

ROLDE

REVISTA DE CULTURA ARAGONESA



La Obra Social de Ibercaja con la Cultura



Construimos y conservamos

Edificio Central de Ibercaja.

Restauración de la torre de La Seo del Salvador, siglo XVII, con el patrocinio de Ibercaja.

Bienes culturales, riquezas para compartir

Ibercaja desde su Obra Social refuerza constantemente la difusión de la cultura. Contribuye activamente en la construcción, conservación y rehabilitación de todos aquellos valores que conforman nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural.

ROLDE

REVISTA DE CULTURA ARAGONESA

Número 85-86 – Julio-Diciembre de 1998

Edita

Rolde de Estudios Aragoneses

Consejo de Redacción

José Luis Acín, Gerardo Alquézar (Coordinación),
Chesús Bernal, José I. López Susín,
Vicente Martínez Tejero, José Luis Melero,
Antonio Peiró, Vicente Pinilla y Carlos Polite

Administración

José A. García Felices

Redacción

Moncasi, 4 entlo. izda.
50006 Zaragoza
Tel. y Fax: 976 - 37 22 50
rolde@pangea.org

Correspondencia

Apartado de Correos 889
50080 Zaragoza

Impresión

INO Reproducciones
Ctra. Castellón, km. 3,800
50013 Zaragoza

ISSN: 1133-6676

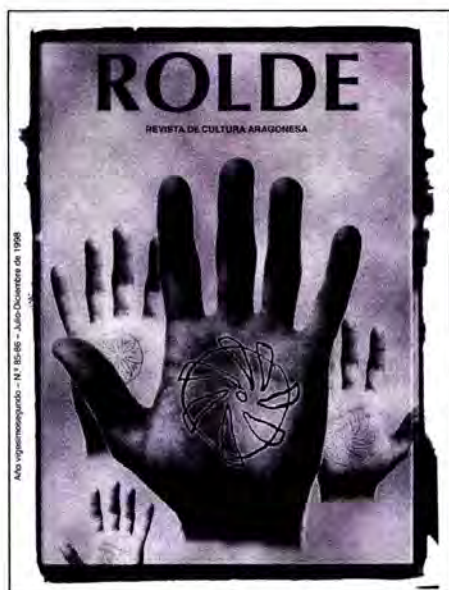
Depósito Legal: Z-63-1979

Las páginas de creación literaria
y artística cuentan con la colaboración de

iberCaja

Cubierta

Javier Almalé



SUMARIO

Heraldo de Aragón
en la transición democrática (1975-1982) **4**
Miguel Ángel Ruiz Carnicer

El cuarto poder de Aragón
Cien años de historia empresarial
de Heraldo de Aragón **16**
Luis Germán Zubero

La creació d'un català escrit a la Franja
Un llarg i difícil camí **28**
Mario Sasot

Últimos poemas
Ángel Petisme **31**
Dibujos Ignacio Fortún

La mora
Miguel Carcasona **40**
Ilustraciones Daniel Viñuales

El artículo 7 del Estatuto de Autonomía
de Aragón
Avatares de un precepto polémico **44**
José Ignacio López Susín

Las interpretaciones de la política social
en la ciudad de Zaragoza entre 1773 y 1812 **49**
José Francisco Forniés Casals

El abate Vicente Requeno y Vives (1743-1811)
en la Real Sociedad Económica Aragonesa
(1798-1801) **56**
Antonio Astorgano Abajo



1998
LA SEO DE ZARAGOZA

ARAGÓN
RECUPERA SU PATRIMONIO

 GOBIERNO
DE ARAGON

<http://www.aragob.es>

Derechos Humanos, Constitución española y minorías lingüísticas

La Declaración Universal de los Derechos Humanos forma parte del ordenamiento jurídico español a través de la fórmula sancionada en el artículo 10.2 de la Constitución de 1978, que la convierte, además, en punto de referencia para la interpretación de los derechos fundamentales que la propia Constitución reconoce.

Y es que, si bien en la norma constitucional no se recoge expresamente el derecho al uso de las lenguas minoritarias como un derecho fundamental, no por eso queda fuera de su tutela: en su Preámbulo contiene un principio interpretativo básico que exige «proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones».

A pesar de la ausencia de reconocimiento expreso como derecho fundamental, sí es cierto que pueden rastrearse contenidos lingüísticos en la regulación constitucional de otros derechos fundamentales: el **derecho a la igualdad**, que proscribe la discriminación —trato de inferioridad según la Real Academia Española— por circunstancias personales o sociales, entre las que se incluye necesariamente la lengua; el **derecho a la educación**, que, según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y la Ley General del Sistema Educativo, lleva implícita la incorporación obligatoria a los planes de enseñanza de las lenguas propias de las Comunidades Autónomas; o la **libertad de expresión**, que incluye la elección de la lengua vehicular con la que se transmite el mensaje, tal y como se halla universalmente reconocido.

Como es sabido, la Declaración Universal de los Derechos Humanos rechaza la discriminación también por el idioma, y declara expresamente el derecho de la persona a participar libremente en la vida cultural de la comunidad utilizando su propia lengua.

Desde esta perspectiva es como ha de entenderse, en último término, la aprobación por las Cortes de Aragón, el pasado 7 de abril de 1997, de un Dictamen por el que se exige al Gobierno autónomo la presentación de una Ley de Lenguas que, partiendo de la cooficialidad del aragonés y del catalán en las zonas de uso, desarrolle el artículo 7 del Estatuto de Autonomía.

El Gobierno aragonés debe cumplir su obligación con la prontitud, eficacia e imparcialidad que la encomienda requiere para que no quede todo en mera maniobra dilatoria y, burlando el mandato parlamentario, sigan desconociéndose, en este aspecto, los derechos humanos en nuestra Comunidad. Y especialmente si consideramos que en este año se conmemoran oficialmente en Aragón los aniversarios de la Constitución española y de la propia Declaración de los Derechos Humanos.

Heraldo de Aragón

*en la transición democrática (1975-1982)**

MIGUEL ÁNGEL RUIZ CARNICER**

La transición a la democracia en España, no se inicia con la muerte del General Franco, sino que, como han puesto de manifiesto diversos autores¹, ésta se inicia en los últimos años de la vida del dictador, aunque otros retrotraigan sus raíces a fines de los años cincuenta. Sin entrar a discutir los diversos argumentos sobre el tema, cabe decir que a principios de los setenta, y especialmente tras la muerte del principal albacea de Franco, Luis Carrero Blanco, el régimen está en una situación de claro retroceso, en paralelo con la salud de Franco; y que mientras unos se enrocan en el búnker, otros apuestan por el aperturismo encarnado en ese tan famoso como vacío «espíritu del 12 de febrero» que caracterizará el último gobierno del régimen, presidido por Carlos Arias Navarro. Con todo, la dictadura va a mantener su virulencia y su poder letal: los movimientos políticos y los rumores eran muy fuertes, pero la realidad es que la transición efectiva sólo comienza con la muerte del anciano dictador. Otra cosa es que hubiera distintas líneas de actuación para encauzar el sistema español desde unos años antes. En todo caso, a la altura de 1975, la fecha de inicio de este relato, todos eran conscientes de que la muerte de Franco iba a suponer cambios importantes, en gran medida porque las concepciones políticas y sociales de los españoles ya habían cambiado y sólo era necesario para liberar estas fuerzas la desaparición de la figura histórica que encarnaba la guerra civil, su tragedia y también el «orden nuevo» inspirado en los fascismos y que había sido modificado y alterado en la medida que fue necesario para garantizar la

supervivencia del nuevo régimen en el contexto de un occidente democrático.

La famosa dicotomía entre ruptura o pacto se va a saldar con el triunfo de la reforma dentro de la continuidad al gestionar la transición fundamentalmente los grupos de jóvenes reformistas del franquismo. El resultado final va a ser un acercamiento al contexto europeo de democracia y libertades básicas. Sin embargo, la forma en que se llevó a cabo este proceso dejará huellas en el modelo político y social y, sobre todo, tendrá como gran consecuencia el anestesiamiento de la memoria, desde luego también aplicable al periodismo del momento.

En Aragón como en el resto de España, la transición tendrá como protagonistas a los grupos políticos emergentes especialmente de una izquierda en plena eclosión en estos primeros años, junto con una reconversión y reciclado de los políticos del último franquismo cuya biografía y circunstancias les permitía presentarse como una vía moderada de transformación, diferenciada de posturas más nostálgicas, pero a la vez dando indicios de continuidad y por lo tanto de «sensato» mantenimiento del *statu quo*. Así es la opción que encabezará el presidente de la Diputación Provincial zaragozana Hipólito Gómez de las Rocas que optará por edificar su visión moderada y *pactista* sobre la afirmación aragonesista. En todo caso, el único elemento que diferencia a Aragón de otras zonas de España es la conciencia de estar ante un importante reto como región, dando lugar a un aragonesismo que partía con escasas bases reivindicativas en el pasado, pero que —por mimetismo también con lo que

La prensa en la transición no es sino la heredera y continuadora, aunque sea una obviedad decirlo, de la prensa de los últimos años de la dictadura, a su vez fruto de la inercia de tanto años de imposición de normas desde el gobierno, a través de la censura previa primero y luego, con la ley de prensa promovida por Fraga en 1966, mediante una autocensura que desarrollarán muchos periodistas como forma de librarse de multas y cierres que, a pesar de todo, serán frecuentes. La sumisión al sistema político había sido un hecho en la prensa diaria establecida. A veces esta sumisión está tan grabada a fuego en la práctica profesional de los periodistas que no es necesario exigirla, lo cual no quiere decir que no estén ausentes los conflictos. De hecho, se ha insistido muchas veces en el papel destacado de la prensa en el proceso de la transición, como si ésta hubiera sido un elemento dinamizador del proceso, cuando por la procedencia y contexto de la prensa y los periodistas en el franquismo, al igual que la práctica totalidad de la clase política que va a conducir el proceso de la transición desde el poder, va a efectuar un aprendizaje sobre la marcha de los hábitos democráticos y va a ir perfilando un proyecto de libertades a partir del edificio del autoritarismo. De esta manera, se legitimaba el nuevo orden en la medida en que éste cambiaba, sencillamente porque la evolución se producía paralelamente, era un cambio al unísono legitimado porque eran sus protagonistas quienes lo dirigían o hablaban de él. En palabras de Gregorio Morán, «la prensa facilitó la evolución de una clase política en función de la evolución que ella realizaba. La transformación de los medios de comunicación, de voceros de la dictadura en garantes de la democracia, coincidió a grandes rasgos con la evolución de buena parte de los poderes fácticos del país»². Es decir, intentar analizar cualquier periódico español, sobre todo los que tenían

Edición especial de Heraldo de Aragón con motivo de la muerte del general Franco.

cierta antigüedad, y a los propios periodistas como entes ajenos al sistema y al régimen del que proveían puede inducirnos a serios errores, si dejamos aparte algunas publicaciones de carácter semanal, mensual o bimensual que sí tenían una connotación de oposición al régimen y que encontrarían muchos problemas con las autoridades aun en los primeros meses de la monarquía, con cierres, persecuciones, atentados de la ultraderecha, etc. Asimismo, también habría que citar las excepciones personales de los periodistas que tenían una clara militancia antifranquista; sin embargo su práctica profesional había estado y seguía estando bajo los condicionantes del sistema. Por supuesto, esto no quiere decir que muchos periodistas —la inmensa mayoría, ciertamente— personalmente comprendieran la necesidad de cambio. Pero incluso escritores con fama y posturas más radicales o contrarias al sistema, como un colaborador externo de *Heraldo*, Francisco Umbral, escribía dentro de los límites característicos del sistema. Tampoco anula eso el anecdotario de censuras, multas y batallas entre el control del Estado y los periódicos pues no afectaban al hecho de que, a lo largo de los años, la sumisión hubiera sido plena.

De esta manera, la clase periodística en general se convirtió en la transición en cómplice de la *deconstrucción* de la memoria del franquismo, porque era su propia memoria. Mal podía ser esta prensa un instrumento de denuncia de las insuficiencias del proceso o hacer de ariete contra el poder, si ésta estaba experimentando —y con los mismos condicionantes— este proceso paralelo al que me he referido. Esto permite decir a Morán, al que citamos otra vez, que «la prensa de la transición, sin excepciones, fue una mediadora perfecta entre la sociedad y la clase política, en beneficio de ésta. Se formulaba esta mediación en función de un supuesto “miedo a la regresión” [...] La prensa consiguió su propia inocencia al no cuestionar la del conjunto de la situación. Existía además una tradición que facilitaba este camino»³.

Si estas reflexiones se podían aplicar a los periódicos de ámbito estatal, incluidos periódicos que nacían en 1976 como *Diario 16* o *El País*, que son nuevos, pero no evidentemente sus mentores ni sus redactores, se puede aplicar mucho más a la prensa regional, que no tiene la capacidad de creación de opinión, ni por supuesto el propósito de crearla, otra herencia de la dictadura que muy lentamente irá superándose en el proceso de transición.

De alguna manera, habría que ir más allá de las versiones al uso que se formulan sobre la transición y la plantean como un proceso de recuperación activa de viejas libertades por los movimientos sociales. La transición, como algunos autores han puesto de manifiesto, fue un proceso de desmovilización social alentado desde el poder y en el que estuvieron de acuerdo tanto la vieja como la nueva clase política, creada de la nada o venida desde el exilio. Y esto tuvo su influencia en la prensa, que mayoritariamente va a adherirse a las tesis ortodoxas, es decir pro-gubernamentales y pro-sistema lo que supone una condena progresiva y más o menos clara del régimen pasado, pero sobre el que no se reflexiona ni se abjura, simplemente se le considera algo ya superado, anestesiando la memoria y estableciéndose una serie de valores comunes asumidos.

En ese sentido la prensa, y *Heraldo*, que es de quien hablamos, refleja plenamente las distintas etapas de la transición, sus contradicciones y nos muestra la influencia del proceso político en la evolución de la prensa en esos años.

La prensa de la transición parte de la existencia de una Prensa del Movimiento, que va a agrupar a un buen número de títulos en toda España; en Aragón incluía a *Amanecer* (Zaragoza), *Lucha* (Teruel) y *La Nueva España* (Huesca). Son periódicos deficitarios, con muy escaso eco y, tras la

muerte del dictador, sin ningún objetivo político, salvo ser correa de transmisión de la línea marcada por el grupo. En 1977, tras la liquidación de la Secretaría General del Movimiento, este organismo daba paso al organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE) que controlaba inicialmente 35 periódicos, algunos de los cuales fueron cerrando al poco tiempo de la desaparición física del *Caudillo*, hasta que en abril de 1982 se decidía la liquidación del organismo y la venta de los periódicos que habían sobrevivido a la transición. En Aragón, no logró pasar la prueba de resistencia *Amanecer*, el viejo diario falangista, que acabó cerrando en 1979 ante la indiferencia de los lectores que hacía muchos años habían dejado a este periódico en unos niveles paupérrimos de ventas. *Amanecer*, ni durante el franquismo, ni en estos años, fue un enemigo de talla para *Heraldo de Aragón*.

Otro periódico aragonés, también de honda tradición clerical y ultraconservadora, pero no integrado en la cadena estatal como *El Noticiero* no iba a soportar tampoco el proceso de cambio político, a pesar de que periodistas de última hornada habían rebajado su militante catolicismo y su intenso reac-

El Consejo de Ministros de 15 de julio de 1979 decidió el cierre del *Amanecer*.

cionarismo. El 15 de junio de 1977, significativamente, *El Noticiero* cerraba. Desaparecía pues otro periódico que, aunque había tenido su clientela, tampoco había podido nunca compararse con el tirón de *Heraldo*. De esta manera, el único competidor de *Heraldo de Aragón* en los años de la transición va a ser el vespertino *Aragón Exprés*, creado en 1970 y que desde fines de 1979 se convierte en matutino. Sus características le harán popular pero sus bandazos ideológicos y su carácter sensacionalista hizo que tampoco constituyera realmente un desafío a la hegemonía de *Heraldo*. La edición aragonesa del viejo periódico sindical *Pueblo* desaparecería también en mayo de 1979, aunque su incidencia tampoco fue nunca excepcional, más allá de unos círculos reducidos en Zaragoza capital. Paradójicamente *Amanecer* y *El Noticiero*, fueron más que competencia, aliados útiles de *Heraldo* en la medida que hicieron que el periódico del que nos ocupamos apareciera como el más independiente o más activo en el apoyo al nuevo régimen, dado el clericalismo de uno y el falangismo confeso del otro.

De esta manera, *Heraldo de Aragón* en estos años aparece como el gran medio informativo diario aragonés, con toda su tradición, propia de un medio muy asentado en el medio rural y urbano y que llegaba a la práctica totalidad de la geografía aragonesa, con un valor comercial indudable (que se refleja en su buen nutrido número de grandes, medios y pequeños anunciantes) y con la presencia de significadas plumas y crónicas procedentes de las agencias con las que está conectado. La ausencia de una ideología predeterminada (diferiendo en ello de *El Noticiero* o *Amanecer*), dado su carácter de periódico de empresa, lo hacía atractivo para muchos, a la vez que aparecía como un periódico «seguro», es decir procedente del sistema y «defensor del orden». Ésa va ser la percepción que la mayor parte de los aragoneses tengan de *Heraldo*: un periódico «de siempre», muy poco ideologizado, en el que uno se entera de las noticias y consigue informaciones útiles para la vida cotidiana (esquelas, anuncios, oferta de espectáculos, el tiempo, etc.).

Éstas son las razones por las que *Heraldo* sobrevive al período de gran renovación de medios que se da en la transición española, con la desaparición de un 40% de cabeceras existentes en 1974 y la aparición de casi el 50% de nuevos títulos cuya publicación se inicia tras la muerte de Franco⁴. La tirada, a pesar de todo, no crecerá entre 1975 y 1983; de hecho, decrece, ya que en 1976 *Heraldo* estaba en los 61.940 ejemplares mientras la tirada en 1983, al final del período era de 49.798 diarios, según OJD.

PETICION en TARRAGONA para los SALARIOS

PAG. 4

CAPACIDAD ADQUISITIVA

ARAGON expres

DIARIO DE LA TARDE

Publicación de la tarde. Precio: 1.000 L.P. (incluye IVA). Suscripción: 1.000 L.P. (incluye IVA). Distribución: 1.000 L.P. (incluye IVA).

AS JRIAS PAG. 5

S MINEROS HAN PERDIDO MILLONES DE PESETAS

ISRAEL EN LOS SUBURBIOS DE EL CAIRO PAG. 16

REACCION ARABE: CUMBRE LA PROXIMA SEMANA

LA SEMANA PROXIMA.
se esperaba el nuevo gobernador civil



El señor Ochoa, nuevo gobernador civil de Zaragoza y jefe provincial del Movimiento, que vino ayer a Zaragoza en un avión de la compañía de la línea aérea de la zona, se encuentra en la ciudad de la capital aragonesa.

El señor Ochoa, que viene de Madrid, se encuentra en la ciudad de la capital aragonesa, donde se encuentra en la ciudad de la capital aragonesa.

MASIVA INASISTENCIA a CLASE en la UNIVERSIDAD de ZARAGOZA PAG. 16

NIXON - WILSON



Esta semana se celebró hoy en la Casa Blanca, Los Estados Unidos, la reunión de la Comisión de la Paz, que se celebró en la ciudad de la capital aragonesa.

El señor Ochoa, que viene de Madrid, se encuentra en la ciudad de la capital aragonesa, donde se encuentra en la ciudad de la capital aragonesa.

Aragón Exprés. Núm. 1, miércoles 28 de enero de 1970.

Es decir, la media de difusión diaria se mantiene aproximadamente entre los 60.000 y los 50.000 ejemplares diarios de manera decreciente⁵, aunque los domingos la tirada era mucho mayor —comprar *Heraldo* formaba también parte del rito matinal del domingo para muchas familias—. En todo caso, el liderazgo de *Heraldo de Aragón* en la región va a ser indiscutible a lo largo de todo el período.

Ya a final del período, en la medida en que aumenta la importancia de la prensa regional como «transformadores» y «fijadores de macrogrupos», en la terminología de la profesión⁶, se producen fenómenos como la entrada en Aragón de grupos periodísticos como Grupo 16 o el Grupo Z, a la par que se presta mayor atención a las noticias regionales por parte de los diarios nacionales. En 1982 surgía también un nuevo periódico, *El día*, con una concepción moderna y progresista del periodismo, que iba a tener también su influencia en el *Heraldo*, en lo que por primera vez, tras muchos años, era un atisbo de competencia seria. Sin contar, por supuesto, con la competencia de periódicos nacionales que enseguida tendrán gran arraigo como *El País*, pero que, evidentemente, no estaban en el mismo plano informativo.

EVOLUCIÓN MATERIAL DEL DIARIO

Precisamente la ausencia de competencia, la solidez económica de la empresa y la escasa renovación de planteamientos en los últimos años del franquismo, explican lo arcaico de la maquetación de *Heraldo* en 1975. Aparte del tamaño sábana, que se convertía en una reliquia del pasado, en comparación con los nuevos periódicos nacionales que nacen en 1976 con un formato tabloide, mucho más práctico y con mejor calidad de impresión, la composición del periódico en 1975 es un tanto caótica, ya que se mezclan las noticias locales, regionales e internacionales —muchas veces cortadas en varias páginas—, con esquelas, la cartelera, información deportiva, etc.

Veámoslo a través del repaso a la paginación del número de diario de un periódico de 1975, vivo aún el General Franco: tras la portada, en la que priman las noticias internacionales (una característica de la prensa del franquismo) siguen secciones que ya eran clásicas como «Zaragoza al día», «En voz alta», «Esquinas de la ciudad» o los característicos reportajes costumbristas y anecdóticos de

Alfonso Zapater; a continuación tenemos la sección «La escena y la pantalla» que incluye la cartelera; tras ello, especiales como «Las artes y las letras», otra sección que será tradicional en el diario de estos años, con firmas como Julián Gállego o Pablo Cistué de Castro; luego la información taurina y deportiva; secciones fijas, también, como «Huesca al día» y «Teruel hoy» y en las últimas páginas nos encontramos, junto a «Crónicas del extranjero», normalmente despachos de Europa Press o Cifra, información nacional y los artículos que vienen de la primera página, para luego pasar a «sucesos» y volver a dar más información del extranjero. En todas estas páginas, se mezclan las esquelas, los anuncios y demás mensajes junto a los textos. El periódico es formalmente muy denso, con columnas estrechas y con escasa calidad gráfica. Además, la primacía de las noticias, es decir de la descripción de la información es total, ya que la opinión se refugia en la última página o contraportada del periódico que durante todo nuestro período, aunque con diferentes firmas y secciones, va a mantenerse como el lugar del análisis político, ya que no existe en absoluto editorial. *Heraldo* tenía por costumbre no editorializar, salvo en situaciones excepcionales, en que incluía un texto en primera página con tipografía diferente, a veces con la entradilla de «Editorial» pero a veces sin ella, y en la que se exponía la opinión del periódico o de su director, Antonio Bruned, que lo era desde 1952.

En la citada última página nos encontramos a lo largo de la mayor parte de nuestro período con una sección fija —«Crónica política»— elaborada, como toda la página, por colaboradores externos al periódico. Así, esta «Crónica política» está firmada por José Oneto, pero también la firmarían después Javier Aguado, Pilar Cernuda (cuyo nombre aparece también firmando otras informaciones políticas) y, sobre todo, Amalia Sánchez Sampedro. Jóvenes periodistas todos ellos que iban a tener protagonismo también en la prensa de la transición. Francisco Umbral es otro habitual colaborador vía agencia, en su línea irónica y con su lenguaje característico, aunque mucho más críptico que posteriormente. Un artículo de Josefina Carabias y otras colaboraciones variables —como la de Manuel Jiménez de Parga— completan esta página durante más de la mitad del período al que nos referimos. A lo largo de la segunda mitad de 1975 y sobre todo en 1976 y 1977 esta sección irá ganando protagonismo y el contenido de las crónicas se hará más especulador e interesante, reflejando el mayor juego periodístico que permitía la nueva situación política.

HERALDO DE ARAGON
DIARIO DE LA MARANA. - EL MAS ANTIGUO DE LA REGION ARAGONESA
Nº 10.000 - 2.º 25.500 - 3.º 35.000 - 4.º 45.000 - 5.º 55.000 - 6.º 65.000 - 7.º 75.000 - 8.º 85.000 - 9.º 95.000 - 10.º 105.000 - 11.º 115.000 - 12.º 125.000 - 13.º 135.000 - 14.º 145.000 - 15.º 155.000 - 16.º 165.000 - 17.º 175.000 - 18.º 185.000 - 19.º 195.000 - 20.º 205.000 - 21.º 215.000 - 22.º 225.000 - 23.º 235.000 - 24.º 245.000 - 25.º 255.000 - 26.º 265.000 - 27.º 275.000 - 28.º 285.000 - 29.º 295.000 - 30.º 305.000 - 31.º 315.000 - 32.º 325.000 - 33.º 335.000 - 34.º 345.000 - 35.º 355.000 - 36.º 365.000 - 37.º 375.000 - 38.º 385.000 - 39.º 395.000 - 40.º 405.000 - 41.º 415.000 - 42.º 425.000 - 43.º 435.000 - 44.º 445.000 - 45.º 455.000 - 46.º 465.000 - 47.º 475.000 - 48.º 485.000 - 49.º 495.000 - 50.º 505.000 - 51.º 515.000 - 52.º 525.000 - 53.º 535.000 - 54.º 545.000 - 55.º 555.000 - 56.º 565.000 - 57.º 575.000 - 58.º 585.000 - 59.º 595.000 - 60.º 605.000 - 61.º 615.000 - 62.º 625.000 - 63.º 635.000 - 64.º 645.000 - 65.º 655.000 - 66.º 665.000 - 67.º 675.000 - 68.º 685.000 - 69.º 695.000 - 70.º 705.000 - 71.º 715.000 - 72.º 725.000 - 73.º 735.000 - 74.º 745.000 - 75.º 755.000 - 76.º 765.000 - 77.º 775.000 - 78.º 785.000 - 79.º 795.000 - 80.º 805.000 - 81.º 815.000 - 82.º 825.000 - 83.º 835.000 - 84.º 845.000 - 85.º 855.000 - 86.º 865.000 - 87.º 875.000 - 88.º 885.000 - 89.º 895.000 - 90.º 905.000 - 91.º 915.000 - 92.º 925.000 - 93.º 935.000 - 94.º 945.000 - 95.º 955.000 - 96.º 965.000 - 97.º 975.000 - 98.º 985.000 - 99.º 995.000 - 100.º 1005.000 - 101.º 1015.000 - 102.º 1025.000 - 103.º 1035.000 - 104.º 1045.000 - 105.º 1055.000 - 106.º 1065.000 - 107.º 1075.000 - 108.º 1085.000 - 109.º 1095.000 - 110.º 1105.000 - 111.º 1115.000 - 112.º 1125.000 - 113.º 1135.000 - 114.º 1145.000 - 115.º 1155.000 - 116.º 1165.000 - 117.º 1175.000 - 118.º 1185.000 - 119.º 1195.000 - 120.º 1205.000 - 121.º 1215.000 - 122.º 1225.000 - 123.º 1235.000 - 124.º 1245.000 - 125.º 1255.000 - 126.º 1265.000 - 127.º 1275.000 - 128.º 1285.000 - 129.º 1295.000 - 130.º 1305.000 - 131.º 1315.000 - 132.º 1325.000 - 133.º 1335.000 - 134.º 1345.000 - 135.º 1355.000 - 136.º 1365.000 - 137.º 1375.000 - 138.º 1385.000 - 139.º 1395.000 - 140.º 1405.000 - 141.º 1415.000 - 142.º 1425.000 - 143.º 1435.000 - 144.º 1445.000 - 145.º 1455.000 - 146.º 1465.000 - 147.º 1475.000 - 148.º 1485.000 - 149.º 1495.000 - 150.º 1505.000 - 151.º 1515.000 - 152.º 1525.000 - 153.º 1535.000 - 154.º 1545.000 - 155.º 1555.000 - 156.º 1565.000 - 157.º 1575.000 - 158.º 1585.000 - 159.º 1595.000 - 160.º 1605.000 - 161.º 1615.000 - 162.º 1625.000 - 163.º 1635.000 - 164.º 1645.000 - 165.º 1655.000 - 166.º 1665.000 - 167.º 1675.000 - 168.º 1685.000 - 169.º 1695.000 - 170.º 1705.000 - 171.º 1715.000 - 172.º 1725.000 - 173.º 1735.000 - 174.º 1745.000 - 175.º 1755.000 - 176.º 1765.000 - 177.º 1775.000 - 178.º 1785.000 - 179.º 1795.000 - 180.º 1805.000 - 181.º 1815.000 - 182.º 1825.000 - 183.º 1835.000 - 184.º 1845.000 - 185.º 1855.000 - 186.º 1865.000 - 187.º 1875.000 - 188.º 1885.000 - 189.º 1895.000 - 190.º 1905.000 - 191.º 1915.000 - 192.º 1925.000 - 193.º 1935.000 - 194.º 1945.000 - 195.º 1955.000 - 196.º 1965.000 - 197.º 1975.000 - 198.º 1985.000 - 199.º 1995.000 - 200.º 2005.000 - 201.º 2015.000 - 202.º 2025.000 - 203.º 2035.000 - 204.º 2045.000 - 205.º 2055.000 - 206.º 2065.000 - 207.º 2075.000 - 208.º 2085.000 - 209.º 2095.000 - 210.º 2105.000 - 211.º 2115.000 - 212.º 2125.000 - 213.º 2135.000 - 214.º 2145.000 - 215.º 2155.000 - 216.º 2165.000 - 217.º 2175.000 - 218.º 2185.000 - 219.º 2195.000 - 220.º 2205.000 - 221.º 2215.000 - 222.º 2225.000 - 223.º 2235.000 - 224.º 2245.000 - 225.º 2255.000 - 226.º 2265.000 - 227.º 2275.000 - 228.º 2285.000 - 229.º 2295.000 - 230.º 2305.000 - 231.º 2315.000 - 232.º 2325.000 - 233.º 2335.000 - 234.º 2345.000 - 235.º 2355.000 - 236.º 2365.000 - 237.º 2375.000 - 238.º 2385.000 - 239.º 2395.000 - 240.º 2405.000 - 241.º 2415.000 - 242.º 2425.000 - 243.º 2435.000 - 244.º 2445.000 - 245.º 2455.000 - 246.º 2465.000 - 247.º 2475.000 - 248.º 2485.000 - 249.º 2495.000 - 250.º 2505.000 - 251.º 2515.000 - 252.º 2525.000 - 253.º 2535.000 - 254.º 2545.000 - 255.º 2555.000 - 256.º 2565.000 - 257.º 2575.000 - 258.º 2585.000 - 259.º 2595.000 - 260.º 2605.000 - 261.º 2615.000 - 262.º 2625.000 - 263.º 2635.000 - 264.º 2645.000 - 265.º 2655.000 - 266.º 2665.000 - 267.º 2675.000 - 268.º 2685.000 - 269.º 2695.000 - 270.º 2705.000 - 271.º 2715.000 - 272.º 2725.000 - 273.º 2735.000 - 274.º 2745.000 - 275.º 2755.000 - 276.º 2765.000 - 277.º 2775.000 - 278.º 2785.000 - 279.º 2795.000 - 280.º 2805.000 - 281.º 2815.000 - 282.º 2825.000 - 283.º 2835.000 - 284.º 2845.000 - 285.º 2855.000 - 286.º 2865.000 - 287.º 2875.000 - 288.º 2885.000 - 289.º 2895.000 - 290.º 2905.000 - 291.º 2915.000 - 292.º 2925.000 - 293.º 2935.000 - 294.º 2945.000 - 295.º 2955.000 - 296.º 2965.000 - 297.º 2975.000 - 298.º 2985.000 - 299.º 2995.000 - 300.º 3005.000 - 301.º 3015.000 - 302.º 3025.000 - 303.º 3035.000 - 304.º 3045.000 - 305.º 3055.000 - 306.º 3065.000 - 307.º 3075.000 - 308.º 3085.000 - 309.º 3095.000 - 310.º 3105.000 - 311.º 3115.000 - 312.º 3125.000 - 313.º 3135.000 - 314.º 3145.000 - 315.º 3155.000 - 316.º 3165.000 - 317.º 3175.000 - 318.º 3185.000 - 319.º 3195.000 - 320.º 3205.000 - 321.º 3215.000 - 322.º 3225.000 - 323.º 3235.000 - 324.º 3245.000 - 325.º 3255.000 - 326.º 3265.000 - 327.º 3275.000 - 328.º 3285.000 - 329.º 3295.000 - 330.º 3305.000 - 331.º 3315.000 - 332.º 3325.000 - 333.º 3335.000 - 334.º 3345.000 - 335.º 3355.000 - 336.º 3365.000 - 337.º 3375.000 - 338.º 3385.000 - 339.º 3395.000 - 340.º 3405.000 - 341.º 3415.000 - 342.º 3425.000 - 343.º 3435.000 - 344.º 3445.000 - 345.º 3455.000 - 346.º 3465.000 - 347.º 3475.000 - 348.º 3485.000 - 349.º 3495.000 - 350.º 3505.000 - 351.º 3515.000 - 352.º 3525.000 - 353.º 3535.000 - 354.º 3545.000 - 355.º 3555.000 - 356.º 3565.000 - 357.º 3575.000 - 358.º 3585.000 - 359.º 3595.000 - 360.º 3605.000 - 361.º 3615.000 - 362.º 3625.000 - 363.º 3635.000 - 364.º 3645.000 - 365.º 3655.000 - 366.º 3665.000 - 367.º 3675.000 - 368.º 3685.000 - 369.º 3695.000 - 370.º 3705.000 - 371.º 3715.000 - 372.º 3725.000 - 373.º 3735.000 - 374.º 3745.000 - 375.º 3755.000 - 376.º 3765.000 - 377.º 3775.000 - 378.º 3785.000 - 379.º 3795.000 - 380.º 3805.000 - 381.º 3815.000 - 382.º 3825.000 - 383.º 3835.000 - 384.º 3845.000 - 385.º 3855.000 - 386.º 3865.000 - 387.º 3875.000 - 388.º 3885.000 - 389.º 3895.000 - 390.º 3905.000 - 391.º 3915.000 - 392.º 3925.000 - 393.º 3935.000 - 394.º 3945.000 - 395.º 3955.000 - 396.º 3965.000 - 397.º 3975.000 - 398.º 3985.000 - 399.º 3995.000 - 400.º 4005.000 - 401.º 4015.000 - 402.º 4025.000 - 403.º 4035.000 - 404.º 4045.000 - 405.º 4055.000 - 406.º 4065.000 - 407.º 4075.000 - 408.º 4085.000 - 409.º 4095.000 - 410.º 4105.000 - 411.º 4115.000 - 412.º 4125.000 - 413.º 4135.000 - 414.º 4145.000 - 415.º 4155.000 - 416.º 4165.000 - 417.º 4175.000 - 418.º 4185.000 - 419.º 4195.000 - 420.º 4205.000 - 421.º 4215.000 - 422.º 4225.000 - 423.º 4235.000 - 424.º 4245.000 - 425.º 4255.000 - 426.º 4265.000 - 427.º 4275.000 - 428.º 4285.000 - 429.º 4295.000 - 430.º 4305.000 - 431.º 4315.000 - 432.º 4325.000 - 433.º 4335.000 - 434.º 4345.000 - 435.º 4355.000 - 436.º 4365.000 - 437.º 4375.000 - 438.º 4385.000 - 439.º 4395.000 - 440.º 4405.000 - 441.º 4415.000 - 442.º 4425.000 - 443.º 4435.000 - 444.º 4445.000 - 445.º 4455.000 - 446.º 4465.000 - 447.º 4475.000 - 448.º 4485.000 - 449.º 4495.000 - 450.º 4505.000 - 451.º 4515.000 - 452.º 4525.000 - 453.º 4535.000 - 454.º 4545.000 - 455.º 4555.000 - 456.º 4565.000 - 457.º 4575.000 - 458.º 4585.000 - 459.º 4595.000 - 460.º 4605.000 - 461.º 4615.000 - 462.º 4625.000 - 463.º 4635.000 - 464.º 4645.000 - 465.º 4655.000 - 466.º 4665.000 - 467.º 4675.000 - 468.º 4685.000 - 469.º 4695.000 - 470.º 4705.000 - 471.º 4715.000 - 472.º 4725.000 - 473.º 4735.000 - 474.º 4745.000 - 475.º 4755.000 - 476.º 4765.000 - 477.º 4775.000 - 478.º 4785.000 - 479.º 4795.000 - 480.º 4805.000 - 481.º 4815.000 - 482.º 4825.000 - 483.º 4835.000 - 484.º 4845.000 - 485.º 4855.000 - 486.º 4865.000 - 487.º 4875.000 - 488.º 4885.000 - 489.º 4895.000 - 490.º 4905.000 - 491.º 4915.000 - 492.º 4925.000 - 493.º 4935.000 - 494.º 4945.000 - 495.º 4955.000 - 496.º 4965.000 - 497.º 4975.000 - 498.º 4985.000 - 499.º 4995.000 - 500.º 5005.000 - 501.º 5015.000 - 502.º 5025.000 - 503.º 5035.000 - 504.º 5045.000 - 505.º 5055.000 - 506.º 5065.000 - 507.º 5075.000 - 508.º 5085.000 - 509.º 5095.000 - 510.º 5105.000 - 511.º 5115.000 - 512.º 5125.000 - 513.º 5135.000 - 514.º 5145.000 - 515.º 5155.000 - 516.º 5165.000 - 517.º 5175.000 - 518.º 5185.000 - 519.º 5195.000 - 520.º 5205.000 - 521.º 5215.000 - 522.º 5225.000 - 523.º 5235.000 - 524.º 5245.000 - 525.º 5255.000 - 526.º 5265.000 - 527.º 5275.000 - 528.º 5285.000 - 529.º 5295.000 - 530.º 5305.000 - 531.º 5315.000 - 532.º 5325.000 - 533.º 5335.000 - 534.º 5345.000 - 535.º 5355.000 - 536.º 5365.000 - 537.º 5375.000 - 538.º 5385.000 - 539.º 5395.000 - 540.º 5405.000 - 541.º 5415.000 - 542.º 5425.000 - 543.º 5435.000 - 544.º 5445.000 - 545.º 5455.000 - 546.º 5465.000 - 547.º 5475.000 - 548.º 5485.000 - 549.º 5495.000 - 550.º 5505.000 - 551.º 5515.000 - 552.º 5525.000 - 553.º 5535.000 - 554.º 5545.000 - 555.º 5555.000 - 556.º 5565.000 - 557.º 5575.000 - 558.º 5585.000 - 559.º 5595.000 - 560.º 5605.000 - 561.º 5615.000 - 562.º 5625.000 - 563.º 5635.000 - 564.º 5645.000 - 565.º 5655.000 - 566.º 5665.000 - 567.º 5675.000 - 568.º 5685.000 - 569.º 5695.000 - 570.º 5705.000 - 571.º 5715.000 - 572.º 5725.000 - 573.º 5735.000 - 574.º 5745.000 - 575.º 5755.000 - 576.º 5765.000 - 577.º 5775.000 - 578.º 5785.000 - 579.º 5795.000 - 580.º 5805.000 - 581.º 5815.000 - 582.º 5825.000 - 583.º 5835.000 - 584.º 5845.000 - 585.º 5855.000 - 586.º 5865.000 - 587.º 5875.000 - 588.º 5885.000 - 589.º 5895.000 - 590.º 5905.000 - 591.º 5915.000 - 592.º 5925.000 - 593.º 5935.000 - 594.º 5945.000 - 595.º 5955.000 - 596.º 5965.000 - 597.º 5975.000 - 598.º 5985.000 - 599.º 5995.000 - 600.º 6005.000 - 601.º 6015.000 - 602.º 6025.000 - 603.º 6035.000 - 604.º 6045.000 - 605.º 6055.000 - 606.º 6065.000 - 607.º 6075.000 - 608.º 6085.000 - 609.º 6095.000 - 610.º 6105.000 - 611.º 6115.000 - 612.º 6125.000 - 613.º 6135.000 - 614.º 6145.000 - 615.º 6155.000 - 616.º 6165.000 - 617.º 6175.000 - 618.º 6185.000 - 619.º 6195.000 - 620.º 6205.000 - 621.º 6215.000 - 622.º 6225.000 - 623.º 6235.000 - 624.º 6245.000 - 625.º 6255.000 - 626.º 6265.000 - 627.º 6275.000 - 628.º 6285.000 - 629.º 6295.000 - 630.º 6305.000 - 631.º 6315.000 - 632.º 6325.000 - 633.º 6335.000 - 634.º 6345.000 - 635.º 6355.000 - 636.º 6365.000 - 637.º 6375.000 - 638.º 6385.000 - 639.º 6395.000 - 640.º 6405.000 - 641.º 6415.000 - 642.º 6425.000 - 643.º 6435.000 - 644.º 6445.000 - 645.º 6455.000 - 646.º 6465.000 - 647.º 6475.000 - 648.º 6485.000 - 649.º 6495.000 - 650.º 6505.000 - 651.º 6515.000 - 652.º 6525.000 - 653.º 6535.000 - 654.º 6545.000 - 655.º 6555.000 - 656.º 6565.000 - 657.º 6575.000 - 658.º 6585.000 - 659.º 6595.000 - 660.º 6605.000 - 661.º 6615.000 - 662.º 6625.000 - 663.º 6635.000 - 664.º 6645.000 - 665.º 6655.000 - 666.º 6665.000 - 667.º 6675.000 - 668.º 6685.000 - 669.º 6695.000 - 670.º 6705.000 - 671.º 6715.000 - 672.º 6725.000 - 673.º 6735.000 - 674.º 6745.000 - 675.º 6755.000 - 676.º 6765.000 - 677.º 6775.000 - 678.º 6785.000 - 679.º 6795.000 - 680.º 6805.000 - 681.º 6815.000 - 682.º 6825.000 - 683.º 6835.000 - 684.º 6845.000 - 685.º 6855.000 - 686.º 6865.000 - 687.º 6875.000 - 688.º 6885.000 - 689.º 6895.000 - 690.º 6905.000 - 691.º 6915.000 - 692.º 6925.000 - 693.º 6935.000 - 694.º 6945.000 - 695.º 6955.000 - 696.º 6965.000 - 697.º 6975.000 - 698.º 6985.000 - 699.º 6995.000 - 700.º 7005.000 - 701.º 7015.000 - 702.º 7025.000 - 703.º 7035.000 - 704.º 7045.000 - 705.º

Esta deficiente estructuración de *Heraldo* se modifica parcialmente desde fines de ese mismo año 1975 sentando lo que iba a ser la estructura clásica del diario hasta principios de los ochenta, y que supone una mejor ordenación de los contenidos, pues tras la portada, las páginas iniciales son para lo que «Viene de la primera página», la información nacional, luego la «Crónica del extranjero»; se introduce una «Agenda» con los datos básicos de la ciudad y luego se incluye la información local y regional con las secciones habituales antes referidas, sucesos, laboral, información taurina, de espectáculos, deportes, mientras la última página sigue sin cambios, aunque con una nueva sección «Lo que se filtra», una revista de prensa que informaba de los distintos rumores que se fraguaban y expandían por Madrid.

El domingo, el día de más venta del periódico, se incluye un cuadernillo especial, como se había hecho hasta el momento, que durante una época será el segundo y desde fines de los setenta el tercero, en el que se insertan una serie de secciones fijas y de colaboraciones que van a caracterizar el suplemento a lo largo del tiempo. Como secciones fijas, enumeramos algunas como «Esta tierra nuestra», una visión de distintos pueblos de la región por Alfonso Zapater; «De pe a pa», por Luisa Llagostera; «Errar y dejar el banco», por Chan (seudónimo de José Vicente Lasierra Rigal, siempre en un tono socarrón, pero también profundamente conservador); «Sentado sobre el suelo», por Manuel Pinillos; «El Mundo del disco», sección que llevará Plácido Serrano hasta principios de los ochenta y que se centra en el pop-rock y en el jazz, aunque los cantautores también merezcan la atención de Serrano; «El mundo de la pantalla»; «Mirador agrario», página realizada en colaboración con el Servicio de Extensión Agraria. Suele haber también en este cuadernillo especial de los domingos reportajes sobre zonas de Aragón o temas de actualidad y también se hace frecuente la colaboración por agencia de escritores latinoamericanos como José Donoso, Uslar Pietri, Alejo Carpentier, etc., además de otros escritores aragoneses, éstos contratados directamente por *Heraldo*, y que serán habituales en largos períodos. Es el caso de Ramón J. Sender o Santiago Lorén. Más adelante se desarrollarán otras secciones como «De arqueología aragonesa», por Antonio Beltrán, o «Libros aragoneses», por Guillermo Fatás, «Aristas de la región», por Joaquín Aranda, «De arte», crítica de exposiciones por Ángel Azpeitia o la reproducción de los trabajos artísticos de Teodo-

ro Pérez Bordetas sobre «Ciudades y pueblos de Aragón». Otro cuadernillo habitual será el de «Martes deportivo», centrado especialmente en la crónica de los partidos de fútbol del domingo.

En los momentos de convocatoria electoral, sean generales o municipales, el periódico dedica especial atención a los partidos políticos, intentando dar cabida a las distintas opiniones y hacer de *Heraldo* un foro de debate. A partir de las primeras elecciones democráticas iba a aparecer una nueva sección que luego se consolidaría permanentemente con el nombre de «Tribuna ajena», dando así lugar al nacimiento ya en 1980 de una página entera dedicada a opinión, en donde se acabaría integrando una sección editorial al fin con carácter permanente, pero eso ya casi a fines de nuestro período, en el otoño de 1981.

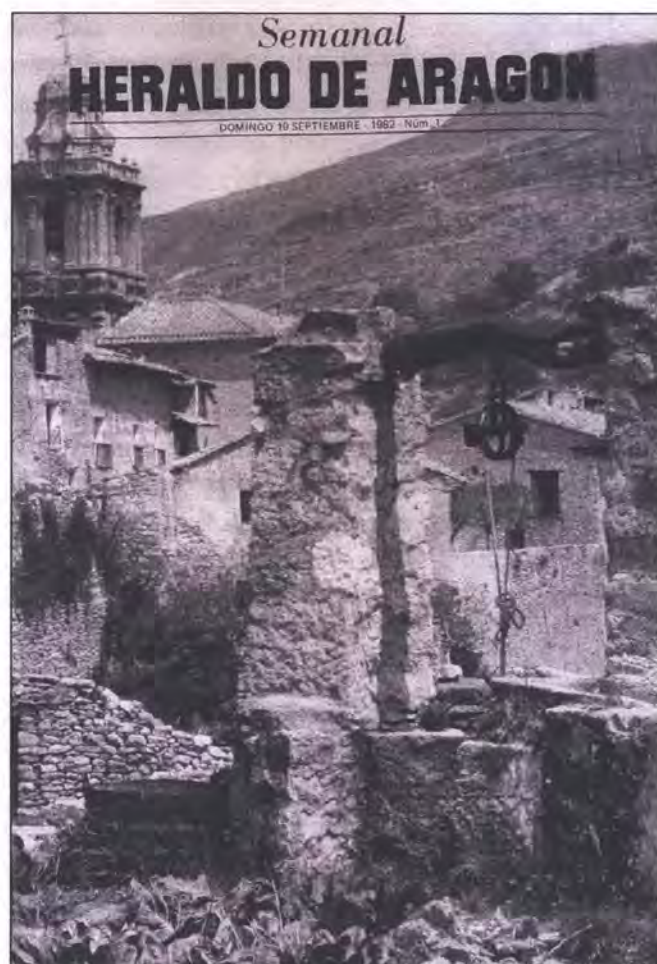
Por supuesto, los especiales del Pilar, el 12 de octubre, son un punto de referencia fundamental, con los tradicionales artículos sobre temas goyescos, evocaciones de la vida zaragozana, normalmente a cargo de Cistué de Castro; artículos religiosos de Juan Antonio Gracia; poesía dedicada a la Virgen y un texto con aire editorial firmado o no por Antonio Bruned, que suele hacer un recuento del año transcurrido. En estos textos se hacen reflexiones bastante interesantes para conocer la posición del diario ante determinados temas como comentaré más adelante. Por lo demás, el periódico no será inmune a algunos de los signos de la época, como por ejemplo la gran atención que se dedica a los temas políticos y electorales sobre todo entre 1977 y 1979; y también se nota el impacto del «destape» presente en los anuncios de películas y en la inclusión de fotografías pretendidamente «picantes» acompañadas de algún pie de foto más o menos ingenioso.

A partir de 1980 se introducen más novedades en *Heraldo de Aragón*, que consciente de la competencia de los periódicos de difusión nacional, se configura como el *Heraldo* moderno de los ochenta. Así, la inclusión, tras las secciones de «Nacional» e «Internacional», de una página de «Opinión» donde se ubica la sección «Avispero» que realiza el Redactor-Jefe José M^a Doñate, y «Tribuna ajena», con artículos de dirigentes políticos aragoneses, portavoces de distintos intereses, comentaristas, etc. Hipólito Gómez de las Rocas y sobre todo el socialista Ángel Cristóbal Montes serán habituales en esta sección. También a partir de este momento, y tras las elecciones municipales de marzo de 1979 que dieron lugar a la constitución de los Ayuntamientos democráticos, y concre-

tamente en Zaragoza de un Ayuntamiento de izquierdas, sostenido por la coalición PSOE-PCE-PTE, aumenta de forma notable la información municipal. Hasta ese momento, sólo esporádicamente encontrábamos información local y, sobre todo, era difícil dar con noticias sobre la política local, mientras que, en los ochenta, la información sobre la actividad municipal tiene bastante presencia además desde planteamientos más críticos y analíticos, rompiendo con la tradicional crítica casi costumbrista sobre baches o alumbrado. En la sección «Concejo abierto», firmada por Mikron, se nos informa de los entresijos del Ayuntamiento zaragozano. Asimismo, en las páginas dedicadas a Huesca y Teruel y otros pueblos de la región se presta también más atención a la vida política local. La última página del diario sigue conservando la «Crónica política» y el artículo de Umbral pero ahora se les unen como secciones fijas «La columna» por Abel Hernández, «El hormiguero» por Alarico y un comentario político firmado por Antonio Papell. Ya en 1982, al final de nuestro período, se abren paso secciones como «La Caja de Pandora» o un chiste diario de Forges.

Otras novedades de carácter menor de este último período son la aparición de nuevas tiras de comic junto a la clásica de *Fred Basset*: son las de *Mafalda* y *Tom y Jerry*, aunque ya habían empezado a aparecer en 1979. También en el dominical aparecen nuevas secciones como la dedicada a la Universidad, al cuidado de Xavier Abadía-Sanz. En general, aumentan los reportajes, incluso de lunes a viernes, que nos hablan de temas frívolos normalmente. De esta manera, podemos apreciar una evolución de *Heraldo* que pasa de ser un periódico denso de noticias a tener pretensiones de *magazine*, al incluir reportajes, más espacio para las fotografías, una menor densidad en la información. Algo más tarde (septiembre de 1982) se inicia la publicación de un dominical con formato revista, además del característico cuadernillo dominical, y como parte de la expansión de la empresa, se inicia también la publicación en 1979 de una serie de libros, inaugurados por el de Ramón J. Sender, *Solanar y lucernario aragonés*, aunque esta iniciativa no perduraría demasiado.

Al finalizar 1982, *Heraldo de Aragón* había dado un gran salto desde el punto de vista técnico y de calidad, estando el periódico mucho mejor hecho, más ordenado, con mayor número de páginas y habiéndose adaptado a las nuevas exigencias de los lectores y a la fuerte competencia de diarios nacionales de concepción muy moderna.



El 19 de septiembre de 1982, Heraldo de Aragón inicia la publicación de un Semanal con formato de revista.

HERALDO Y LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA

Vamos ahora a contemplar cuál es la actitud de *Heraldo* ante los hechos fundamentales y problemas más destacados del proceso de transición democrática. Para ello nos fijaremos especialmente en los ocasionales editoriales que se publican en estos años hasta que éstos se hacen diarios a fines de 1981; también en los artículos de Doñate en su «Avispero» que, aunque estaban escritos a título personal, reflejaban de alguna manera la visión del diario, al ser su autor un cualificado representante de la redacción y también nos fijaremos en los textos de carácter editorial que aparecen los 12 de octubre y en ocasiones extraordinarias, sin dejar de tener en cuenta el tono general del periódico.

Empezaremos hablando de la visión que *Heraldo* tiene de sí mismo y de su historia, y de la actitud que éste asume oficialmente ante sus lectores frente al mismo hecho histórico de la transición. En este sentido, *Heraldo* va a pegarse, como he dicho en la introducción, a los hechos, y va a estar muy próximo al poder constituido, adaptándose progresivamente a los pasos que se dan; esto

es, no adelantando nunca opiniones, ni jugando sus cartas antes de que las situaciones fueran lo suficientemente claras como para que la postura del diario estuviera ya asumida por la mayoría de la opinión. Es el ya comentado reflejo de continuidad de los hábitos periodísticos a que la dictadura dio lugar; sólo en 1981 y 1982 se va a ver más criterio propio en los editoriales, pronunciándose incluso sobre temas internacionales, etc. Con todo, cuando hay situaciones de emergencia, el recelo y la espera a los acontecimientos van a ser lo habitual. Hay un deseo evidente de estar en línea con las tesis gubernamentales y oficiales, porque no existen otras referencias ideológicas válidas, ni puede haberlas tras la larga noche del franquismo. De ahí que *Heraldo*, globalmente, apoye el modelo de transición tal cual se desarrolló, con deseos de superar el régimen pasado, criticando las posiciones bunkerianas y adhiriéndose a una transformación paulatina y serena del sistema, siempre con el acatamiento y plena identificación con la figura del Rey Juan Carlos. De esta manera, se estará inicialmente con el espíritu del 12 de febrero de Arias, se dudará inicialmente también de la capacidad reformadora de Suárez ante la sorpresa de su nombramiento, aunque luego se le apoye claramente llegados a la hora del referéndum de diciembre de 1976. Posteriormente el diario descubrirá la democracia pluralista y se estará con la Constitución. En el 23-F se mostrará gran prudencia aunque se declare el apoyo a la Constitución y al Rey. Posteriormente, se criticará a UCD en sus luchas intestinas y se mostrará el periódico desencantado en la época del desencanto, para acabar alabando a Felipe González, su proyecto y su discurso de investidura. Difícilmente podemos encontrar una asunción más plena de las posiciones oficiales y oficialistas, que, insisto, supone también aceptar el proyecto y proceso de la transición.

Las referencias del periódico a su propia historia, en este sentido, suponen una reinterpretación o una relectura del pasado, como claramente se aprecia en un texto firmado por Antonio Bruned en el momento de cambio de cabecera del diario, 12 de octubre de 1976, cuanto se cambia el tradicional «Diario de la mañana. El más antiguo de la región aragonesa» por «Diario independiente. El más antiguo de la región aragonesa»⁷, y en el que se presenta el periódico como claramente liberal en su pasado, víctima de las persecuciones del régimen, insistiendo especialmente en la etapa de la Segunda Guerra Mundial, su actitud ante los beligerantes y el tema del cese de su entonces director Martín Triep. Es decir, traza una línea éticamente

ejemplar, políticamente independiente y honesta que tuvo que ser sometida por la fuerza y a regañadientes bajo el régimen franquista. Vale la pena reproducir un largo fragmento:

[...] La palabra independiente ha vuelto a su lugar tras treinta y siete años. Fue el catorce de abril de 1939 cuando se nos ordenó suprimirla.

[...] Fuimos quizás el único diario español que tomó partido en la última guerra mundial a favor de Inglaterra y Francia, en contra del eje fascista alemán dirigido por el Führer, que destrozó con la frialdad de un demente, paso a paso, a varias naciones y produjo millones de muertes. HERALDO DE ARAGÓN, antes, en la guerra del catorce, no escondió sus simpatías anglofrancófilas. Todo tiene un precio y lo pagamos muy caro. Fuimos el periódico español que en 1945 sufrió las sanciones más severas impuestas por el gobierno en aquella fecha [...] Después, a cada paso, lloverían los inconvenientes, las persecuciones; hubo que matizar y matizamos, arriesgando mucho en cada envite, pero continuamos adelante con tesón, no sin sabores[...]

Jamás hemos jugado a dos paños. Nunca hemos especulado con ideas ajenas; hemos mantenido una línea de ética profesional, sin concesiones facilonas y rentables. Fuimos, somos y seremos escrupulosos; habrá quien nos califique de puritanos, sí, pero de la información veraz y cierta; en resumen, los requisitos precisos para que una publicación pueda llamarse independiente.

Es muy importante este ajuste de cuentas que se hace con la historia del periódico, resaltando el momento de la posguerra y su posición que, por supuesto, no era abiertamente proaliada, pero digamos era mucho menos entusiasta del Eje que sus colegas aragoneses, sin que ello impidiera que bastantes de sus colaboradores lo fueran. De esta manera, *Heraldo* olvida su identificación con el régimen establecido, su ausencia de iniciativa a la hora de denunciar aspectos siquiera mínimos en la vida de la ciudad, y su constante adhesión a Franco y a las posturas oficiales de las instituciones del régimen. Estamos pues ante una reescritura de la historia de *Heraldo*. Pero no ante un ejercicio de hipocresía: *Heraldo* y su director van a tener conciencia de haber sido sometidos a un régimen que dejaba un estrecho margen al trabajo de la prensa y le imponía corsés muy rígidos. La contradicción además entre una sociedad cada vez más evolucionada y un régimen anquilosado había hecho que redactores y periódico en general consideraran necesaria su superación; varios de los integrantes de la redacción habían militado incluso en grupos de izquierda o tenían perspectivas abiertamente críticas del franquismo, pero el periódico como tal nunca rompió con el régimen; todo lo

HERALDO DE ARAGON

DIARIO INDEPENDIENTE. - EL MAS ANTIGUO DE LA REGION ARAGONESA

AÑO LXXXII. - N.º 26.919
IMPRESO EN: 2-22-1976

CONTROL
DE TIRADA
Y DIFUSION



APARTADO 111
TELEF. 22 18 54
TELEX 3044

ZARAGOZA, martes 12 de octubre de 1976.

Director: Antonio Brunet Mompeón.

HERALDO DE ARAGON
Sociedad Anónima
REDACCION, ADMINISTRACION Y IMPRENTA: INDEPENDENCIA, 29

Cambio de cabecera del diario. El tradicional «Diario de la mañana» es sustituido por el nuevo «Diario independiente».

contrario, asumirá hasta el final, hasta la muerte del dictador, la obra de éste muy positivamente⁸. Y una vez iniciada la transición no nos encontramos una condena abierta del régimen, sino la idea de que éste ha sido simplemente superado por las circunstancias, aunque en diversos artículos, como en algunos de Doñate en su «Avispero» se condena y aun ridiculiza los núcleos de extrema derecha que querían volver a un pasado que se da por cerrado. El consenso en torno a la necesidad de la implantación de la democracia y de apoyo y adhesión entusiasta al Rey, en este contexto no es muestra de deseos de ruptura sino precisamente de continuidad con el régimen anterior, pues al fin y al cabo, tanto el Rey como los conductores de la transición provenían del seno del sistema. En este sentido, la posición de *Heraldo* es coherente ya que, sin renegar del pasado, hace una relectura de su historia paralela a la que hacían los políticos centristas de procedencia del reformismo franquista como Adolfo Suárez, Martín Villa, Juan José Rosón y un larguísimo etcétera. Tan legítima era la evolución de *Heraldo* como la de los políticos, y, por lo tanto, lo que hay que subrayar es la continuidad y la sumisión a los criterios del poder.

Así, la posición política de *Heraldo de Aragón* va a estar caracterizada siempre por la insistencia en la necesidad de serenidad, moderación y adhesión a las instituciones del Estado, como única manera de ejecutar un cambio político que se juzga totalmente necesario. En ese sentido, la apuesta por la democracia y por un régimen de libertades era tan pleno como el de la clase política gobernante. En este terreno también se puede ver una evolución gradual. Antes de la muerte de Franco, se deposita la confianza en el aperturismo del presidente Arias Navarro⁹ para luego insistir en la necesidad del cambio de sistema, resumido en la aproximación en todos los aspectos a Europa, a su marco económico y político, eso sí, sin alterar la paz ciudadana y el orden, con frases incluso de gran capacidad anticipadora: «lejos de extremismos, en el centro está la equidad y la justicia»¹⁰. Más adelante se van a defender opciones de carácter progresista como el apoyo a la legalización del PCE durante las

semanas que duró la polémica; se apoya también el sí a la Constitución y se insistirá en la madurez y sabiduría del pueblo español en los resultados electorales de 1977 y 1979..., el terrorismo es quizá el aspecto más preocupante para *Heraldo*, además de la crisis económica.

Esta asunción y defensa de los diversos pasos y momentos claves de la transición es compatible con una gran prudencia a la hora de editorializar, no arriesgándose nunca el periódico a adelantar una opinión, y sumándose en los días siguientes a la predominante y, por decirlo así, oficial. Se pueden dar muchos ejemplos de esto. Ante la dimisión de Arias y el nombramiento de Suárez, se pone de manifiesto la sorpresa y sólo se apoyará decididamente en momentos ya como los del referéndum para la reforma política del 15 de diciembre de 1976, aunque antes se aceptará su nombramiento como decisión que era del Rey. Por supuesto, *Heraldo* apoyará el Sí en este referéndum. Lo mismo ocurre en el momento de la dimisión de Suárez, e incluso en el 23-F. En este delicado momento, el periódico se adhiere plenamente a las decisiones de la Junta de Jefes de Estado Mayor y del propio Rey, y se defienden los valores democráticos y constitucionales, pero, sobre todo, se está en una actitud de espera, con continuos llamamientos a la serenidad y a la confianza en las instituciones¹¹, mientras se creen obligados a resaltar su plena confianza también en las Fuerzas Armadas¹². El mismo tratamiento de los hechos, aséptico y descriptivo, nos muestra cómo en estos momentos difíciles, a pesar del apoyo indudable que el periódico da al sistema democrático, hay una actitud que impide una reacción mucho más beligerante o política como tomaron otros periódicos esa noche como *El País* o *Diario 16*. Una actitud de «serenidad y prudencia» será también la que se pida ante la manifestación que el alcalde Sainz de Varanda había convocado, al igual que en el resto de España, contra el intento golpista¹³.

Este ir detrás de los acontecimientos se percibe también en el momento final del período que estudiamos, en el discurso de investidura de Felipe González, que es alabado por su moderación, mos-

trándose sensible el editorial al gran apoyo popular con el que contaban los socialistas en esos momentos.

En definitiva, *Heraldo de Aragón*, a lo largo de estos años va a ir a remolque de los acontecimientos, teniendo siempre como puntos de referencia, la identificación con el nuevo régimen sin romper con el anterior; la necesidad de preservación del orden político y social y un respeto pleno a las autoridades constituidas condenando las manifestaciones extremistas. Y siempre, desde luego, con una independencia de los partidos y de las personas, a los que se brindará espacio en el diario en los momentos electorales aunque evitando siempre identificarse con ninguna de las opciones en liza. Sólo hay —y es un dato curioso— un momento, en el inicio de la transición, en que *Heraldo* va a apoyar a un político concreto de manera clara y abierta. Y es cuando el Gobierno Arias-Fraga anuncia a fines de 1975 la celebración de elecciones de nuevos presidentes de diputaciones y alcaldías por el sistema orgánico, y que serían suspendidas finalmente unos meses después. Mientras tanto, *Heraldo* apostará por la continuidad de Hipólito Gómez de las Rocas al frente de la diputación zaragozana. Las razones eran, sin duda, el papel que había desempeñado éste en la oposición al trasvase del Ebro a Cataluña, en lo que

había coincidido con la actitud de *Heraldo*, firme también ante este tema¹⁴. Posteriormente, cuando Gómez de las Rocas se presenta a las primeras elecciones generales con la Candidatura Aragonesa Independiente de Centro, más tarde convertida en el Partido Aragonés Regionalista, ya no se muestra preferencia alguna.

Esta actitud de asunción del proceso de cambio político de una manera prácticamente acrítica no supone que no existan puntuales reparos o discrepancias, pero suelen ir ligados normalmente a la defensa de los intereses de la región y a un aragonesismo mucho más claro y rotundo que en épocas pasadas, con un fuerte anticatalanismo. Por ejemplo, cuando se habla del peligro de la energía nuclear para Aragón y se muestra abierta desconfianza hacia los planes del gobierno para Chalamera; la crítica en 1981 al parón autonómico y a la puesta en marcha de la LOAPA que fuerza a Aragón a escoger el artículo 143 en vez del 151 de la Constitución española como vía para desarrollar el proceso autonómico... por supuesto, también el desencanto de la última etapa del gobierno Suárez y el escepticismo generalizado ante las luchas internas en UCD tienen su reflejo en el periódico, sobre todo en los textos de Doñate en su «Avispero».

El aragonesismo va a ser uno de los temas que más atraiga la atención de *Heraldo*, de los editoriales y de muchos de los colaboradores de la casa. En primer lugar, el diario afirma su dedicación a la defensa de Aragón a lo largo de toda su historia. Serán habituales editoriales y textos del director que hablan de los problemas económicos y sociales de la región, con especiales referencias a la tarea histórica de extensión de los regadíos, la crisis industrial o las necesidades del campo. Se repite la idea del agravio comparativo con otras regiones. Se denuncia, y ello no es nuevo porque ya se había hecho desde los años setenta, la postergación de Aragón en el marco estatal y se insiste en la necesidad de apoyar el desarrollo de la región al menos en reciprocidad a los servicios que ésta ha efectuado a la totalidad de la nación. Incluso antes de la muerte de Franco ya se demandaba del gobierno central una política de equilibrio regional¹⁵ y siempre se denunciará el trato de privilegio a otras regiones, especialmente a «vascongados y catalanes», los mimados por el centralismo, según Bruned¹⁶, mientras se insiste en el enfado de Aragón y el previsible fin de su «paciencia histórica».

El nuevo régimen parece poder propiciar un nuevo marco para las iniciativas aragonesistas y *Heraldo* deja de lado su apoyo inicial a las tesis de Gómez de las Rocas sobre la formación de una Mancomunidad de Aragón formada por las tres

El 23-F en *Heraldo de Aragón*.

diputaciones provinciales para pasar a defender la opción autonomista como forma de conseguir un mayor equilibrio interregional en el Estado: «es una esperanza que no puede ser defraudada y estamos seguros de que no lo será»¹⁷.

Desde el inicio del régimen preautonómico, se le presta un apoyo incondicional, mientras se hacen llamadas a la unidad de la clase política aragonesa y de todos los aragoneses en general:

*Hoy, más que en ningún otro momento de nuestra próxima historia, es necesaria la unidad de todos los aragoneses, olvidando partidismos y banderías, para entregar su esfuerzo hacia una causa común, que no ha de ser otra que el resurgir de Aragón. Mayorías y minorías, partidos importantes y formaciones de menor entidad, han de saber ahora prescindir de sus particulares intereses para jugar una generosa carta aragonesa, con la vista puesta en un futuro autonómico que esperamos abra horizontes y espacios y prescinda también de los viejos caciquismos que ya denunciaba Joaquín Costa*¹⁸.

El 23 de abril de 1978, *Heraldo* llamará a la participación con entusiasmo en la manifestación convocada con motivo de la celebración del día de Aragón por vez primera, aunque incluya en primera página un texto de Luis Horno Liria, francamente conservador y que expresaba horror ante la posible politización del acto mientras afirmaba un españolismo neto¹⁹. El éxito del acto validará las ideas de *Heraldo* sobre la fuerza del sentimiento aragonésista de la población. El apoyo a la Diputación General de Aragón de la preautonomía está presente también en todo momento, uniéndose a las tradicionales llamadas a la unidad. Sin embargo, ya en 1979, se manifiestan críticas ante la ausencia de un gran acto popular el 23 de abril, la falta de pulso de la DGA y el desacuerdo entre los distintos grupos que hace que se pueda hablar de un estancamiento de la autonomía, que se une al impacto de la crisis económica en Aragón. El desencanto hace mella también, como vemos en el aragonesismo autonomista, aunque se sigue insistiendo en la necesidad de defensa de los intereses aragoneses. Un último chispazo de esperanza es el anuncio de las primeras elecciones autonómicas, acogido como posibilidad de reconstruir un panorama bastante desolador.

El fenómeno terrorista, de tanta entidad en estos años, aunque no fuera nuevo, va a ser otro de los temas capaces de generar editoriales en *Heraldo*. La posición —lógicamente— es de condena de éste a lo largo del tiempo, denunciándolo siempre como un intento de frenar la evolución del sistema hacia mayores cotas de democracia y participación. Singularmente, las condenas van a ser

muy duras contra ETA, aunque también hay referencias condenatorias de los atentados de extrema-derecha, como en el caso de la matanza de Atocha²⁰. El terrorismo va a ser considerado a lo largo de estos años como una de las lacras de la nueva etapa política y va a ser una de las mayores preocupaciones del periódico.

Es imposible, ciertamente, tratar aquí todos los temas y aspectos que a lo largo de todos estos años aborda *Heraldo de Aragón*. Hay que decir que la actitud ante las diversas fuerzas políticas es neutral y de plena aceptación del pluralismo. Desde los primeros momentos están presentes en sus páginas textos de dirigentes socialistas y comunistas y, en general, antifranquistas, y en época de campaña electoral todas las candidaturas incluso las de matiz republicano o de izquierda radical encontraron aquí su hueco. Se observa también una gran preocupación por los efectos de la crisis económica especialmente en las capas más débiles, aunque tratando siempre el tema de manera poco profunda, más desde el voluntarismo que como un agente promotor de iniciativas.

La información laboral pronto ocupó espacio también en el periódico, aunque sea más importante la política; se recogerán los diversos conflictos, huelgas, etc., de esos años con bastante detalle, aunque siempre en su tono aséptico característico. En este sentido, se va entrevistar tan tempranamente como diciembre de 1975 al líder sindical Marcelino Camacho, precisamente por Pilar Cernuda²¹. También se hacen entrevistas a importantes personajes del exilio, como el historiador M. Tuñón de Lara por J. Domínguez Lasierra, etc.

Ante los distintos movimientos sociales, como los vecinales o la movilización universitaria, *Heraldo* recogerá normalmente los acontecimientos, reduciendo el análisis al mínimo y, en todo caso, exponiendo las distintas visiones de las partes. También se fragua en este momento una nueva visión de la mujer y su papel en la sociedad, incluyendo información sobre temas feministas o grupos que trabajaban en esa dirección, mientras desaparece su vieja sección «Lecturas para la mujer» de contenidos tradicionales (moda, cosmética, etc.), superada evidentemente por las circunstancias. Muy lentamente, pero con cierta continuidad, asistimos a una renovación periodística, del tratamiento de los temas, que mostraba la rápida transformación social de Aragón y de España en estos años; transformación a la que no escapa *Heraldo*, que experimenta una progresiva modernización y prefigura el producto que hoy encontramos en los quioscos, aunque sometido más tarde a un profundo cambio de diseño, elaboración técnica y concepción en muchos aspectos.

CONCLUSIÓN

Heraldo de Aragón va a ser durante estos años el diario de siempre, omnipresente en muchos hogares aragoneses, y va a entrar en la democracia con la imagen no de un diario del régimen, sino como un diario «tradicional» que se convierte en un diario pluralista que asume y defiende las concepciones más ortodoxas y oficialistas (al igual que la casi totalidad de la prensa) del proceso de transición a la democracia. Su carácter empresarial va hacer posible su adaptación y su supervivencia a las nuevas circunstancias. No era cierto, como a veces se nos quiere hacer ver, que *Heraldo* recupera una independencia anterior a la guerra civil, pues el periódico queda indeleblemente marcado por los cuarenta años de régimen. Pero sí es cierto que va a tener la flexibilidad suficiente para modernizar su producto a la par que lo hacía la sociedad española. Sólo algunos valores, como la defensa —más sentimental que otra cosa— del aragonesismo y de las necesidades de Aragón muestran la continuidad del periódico entre los dos regímenes, además de la afirmación de los valores de orden y acatamiento del poder establecido. Valores que configuraban ese mundo conocido y seguro del que formaba parte para muchos, niños y mayores, la estampa de un ejemplar de *Heraldo de Aragón* sobre la mesa en tantas casas. El reto, que se acabará por lograr, era hacer que también fuera un buen exponente de la sociedad cambiante de los ochenta.

* Este estudio tiene su origen en el Ciclo de Conferencias organizado en 1995 por la Asociación de la Prensa de Aragón, con motivo de la celebración del centenario de *Heraldo de Aragón*.

** Universidad de Zaragoza.

NOTAS

1. MIGUEZ, S., *La preparación de la transición a la democracia en España*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1990; la mayor parte de los autores hacen constar esto. Sólo citaremos como estudios sobre la transición unos pocos: TUÑÓN DE LARA, M.; GARCÍA DELGADO, J.L.; JULIÁ, S.; MAINER, J.C.; SERRANO SANZ, J.M., *Transición y democracia (1973-1985)*, Historia de España Labor, Tomo X**, Barcelona, 1992; TUSELL, J., *La transición española a la democracia*, Historia 16, Madrid; M. REDERO SAN ROMÁN (ed.), *La transición a la democracia en España*, Ayer nº 15 (1994), Madrid, 1994; R. CARR, J.P. FUSI, *España, de la dictadura a la democracia*, Planeta, Barcelona, 1979; J.F. TEZANOS, R. COTARELO y A. de BLAS (eds.), *La transición democrática española*, Sistema, Madrid, 1989.; P. PRESTON, *El triunfo de la democracia en España*, Plaza y Janés, Barcelona, 1986. Hay que citar también el libro-ensayo sobre la transición, *El precio de la transición*, Planeta, Barcelona, 1991 por su enfoque original y crítico del período. A ellos remitimos para una adecuada información sobre el contexto político del momento.

2. MORÁN, G., *op.cit.*, pp. 90-91.

3. *Ibidem*, p. 97.

4. IGLESIAS, F., «Las transformaciones de la prensa diaria», en TIMOTEO ÁLVAREZ, J., y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Ariel, Barcelona, 1989, p. 439 y ss.

5. *Ibidem*, p. 440.

6. TIMOTEO ÁLVAREZ, J., «Cambio de ciclo», en TIMOTEO ÁLVAREZ y otros, *op. cit.*, p. 390 y ss.

7. BRUNED MOMPEÓN, A., «Diario independiente. El brío, la nostalgia», en *Heraldo de Aragón*, 12/10/76.

8. «El pueblo español...» *Heraldo de Aragón*, 20/11/75 (ed. especial). «Hace exactamente treinta y nueve años, el General Franco se alzaba al frente del Ejército, inspirado por una idea trascendental, la de salvar al país en un momento en que el desorden y la violencia estaban empeñados en su destrucción. Y desde aquel momento, la vida del Caudillo fue una vida de entrega absoluta, inflexible y sin descanso, a la tarea que su ardiente patriotismo, tantas veces y tan heroicamente demostrado, le había impuesto [...] Muere Franco después de cumplida su misión hasta en sus últimos pormenores. Deja tras sí, como suprema victoria y como su mayor título de gloria, una España unida, vigorosa, capaz de afrontar el porvenir con optimismo y decisión. Es una herencia que a todos nos pertenece [...] Descanse en la paz que tan ardua, tan laboriosa, tan esforzadamente, supo conquistar».

9. «Firmeza y continuidad», *Heraldo de Aragón*, 1/10/75.

10. «EDITORIAL. De prisa, pero con calma», *Heraldo de Aragón*, 21/11/75.

11. «EDITORIAL. Serenidad y confianza», *Heraldo de Aragón*, 24/2/81.

12. «EDITORIAL. Una seria advertencia», *Heraldo de Aragón*, 25/2/81.

13. «EDITORIAL. Con serenidad y prudencia», *Heraldo de Aragón*, 27/2/81.

14. «Ante las elecciones a Presidente de la Diputación. HERALDO DE ARAGÓN, dispuesto a encabezar una lista de firmas en apoyo del señor Gómez de las Rocas», *Heraldo de Aragón*, 14/12/75. *Heraldo* dirá: «Este periódico no olvida el empeño del señor Gómez de las Rocas en favor de temas tan fundamentales para nuestro Aragón como el de los regadíos; su gallarda actitud; su lucha por conseguir para nuestras tierras y nuestros pueblos lo que tanto necesitan, lo que es tan vital para el desarrollo y aun la supervivencia de la región.

Como estos esfuerzos vienen a identificarse con la línea que de antiguo, defiende nuestro periódico, en coincidencia clara en el amor y el servicio a Zaragoza y Aragón, en caso de que el señor Gómez de las Rocas decida presentarse [...] encabezaríamos una lista de firmas [...] Nos interesa sobremanera insistir en el carácter excepcional de nuestra actitud, puesto que siempre hemos procurado alejarnos de personalismos y las campañas a que nos ha llevado el aragonesismo, que sentimos nunca han tenido por nuestra parte voluntario matiz político». *Heraldo* llegaría a abrir un pliego con firmas en Independencia, 29, concurriendo un buen número de zaragozanos y también de aragoneses de diversas zonas de la región.

15. BRUNED MOMPEÓN, A., «Futuro incierto», *Heraldo de Aragón*, 12/10/75.

16. BRUNED MOMPEÓN, A., «Demasiada paciencia», *Heraldo de Aragón*, 12/10/77.

17. «EDITORIAL. Hemos ganado todos», *Heraldo de Aragón*, 17/12/76.

18. «La Unidad es necesaria», *Heraldo de Aragón*, 8/4/78.

19. HORNO LIRIA, L., «Tras la bandera nacional y con nuestra nueva bandera», *Heraldo de Aragón*, 22/4/78.

20. «EDITORIAL. Rigor y serenidad», *Heraldo de Aragón*, 25/1/77.

21. *Heraldo de Aragón*, 2/12/75.

El cuarto poder de Aragón

Cien años de historia empresarial de Heraldo de Aragón *

LUIS GERMÁN ZUBERO **

Si no hay dudas respecto que *Heraldo de Aragón* (HA) sea el diario más antiguo actualmente editado en Aragón (exceptuados los Boletines Oficiales provinciales), desde el punto de vista histórico empresarial el centenario HA (1895-1995) constituye, asimismo, una de las empresas aragonesas con mayor solera. Si restringimos el análisis al mundo empresarial societario, la activa sociedad anónima HA (1909) es una de las sociedades mercantiles de mayor antigüedad en Aragón¹. Por su continuada e influyente presencia secular en la vida social aragonesa se ha constituido, en este sentido, como una auténtica institución. La sociedad HA se ha mantenido vinculada al grupo familiar promotor². El carácter excepcional de esta presencia en Aragón se ha consolidado especialmente durante los últimos años, dado el creciente proceso de integración económica que ha supuesto la reducción del protagonismo del capital aragonés en la vida económica aragonesa. Especialmente, durante la última década, hemos visto desaparecer la mayor parte del más veterano tejido empresarial e industrial creado en Aragón durante este siglo, sin que apenas nos resten en muchos de los casos testimonios documentales para su recuerdo.

El análisis que, a continuación, vamos a realizar de las principales características de la evolución económica de HA en este largo plazo adolece, sin embargo, de importantes carencias documentales³.

La evolución económica de HA, en nuestra opinión, se vincula a varias etapas diferenciadas que cuentan con cuatro principales procesos de

renovación tecnológico-empresarial que, desde una perspectiva schumpeteriana, promueven sendas fases alcistas en el ciclo empresarial.

1. PRIMERA ETAPA: LOS PRIMEROS AÑOS DE HA (1895-1908)

Es sabido que HA fue fundado en septiembre de 1895 por un joven periodista y político republicano de 27 años, Luis Montestruc. Periódico independiente y con dos ediciones diarias, que no contaba con maquinaria propia, a finales de 1896 fue vendido por el fundador a su antiguo compañero de *Diario de Avisos* Antonio Motos Martínez. Poco más tarde, Motos consolidaba el proyecto editorial tras la compra de la maquinaria (plana, imprimía en torno al millar de ejemplares a la hora) del diario madrileño *El Resumen* en 1897 y establecía al año siguiente imprenta propia en una finca de su propiedad (c/ Coso, 74)⁴. El servicio telefónico interurbano con Madrid entró en funcionamiento en Zaragoza desde 1895. Unos años más tarde, dando muestras de la vocación preferentemente informativa del periódico, HA estableció un costoso servicio telefónico diario para asegurarse una rápida información desde la capital.

En estos años finiseculares, Zaragoza contó con un importante avance en su proceso de industrialización vinculado al desarrollo de nuevos e innovadores sectores productivos, entre los que especialmente destacan las inversiones dirigidas tanto hacia el complejo remolachero-azucarero-

alcoholero y otros subsectores agroalimentarios como hacia el sector energético minero (electricidad, carbón), constituyéndose nuevas e importantes sociedades fuertemente capitalizadas en relación con la habitual estructura empresarial. Este impulso inversor industrial se retomó en los años previos a la Gran Guerra, en los que se consolidó el protagonismo financiero de la nueva banca zaragozana⁵.

Este proceso de fuerte crecimiento productivo, demográfico y de cambio social que se aceleró en Zaragoza desde la coyuntura finisecular y prosiguió durante el primer tercio del siglo XX, es el telón de fondo en el que debe insertarse el análisis de la expansión de la demanda de información abastecida por nuevas empresas periodísticas que se constituyeron en estos años: una ciudad que entre 1900 y 1935 duplicó su población (de unos cien a doscientos mil habitantes), cuya población activa agraria reducía su peso a la mitad (de un 32 a un 16 %) y que en 1930 ya sólo contaba con un 27 % de analfabetismo⁶. Una ciudad que, en vísperas de la Gran Guerra, editaba cuatro diarios y en torno a 35.000 ejemplares, tiradas que casi se duplicaban en 1927. En el aprovechamiento de esta nueva oportunidad productiva vinculada al negocio de la información de masas debemos destacar el protagonismo empresarial conseguido por HA⁷.

2. PRIMERA RENOVACIÓN TÉCNICO EMPRESARIAL DE HA (1908-1909)

La Exposición Hispano-Francesa organizada en 1908 en la conmemoración de los sucesivos sitios vividos por la ciudad frente a los ejércitos franceses, fue una buena muestra de los incipientes cambios sociales que mostraba la ciudad en contraste con la Zaragoza de la anterior Exposición de 1885-86.

Fue justamente en este momento cuando se produjo la primera importante renovación empresarial y tecnológica en el mundo periodístico aragonés, protagonizada por HA. Durante el último quinquenio 1904-1909, la tirada del periódico se situaba en torno a 8.000 ejemplares, siendo dirigido el periódico en esos años (desde 1906 hasta 1914) por el abogado José Valenzuela La Rosa. La renovación se produjo tanto en el ámbito técnico como en el empresarial. En 1908 HA adquirió en Francia la primera rotativa presente en Aragón, una Derriey, lo que posibilitó el aumento de las tiradas. Pocos años más tarde, en 1915, llegarían a HA las primeras linotipias de la casa Linotype.

En 1909 tuvo lugar la constitución de la sociedad anónima, con un capital nominal de 300.000 ptas., repartido en 300 acciones de 1.000 ptas., cifra en que se valoraba el negocio aportado por A. Motos a la nueva sociedad. Motos percibía «cien acciones totalmente liberadas que representan cien mil pesetas. El resto de doscientas mil pesetas lo ha de percibir en dinero para lo cual se aplica el producto de sus 200 acciones restantes», suscritas por 44 accionistas. Se constituía un Consejo de Administración formado por tres accionistas y el gerente: Antonio Motos Martínez (presidente), Mariano Bruned Barrau y Gonzalo González Salazar (secretario), actuando Antonio Mompeón Motos, sobrino de Antonio Motos, como gerente. Cada uno de ellos debía contar, al menos, con diez acciones. Desde 1910 (hasta 1916) Antonio Motos se dedicó a sus funciones públicas como senador por Zaragoza.

A partir de este momento, el protagonismo de Antonio Mompeón Motos (desde 1909 catedrático de la Escuela de Comercio, igual que González Salazar) en la gestión de HA es un hecho. La Junta General de 1917 revalidó estatutariamente su influyente peso, al considerar (art. 34) que «el gerente es por razón de su cargo el único delegado permanente del Consejo de Administración con todas las facultades del mismo»; y que (art. 41) «los directores... serán nombrados y destituidos por el Consejo de Administración a propuesta del gerente».

En esos momentos, el capital social repartido en medio centenar de accionistas estaba muy concentrado: siete de ellos controlaban más del 50 % de las acciones⁸.

En 1921, se llevó a cabo una ampliación de capital, situado ahora en 500.000 ptas. mediante la emisión de 200 nuevas acciones. Ese año, HA compró *Diario de Avisos* a la familia Ariño por 50.000 ptas. que recibieron mediante 50 acciones de la nueva serie. A partir de ese momento, *Diario de Avisos* pasaba a tener periodicidad semanal (cada lunes).

En 1923 moría Antonio Motos. Su sobrino pasó a desempeñar la presidencia de la sociedad, desapareciendo la figura de gerente del Consejo. Ese año, siguiendo la tradición familiar fue elegido senador liberal por Castellón. Antes había ya sido concejal del municipio en 1920 y director general de Estadística en 1922⁹.

El periódico, renovado en sus estructuras organizativo-empresariales y tecnológicas, experimentó su más importante avance en esos años de creciente demanda informativa (*vid.* Cuadro 1): de una

tirada en torno a 15.000 ejemplares en 1913 pasaba a unos 35.000 en 1920, alcanzando los 40.000 en 1927. En esos años, HA supo sortear a su favor la dura competencia planteada entre 1910-1916 por los proyectos periodísticos independientes impulsados por García Mercadal desde *La Correspondencia de Aragón* (1910) y *La Crónica de Aragón* (1912-5) / *La Crónica de Aragón* (8.000 ejemplares de tirada en 1913, algo más de la mitad que HA)¹⁰. En 1921, ya hemos indicado que absorbió al decano *Diario de Avisos* (en 1913, éste era el tercer

diario en difusión con 6.000 ejemplares de tirada). Hasta 1922-23 no se produjo en Zaragoza un similar proceso de renovación empresarial y tecnológica: en el diario católico *El Noticiero* (5.500 ejemplares en 1913, 8.000 en 1920 y 12.000 en 1927), un periódico confesional con un mercado limitado y no frontalmente competitivo con HA.

3. LA SEGUNDA RENOVACIÓN DE HA (1929-1931)

La segunda renovación tecnológico empresarial de HA, emprendida a finales de los años veinte, tuvo que ver en gran parte con el dinamismo que genera en el mundo económico la competencia. Si en 1920 la tirada de HA representaba el 73 % del total de la tirada de diarios en Zaragoza, en 1927 este peso se había reducido al 62 %, especialmente motivado por el surgimiento de un nuevo y moderno diario independiente, de cuidado diseño, que amenazaba con absorber una parte del mercado, *La Voz de Aragón*. Un nuevo diario, surgido en 1925 (13.000 ejemplares de tirada en 1927) a través de la constitución de una sociedad anónima que contó desde 1928 en sus locales (c/ Costa, 2) con moderna maquinaria editorial propia (una rotativa MAN que podía imprimir hasta con cuatro tintas 32 páginas)¹¹. Un perspicaz observador, Blasco Iñazo (1947: 141) expresó claramente, años más tarde, que fue al surgimiento de *La Voz de Aragón* a lo que «se debió una renovación de los periódicos locales en todos los cuales era sentida la necesidad de una transfor-

mación profunda que no había llegado porque hasta entonces la competencia no acuciaba».

HA respondió a este nuevo reto rápidamente, procediendo a un nuevo proceso de renovación. Ad-

quirió nuevos locales en Independencia, 29, así como una nueva rotativa, una Koenig-Bauer capaz de imprimir 40.000 ejemplares de 8 páginas en una hora; instalaciones que fueron inauguradas en mayo de 1931. En estos años se amplió la plantilla de redacción: si en 1916 HA contaba con 11 redactores fijos, en 1931 se había duplicado su número.

Durante esta coyuntura, Antonio Mompeón, además de presidente se configuró como consejero delegado por tiempo indefinido: «delegado permanente del Consejo de Administración con todas las facultades del mismo» (art. 37), cargo con sueldo y honorarios especialmente retribuidos estatutariamente. Le acompañaban en el Consejo en 1929-30, junto a Mariano Bruned Marco, prestigiosas figuras como Basilio Paraíso Lasús (accionista fundador de HA) y José Valenzuela La Rosa, secretario de la zaragozana Cámara de Comercio e Industria (vid. Anexo 2).

Con la postguerra, HA entró en una década de dificultades. Es conocido cómo el triunfo militar de los alzados en armas contra el gobierno de la República supuso una vuelta atrás en el proceso de modernización y cambio social desarrollado en España durante el primer tercio del siglo XX: la agudización del atraso económico se vinculó a un proceso de rerruralización de la sociedad española, de fuerte retroceso en los niveles de bienestar y de aumento en la desigualdad en la distribución de la renta de los españoles. Hasta, al menos, mediada la década de los años cincuenta, el país no logró recuperar los niveles productivos de la preguerra. Desde el punto de vista político e informativo, una rigurosa censura implantó un nuevo tiempo de silencio en el país¹².

A un contexto tan difícil se unió, en HA la desaparición de su presidente: Antonio Mompeón moría en febrero de 1940. Su mujer, Josefina de No y de la Peña tuvo que sucederle en tan complejo momento como presidenta y consejera delegada de la sociedad, cargos que mantuvo hasta su fallecimiento en 1961. En sus tareas empresariales se

Cuadro 1. Tirada de los periódicos diarios de Zaragoza (1913-1927).

	1913	1920	1927
<i>Heraldo de Aragón</i> (1895)	15.000	35.000	40.000
<i>El Noticiero</i> (1901)	5.500	8.000	12.000
<i>La Crónica de Aragón</i> (1912)	8.000	5.000	-
<i>Diario de Avisos</i> (1870)	6.000	-	(6.000)*
<i>La Voz de Aragón</i> (1925)	-	-	13.000

*En 1927, era semanal.
Fuente: Germán (1979).

apoyó especialmente en su yerno, el médico Fernando de Yarza (secretario de la sociedad desde 1944 y vicepresidente desde 1954) casado con la menor de sus hijas, Pilar. En 1942 se produjo la tercera ampliación de capital de la sociedad, aumentando a dos millones de pesetas, mediante la emisión de 1.500 nuevas acciones, poniéndose en 1943 en circulación 500 (una nueva por una vieja) y otras 500 en 1949. Todavía en 1954 quedaban otras 500 en cartera. En 1948, HA compró locales en Calvo Sotelo, 9, por 75.000 ptas. para instalar sus talleres editoriales.

Durante los años cuarenta el periódico se vio sometido a fuertes dificultades técnicas y políticas. En el primer caso, motivadas por la escasez y asignación de bajos cupos de papel que obligó a salir sólo con cuatro páginas. En el segundo, la imposición política —mediante resolución de la Delegación Nacional de Prensa— en 1945 de un nuevo director, que relegó de este cargo a Pascual Martín Triep, y que se mantuvo en el puesto hasta la llegada en 1952 de Antonio Bruned Mompeón, nieto de Antonio Mompeón, que asumía con 21 años la dirección de HA. Son años en los que el Consejo de Administración nombró delegado en Madrid al conocido periodista y escritor Joaquín Arrarás Iribarren para la realización de múltiples gestiones en la capital política del país.

Si durante los años veinte se había pagado a los accionistas «un 6 % de interés como mínimo» (art. 40, aprobado en 1917), la adaptación estatutaria de 1953 señalaba el pago «a las acciones de un 4 % de dividendo» (art. 45).

En 1961 moría Josefina de No. Ese año había dejado el cargo de consejera delegada de la sociedad, cargo que a partir de ese momento se desdoblaba en dos puestos mancomunados, ocupados por sendos representantes de las familias de sus dos hijas M. Pilar y Josefina, en ese momento su yerno Fernando de Yarza y su nieto Antonio Bruned (*vid.* Anexo 2). Desde finales de los cincuenta la representación accionarial en la Junta General de la sociedad se establecía en bloques de 200 acciones, pudiendo «los poseedores de menos de 200 acciones agruparse y delegar en uno de ellos para que les represente» (reforma art. 22, 1960).

4. TERCERA RENOVACIÓN TECNOLÓGICO EMPRESARIAL DE HA (1965)

A partir del Plan de Estabilización y Liberalización Económica (1960) la economía española consolidó un proceso de fuerte crecimiento y de

cambio estructural. En este contexto, se inscribe el fuerte crecimiento urbano e industrial de Zaragoza: la ciudad experimentó entre 1960-1975 uno de los mayores crecimientos urbanos del país pasando de 326.000 (1960) a 540.000 habitantes (1975), crecimiento —especialmente notable entre 1966 y 1970— debido tanto a un alto crecimiento vegetativo como, sobre todo, a migraciones provenientes en su mayor parte del resto de Aragón. Son años, especialmente, de crecimiento y diversificación industrial de la ciudad, apoyado en economías de aglomeración y en ventajas de localización de una ciudad equidistante de las cuatro principales capitales del país (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia); acompañado, asimismo, de un fuerte crecimiento del sector de construcción, vinculado a la expansión urbana de la ciudad especialmente centrada en el creciente peso de algunos barrios periféricos (Delicias, San José, Las Fuentes y Arrabal)¹³.

A mediados de los sesenta tuvo lugar la tercera renovación tecnológico empresarial de HA. En 1964, las dos hijas de la difunta Josefina de No, Josefina y M. Pilar, se incorporaban a la dirección del Consejo de Administración como presidenta y vicepresidenta respectivamente, alternando en dichos puestos por períodos de dos años, «iniciados con Josefina por privilegio de edad»; un Consejo apoyado asimismo en la existencia de los dos consejeros delegados ya citados anteriormente. La sociedad, ante la necesidad de efectuar fuertes gastos de inversión amplió su capital. El capital nominal se ampliaba a ocho millones de ptas. mediante la emisión de 6.000 nuevas acciones (dándose prioridad de compra a tres acciones nuevas por cada acción antigua), que quedaron totalmente desembolsadas ya en 1966 por los 32 accionistas. Ante la posible presencia de inversores extranjeros, la sociedad aprobó en 1967 una reforma de su art. 6, todavía vigente actualmente (1995), por la que «los extranjeros no podrán ser ni propietarios ni poseer acciones de esta sociedad directamente ni por transferencia».

En 1965, HA se renovó tecnológicamente, adquiriendo un nuevo modelo más rápido de rotativa de la misma casa Koenig-Bauer, «Courrier 20», capaz de tirar hasta 40.000 ejemplares por hora, la cual se instaló en la calle Numancia sede de los talleres de impresión. El 11 de marzo de ese año se editaba el primer número con la nueva rotativa. Un año antes HA había incorporado el servicio de Telex (pocos años más tarde se incorporaba el Telefax). En ese momento, la redacción de HA contaba con 17 empleados fijos, una cifra por cierto inferior a la existente en 1931.

5. DEL ESTANCAMIENTO DE LA DIFUSIÓN EN LOS SETENTA A LA PÉRDIDA DE PESO DIFUSOR EN LOS AÑOS OCHENTA

En los años siguientes al renovador 1965 HA aumentó la tirada del periódico. El inicio del control de la difusión por OJD en 1965 nos permite estudiar la evolución en la difusión de HA (*vid.* Anexo 3): tras un notable aumento de 51.000 a 64.000 ejemplares entre 1965 y 1969; sin embargo, en los años siguientes durante la década de los setenta estancó su difusión en torno a 60.000 ejemplares. En qué medida la renovación del diario local católico *El Noticiero* o la aparición del nuevo *Aragón Exprés* pudo frenar este crecimiento es una cuestión de difícil respuesta. En cualquier caso, a finales de la década, en plena transición democrática, el primero había desaparecido (en 1977) y el segundo pronto iba a seguirle.

A finales de los setenta, entre 1977-79, HA llevó a cabo algunas innovaciones. En primer lugar, se sustituyeron las viejas linotipias por fotocomposición y se abrieron nuevas delegaciones del periódico en Huesca y en Teruel. Por otra parte, HA constituyó todo un conjunto de nuevas sociedades mercantiles que externalizaban algunas de las actividades de la empresa: DASA,

IMPRESA, GABESA, TODESA e Inmobiliaria FELZE, sociedades participadas a medias por respectivos miembros de las familias Bruned y de Yarza (*vid.* Anexo 4). Asimismo, en 1979, el Consejo de Administración de HA estaba ya repartido en dos mitades, sendos tres representantes de cada familia: a la muerte de Fernando de Yarza le sustituyó como consejero delegado su hijo y periodista

Antonio, incorporándose también su hija M. Pilar como consejera; la familia Bruned incorporó al Consejo como secretario un tercer miembro en la persona del también periodista Miguel Ángel (*vid.* Anexo 2).

Recordemos por último que HA participaba como socio fundador de la agencia informativa COLPISA (1972), sucesora de SAPISA (1967) de la que también había formado parte.

A pesar de todo ello, HA no pareció mostrar en los siguientes años ochenta suficiente empuje empresarial, reduciendo significativamente su difusión: entre 1979 y 1984 pasó de 60 a 49.000 ejemplares, estancándose en ese bajo nivel hasta casi finales de la década de los ochenta. El hecho contrasta más si establecemos una comparación con la evolución mostrada en esta década por la prensa diaria regional de una dimensión similar a HA (difusión superior a 40.000 ejemplares).

HA es el único periódico de los diez de la muestra (Cuadro 2) que pierde claramente peso, trece puntos, en unos años de renovación tecnológica (informatización), en que el crecimiento medio de la difusión de los diez diarios de la muestra se sitúa en un importante aumento del 28 %. En estos años, a través de un proceso de integración de empresas locales, se fraguó el surgimiento de varios e importantes grupos de prensa regional: el grupo Correo, el grupo Zeta y Prensa Ibérica (presidido por el empresario aragonés Javier Moll); proceso de concentración que ha continuado du-

rante los años noventa (estos tres grupos controlan en 1994 en torno al 28% de la cuota de mercado¹⁴).

El estancamiento de la difusión de HA en la década de los ochenta en un nivel en torno a 49.000 ejemplares, en años de un generalizado crecimiento, sólo parece que pueda analizarse desde dos ópticas complementarias. En primer lugar, las nuevas limitaciones que introdujo en el mercado de la prensa diaria zaragozana,

tras la desaparición de *El Noticiero* y *Aragón Exprés*, la aparición en mayo de 1982 de un nuevo diario informativo independiente, *El Día*, surgido a partir de una sociedad «Promotora de Nuevas Publicaciones de Aragón», que contaba con un

Cuadro 2. Crecimiento de la difusión de la prensa diaria regional entre 1980 y 1989 y entre 1989 y 1994. Índices (primera columna, 1980:100; segunda columna, 1989:100).

Nombre del periódico (ciudad en que se edita)	1989	1994
<i>Heraldo de Aragón</i> (Zaragoza)	87	125
<i>La Vanguardia</i> (Barcelona)	109	98
<i>El Periódico de Cataluña</i> (Barcelona)	173	113
<i>Las Provincias</i> (Valencia)	123	105
<i>Levante</i> (Valencia)	115	132
<i>La Verdad</i> (Murcia)	99	108
<i>El Correo Español. El Pueblo Vasco</i> (Bilbao)	159	108
<i>El Diario Vasco</i> (San Sebastián)	143	108
<i>Diario de Navarra</i> (Pamplona)	126	124
<i>La Voz de Galicia</i> (La Coruña)	130	119
Crecimiento medio de los diez diarios	128	111

Fuente: OJD. Elaboración propia a partir de Anexo 3.

capital repartido entre un amplio accionariado impulsado desde una Junta de Fundadores (presidida por el registrador José Luis Batalla), en gran parte vinculada a posiciones ideológicas progresistas, y al que se incorporaron una joven generación de periodistas, muchos de los cuales anteriormente habían estado vinculados al periódico *Andalán*. Diario de cuidado diseño e innovadora tecnología en su nacimiento, ocupó un segmento del mercado muy inferior al mayoritario de HA. Aunque no llegó a realizar control OJD, se puede estimar durante la década «una tirada entre tres y cuatro veces menor que el decano HA, pero de semejante influencia en los ámbitos político, empresarial y cultural»¹⁵. Aun con una difusión inferior en cuatro veces a HA, el especial segmento de mercado ocupado por *El Día* parece haber limitado en estos años la capacidad de crecimiento de HA en dicho ámbito.

En segundo lugar, no podemos olvidar que, durante la transición política, surgieron nuevos competidores en la creciente difusión, también en Aragón, de la prensa de Madrid: «hasta mediados de los ochenta, el despegue de difusión correspondió a los periódicos de Madrid. Éstos, tras la aparición de *El País* en 1976 y durante toda la transición política, descubrieron una vocación de diarios nacionales...»¹⁶. Así, Zaragoza contó ya con periódicos editados en Madrid, en especial *El País*, pero distribuidos puntualmente cada mañana en los quioscos de prensa de la ciudad.

Esta situación de estancamiento de HA tendió a romperse a finales de la década de los ochenta. En una coyuntura (1985-1990) de fuerte crecimiento económico del país, tanto productivo como de tipo especulativo¹⁷. En este contexto, la amenaza de una creciente competencia movió de nuevo a la renovación en HA. Una amenaza, no sólo como hasta entonces de ámbito local, ampliada ahora a la nueva estrategia de expansión de los grandes grupos editoriales que suponía el anuncio de próximos desembarcos en Zaragoza de algunos de estos potentes grupos: así en marzo de 1989 Juan Tomás de Salas, presidente del grupo 16, caracterizado como biznieto del zaragozano ministro Tomás Castellano presentaba en Zaragoza el primer número de *Diario 16. Aragón*. Pocos meses después, el importante grupo editorial Z, tras el fracaso de sus conversaciones con el grupo editor de *El Día*, irrumpieron en 1990 con la nueva edición de *El Periódico de Aragón*. En esos momentos HA ya había llevado a cabo su programa de renovación no sólo de diseño del periódico. Su director, Antonio Bruned lo expresaba claramente en la pri-

mera edición renovada (26.XII.1988): «Nosotros, hoy con este *Heraldo* que cambia de formato, en cierto modo lo hemos hecho para que nadie nos colonice...».

6. CUARTA RENOVACIÓN TECNOLÓGICO EMPRESARIAL DE HA (1988)

En 1988 tuvo lugar la quinta ampliación del capital de la sociedad, decuplicándolo, al pasar de 8 a 80 millones de pesetas, mediante la simple elevación del nominal de la acción de mil a diez mil pesetas. El Consejo de Administración de la sociedad mantuvo el esquema establecido desde finales de los setenta; la muerte de Antonio de Yarza en 1991 supuso que su hermana M. Pilar pasase a consejera delegada, entrando como nuevo miembro y secretario del Consejo su otro hermano y médico, Fernando, el cual debía alternarse cada dos años en el puesto de secretario del consejo con Miguel Ángel Bruned.

La sociedad adquirió una nueva rotativa, la tercera Koenig-Bauer, «Koebau Express 60», la cual tiene una capacidad de tirada cada hora de 60.000 ejemplares de 48 páginas, ocho de ellas con cuatro colores. Los talleres de impresión se trasladaban a la carretera de Madrid, Km. 316 (Barrio de Valdefierro). La renovación no sólo era técnica (en 1985 ya se había producido la informatización de la redacción) y en el diseño del periódico, sino que también afectó al capital humano de la empresa. En estos años se produjo una ampliación y renovación de la redacción (recordemos que en 1965 contaba con 17 redactores fijos, y que pasa de 64 en 1990 a 81 en 1992, reduciéndose la cifra a 71 en 1994).

A partir de ese momento, en los años siguientes —años, por cierto, de cambio en la coyuntura económica española— HA ha cambiado la tendencia en la difusión del periódico recuperando una fase alcista paralela a la que desarrolló entre 1965 y 1969: entre 1990 y 1994 ha pasado de 50.000 a más de 62.000 ejemplares, situándose casi en su nivel de difusión más alto conseguido en 1969. Un crecimiento, por cierto, superior al mediocre aumento conseguido en estos años económicos depresivos por la muestra de prensa regional recogida en el cuadro anterior: frente a un crecimiento medio de la difusión en estos años del 11 %, HA ha aumentado ésta un 25 %. Una expansión conseguida, además, en años de creciente competencia local (*vid.* Cuadro 3). A esta política de expansión de la difusión de HA no parece haber sido ajena la incorporación del periódico al marketing de los

coleccionables semanales (*Historia de Aragón, Viajar por Aragón*, vídeos, libros, etc.), y diversas promociones; así como la aparición desde finales de 1992 de la edición especial de *Heraldo de Huesca* y el desarrollo de suplementos especializados (Deportes, Escolar, Economía, Tercer Milenio, Agronoticias, Muévete, ...).

El análisis de la evolución del valor de la producción y de la rentabilidad empresarial de HA en estos últimos años (1989-1996) realizado a partir de la información oficial remitida por la sociedad al Registro de la Propiedad y que recogemos en el Cuadro 4, nos muestra el importante crecimiento del negocio y cómo en estos años —desde 1991 a 1993 años de estancamiento económico en España y por tanto de descenso en las cifras de publicidad— el negocio se apoya cada vez más en las ventas (un 52 % del total de ingresos en 1995 frente a un 33 % en 1989) más que en otros ingresos, vinculados especialmente a publicidad. El cuadro muestra, asimismo, un importante aumento de la rentabilidad de la sociedad, que llega a conseguir en estos últimos años índices en torno al 20 %.

Durante estos años HA se ha vinculado a la creación de otras empresas de comunicación en las que presenta una diversa participación accionarial. (vid. Anexo 4):

Taller de Ediciones S.A. (TESA), sociedad constituida en 1987, que edita *El Suplemento Semanal* y *Suplemento TV*, formada por diversos periódicos regionales (*Heraldo de Aragón, El Correo Español, Diario Montañés, El Norte de Castilla, El Comercio, La Voz de Galicia, Diario de Navarra, Las Provincias, Diario de Cádiz*, y *Diario de Burgos*) y de la que ha sido vicepresidente (1995) Pilar de Yarza. *El Suplemento Semanal* (con más de un millón cien mil ejemplares de difusión) se ha constituido desde 1993 como el primer semanario del país¹⁸.

COMAREG Aragón S.A., sociedad constituida en 1989 a medias por el grupo Heraldo (a través de HA y GABESA) con el grupo francés Comareg

S.A. (Ch. Lafargue) para la distribución de prensa gratuita. La Junta General de Accionistas en junio de 1994 acordó su disolución¹⁹.

Sociedad de Radiodifusión Aragonesa S.A., constituida en 1990 con un capital de 75 millones de pesetas (aumentado en 1991 a 125 millones), aportando inicialmente 30 millones tanto HA como la SER y otros 15 el periodista Manuel Campo Vidal, vinculado al grupo Z. Esta sociedad fue presidida en el inicio por Antonio de Yarza, más tarde sustituido a su fallecimiento en 1991 por su hermana M. Pilar. HA había creado en 1983 su propia emisora de radio en Independencia, 29, que emitió hasta 1991, momento en que esta nueva sociedad inició sus actividades radiofónicas. Sin embargo, el proyecto se resquebrajó en 1993, coincidiendo con la grave crisis motivada por el proyecto de vinculación de la futura TV aragonesa con Antena 3 Televisión, estrechamente articulada con el grupo Z, impulsado por el propio Manuel Campo Vidal²⁰.

Publiprensa, sociedad constituida en 1994 por HA junto con *Las Provincias, Diario de Cádiz* y el *Diario de Navarra* para gestiones conjuntas en el ámbito de la publicidad que propicien ciertas economías de escala.

Zaragoza de Cable S.A. es una nueva sociedad zaragozana constituida en 1994 para promover la instalación de la infraestructura necesaria para el desarrollo en Zaragoza de las telecomunicaciones

Cuadro 3. Evolución de la difusión de la prensa diaria editada en Aragón (1988-1997). Control OJD.

	HA	El Periódico de Aragón	Diario 16 Aragón	Diario del Altoaragón	ABC Aragón
1988	48.541	-	-	4.908	-
1989	49.904	-	4.897	5.208	-
1990	50.561	-	-	5.474	-
1991	53.223	9.235	6.702	5.833	-
1992	54.920	12.730	5.609	6.086	-
1993	58.401	13.155	3.969	6.328	-
1994	62.262	14.446	2.446	6.625	5.499
1995	62.266	15.374	-	6.665	5.049
1996	62.671	14.827	-	6.566	4.607
1997	62.505	14.706	-	6.561	4.566

Fuente: OJD.

(entre otros usos, de la TV local) por cable de fibra óptica. Empresa en la que HA participa (algo más de seis millones de pesetas) con un 5 % de su capital social. Proyecto que ha dado paso en abril de 1998 a

Cuadro 4. Evolución producto y rentabilidad Heraldo de Aragón, S.A. (1989-1996). Miles de pesetas

Años	1 CAPITAL (1+Reservas)	2 R. PROPIOS	3 BENEFICIOS (Después de impuestos)	4 RENTABILIDAD (3/2)	5 DIVIDENDO %	6 IMPORTE NEGOCIO (7+8+Devoluciones)	7 VENTAS	8 PRESTAC. SERVICIOS
1989	80.000	1.020.047	101.309	9,9	8.000 10	2.552.107	843.877	1.719.461
1990	80.000	1.070.396	127.752	11,9	8.000 10	2.882.867	972.905	1.921.304
1991	80.000	1.190.148	98.511	8,3	8.000 10	3.045.319	1.212.162	1.856.948
1992	80.000	1.280.659	204.359	16,0	8.000 10	3.223.254	1.385.778	1.983.294
1993	80.000	1.477.018	252.082	17,1	8.000 10	3.462.266	1.648.880	1.943.440
1994	80.000	1.721.100	344.772	20,0	8.000 10	3.713.236	1.931.351	1.920.310
1995	80.000	2.057.872	272.098	13,2	8.000 10	4.262.964	2.221.978	2.277.261
1996	80.000	2.607.204	545.369	20,9	8.000 10	4.451.481	2.375.627	2.324.896

Fuente: Registro Mercantil de Zaragoza. Balances anuales de la sociedad HA presentados para su depósito y publicidad.

la constitución de **Aragón de Cable S. A.**, proyecto más ambicioso de instalación de la red de cable en Aragón en los próximos quince años, y en el que participa HA (aporta un nominal de cien millones de pesetas) con un 10 % del capital social²¹.

Esta perspectiva próxima de rápido desarrollo de las telecomunicaciones no debe ser ajena a la reciente actuación del grupo Heraldo, que ha constituido a finales de 1996 la nueva sociedad **GRE-DINCO, Grupo Regional de Información y Comunicación, S.A.**, empresa dedicada a la industria editorial así como a la industria audiovisual, tanto desde el ámbito de la producción como de la distribución y exhibición²².

Esta participación en diversos proyectos editoriales muestra la necesidad estratégica, para una empresa de la dimensiones de HA, en vincularse funcionalmente a otras empresas similares en la obtención de productos competitivos con los desarrollados por otros grandes grupos editoriales: ha sido el caso de *El Suplemento Semanal* y es el proyecto de Publiprensa.

La concentración de recursos —bien mediante la cooperación empresarial o bien mediante la integración— parece inevitable en la actualidad y en los próximos años ante los vertiginosos cambios tecnológicos y organizativos en que está inserto el mundo de las comunicaciones. Especialmente, como hemos indicado, por un lado, el desarrollo de la televisión local y por cable; por otro lado, la aparición de la tecnología multimedia y el periodismo electrónico exigen ir preparando urgentes respuestas que van a ser necesarias para afrontar

los inminentes retos que se están avecinando²³.

En esa senda parece estar avanzando la veterana sociedad Heraldo de Aragón.

«El señor futuro vendrá del revés / saludando a todos con un adiós pues y se irá corriendo para ser pasado / como son pasados los hechos de ayer y un nuevo futuro vendrá de través/ cambiando tu cuerpo tu faz y tus pies».

José Antonio Labordeta (1987) «Qué vamos a hacer...»

* Este estudio tiene su origen en el Ciclo de Conferencias organizado en 1995 por la Asociación de la Prensa de Aragón, con motivo de la celebración del centenario de *Heraldo de Aragón*. Si bien estaba previsto para septiembre de ese año la edición de un libro con los textos de las conferencias éste nunca llegó a ver la luz. El texto fue redactado en junio de 1995; en junio de 1998 se han actualizado los datos empresariales de los últimos años.

** Universidad de Zaragoza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR SANCHO, Luis (1996) *La prensa de masas en Zaragoza (1910-1936)*, IFC, Zaragoza.
- ARIAS VEGA, Enrique (1995) «Cara y cruz de la prensa regional» en *Economistas*, nº 64, monográfico «España 1994. Un balance», Madrid.
- BARRERA DEL BARRIO, Carlos (1995) *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia (1975-1995)*, Temas de Hoy, Madrid.

BIESCAS FERRER, José Antonio (1985) *El proceso de industrialización en la región aragonesa en el periodo 1900-1920*, Zaragoza.

BLASCO IJAZO, José (1947) *Historia de la prensa zaragozana (1683-1947)*, Zaragoza.

CASTÁN PALOMAR, Fernando (1934) «Mompeón Motos, Antonio» en *Aragoneses contemporáneos*, Zaragoza, p. 365.

DOMÍNGUEZ LASIERRA, Juan (1980) «Heraldo de Aragón» (p.1.666) y «Mompeón Motos, Antonio» (pp. 2.282-3) en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Zaragoza.

DUEÑAS, J.A. y SERRANO, A. dirs. (1990) *Historia del periodismo en Aragón*, Zaragoza.

EXPEDIENTES administrativos relativos a los senadores Antonio Motos Martínez y Antonio Mompeón Motos ubicados en el Archivo del Senado, Madrid.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy y FORCADELL, Carlos (1979) *Historia de la prensa aragonesa*, Zaragoza.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy y FORCADELL, Carlos (1992) «Crecimiento económico, diversificación social y expansión urbana en Zaragoza 1900-1930» en J.L. García Delgado ed. *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Madrid.

FUNDESCO (1993) «Informe» en *Comunicación Social*, 1993, Tendencias, Fundesco, Madrid.

GERMÁN ZUBERO, Luis (1979) «Prensa aragonesa durante la Restauración» en *I Jornadas Estado actual de los estudios sobre Aragón*. Teruel, 1978, Zaragoza.

GERMÁN ZUBERO, Luis (1981) «Evolución de la formación de capital en Aragón (1886-1977)» en *Cuadernos Aragoneses de Economía*, nº 5, Zaragoza.

GERMÁN ZUBERO, L. ed. (1990), *ERZ (1910-1990). El desarrollo del sector eléctrico en Aragón*, Zaragoza.

GERMÁN ZUBERO, Luis (1990 bis) «La industrialización de Aragón. Atraso y dualismo interno» en J. NADAL y A. CARRERAS (dir. y coord.) *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona.

GERMÁN ZUBERO, Luis (1995) «Empresa y familia. Actividades empresariales de la sociedad Villarroja y Castellano (1840-1910)», *Revista de Historia Industrial*, 6, Barcelona.

GERMÁN ZUBERO, Luis (1995 bis) «Pertinaz sequía. La economía aragonesa entre 1940 y 1960» en VV. AA. *Zaragoza 1940-1960. Economía, sociedad y cultura*, Zaragoza.

GERMÁN ZUBERO, Luis (1995 tris) «La transformación de la ciudad de Zaragoza 1900-1936» en VV. AA. *Historia de Aragón II. Historia económica y social*, Zaragoza.

HERALDO DE ARAGÓN. Números monográficos conmemorativos 11.X.1931 y 20.IX.1970, Zaragoza.

HORNO LIRIA, Luis (1958) «D. Antonio» en *De mi ciudad. II. Mis convecinos*, Zaragoza, pp. 5-8.

OJD Estadísticas de difusión de la prensa periódica en España, Madrid.

PINILLA NAVARRO, Vicente (1986) «La década de los sesenta: un crecimiento sin precedentes» en VV. AA. *Banco Zaragozano 1910-1985*, Zaragoza.

REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA. Balances anuales de la sociedad HA presentados para su depósito y publicidad.

SERRANO SANZ, José María (1990) «Aragón: una década de crecimiento» en *Papeles de Economía Española*, nº 45, Madrid.

YARZA MOMPEÓN, Antonio de (1965) *Heraldo de Aragón. Notas para una historia*, Madrid. (mecanografiado).

VALENZUELA LA ROSA, José (1957) «Antonio Motos Martínez» en *Algunos hombres que yo he conocido*, Zaragoza, pp.37-40.

NOTAS

1. Un rápido repaso de los listados inscritos en los Libros del zaragozano Registro de la Propiedad Mercantil nos muestra sólo alguna excepción, caso de «Tranvías de Zaragoza S.A.», empresa que ha pasado desde su constitución en la segunda mitad de los años ochenta del ochocientos por múltiples vicisitudes y sucesivos grupos económicos (entre 1925 y 1972 la familia Escoriaza). Si consideramos la fecha de constitución social de HA (1909) se ampliarían en muchos casos las referencias.

2. El modelo de capitalismo familiar ha estado muy presente en la vida económica contemporánea aragonesa, si bien desde la primera mitad del siglo XX podemos hablar ya de un proceso de conformación del capital financiero en Aragón. Un ejemplo del funcionamiento de aquél, aplicado al estudio de la importante sociedad «Villarroja y Castellano» (1840-1910), lo he analizado en Germán (1995).

3. Este análisis histórico empresarial exige la prioritaria recopilación de las principales magnitudes contables de la sociedad, tal como lo hemos verificado recientemente respecto de Eléctricas Reunidas de Zaragoza en Germán ed. (1990). Puestos en contacto en diciembre de 1994 con el Secretario y la Consejera delegada de la sociedad HA, ésta me indicó que la gerencia de la sociedad recopilaría esta información, facilitándome asimismo en posteriores entrevistas importantes referencias familiares y de la sociedad. Sin embargo, en el momento de iniciar la redacción definitiva de este texto, mediados de junio de 1995, todavía no fue posible contar con dicha información, debido «a la grave inundación que afectó a los bajos del edificio social de HA en abril».

4. Antonio Motos Martínez (Borja, 1863-1923), redactor y posteriormente director de *Diario de Avisos*, marchó en 1883 a Filipinas «de secretario de su tío D. Juan Mompeón Goser, gobernador de la isla de La Laguna» (Blasco Ijazo, 1947: 90); es a su regreso del archipiélago filipino cuando compró HA. Yarza Mompeón (1965) cita a Mompeón Goser como cuñado de Motos indicando que «años más tarde, llegaría a ser diputado provincial por Caspe, diputado a Cortes por Balaguer y por fin senador por Zaragoza» información que recientemente ha transcrito Domínguez Lasierra en J. A. Dueñas y A. Serrano dirs. (1990: 61-62).

Debemos establecer, hasta donde podemos, algunas precisiones. No he podido todavía precisar la relación familiar de Juan Mompeón Goser con Antonio Motos Martínez. El cuñado de éste (vid. Anexo 1) es Juan Mompeón Viadera. Mompeón Goser fue diputado liberal por Caspe en las legislaturas de 1881, 1886 (hasta 1888) y 1893. Motos Martínez (cronista con R. Castro de la Exposición Aragonesa de 1885-86) fue diputado liberal por Balaguer (Lérida) en 1901 y senador por Zaragoza en las elecciones de 1910 y 1914. Entre sus propiedades declaradas a Hacienda, en su Expediente administrativo del Senado, figuraban cinco casas en Zaragoza, instalándose en los bajos de una de ellas la imprenta de HA.

5. Este análisis fue realizado por Biescas (1985); el análisis coyuntural de la formación de capital en Germán (1981).

6. Las transformaciones urbanas de Zaragoza en estos años pueden analizarse en Fernández y Forcadell (1992) y en Germán (1995).

7. En 1996 ha aparecido el estudio de Alvar sobre la prensa de masas en Zaragoza (1910-1936).

8. Junto con Antonio Motos (75 acciones) y Antonio Mompeón (25, quizás donadas por su tío o adquiridas a él, dado que al constituirse la sociedad aquél contaba con cien acciones); Basilio Paraíso (25); Miguel Rived (15); Mariano Bruned (10); Gonzalo González Salazar (10) y el Banco Aragonés de Seguros y Crédito (10), banco al que estaban vinculados al menos Bruned, Mompeón y Rived.

9. Su carrera política se completaría en 1930 al ser designado Subsecretario de Instrucción Pública en el último gobierno de la monarquía. En el ámbito social, desempeñó la presidencia de la Asociación de la Prensa de Zaragoza y fue Director de la Escuela de Comercio. En el mundo económico, además de su presencia protagonista en la sociedad HA, participó activamente en otras diversas sociedades: consejero de la «Alcoholera Agrícola del Pilar» y de «Agrícola Industrial Navarra», así como en sociedad con la familia Escoriaza en «Terrenos y Construcciones S.A.»; casado con la hija del gobernador de la delegación zaragozana del Banco de España actuó como consejero de dicha sucursal, así como del nuevo Banco Aragonés de Seguros (1906) en este caso en compañía de su consuegro Mariano Bruned Barrau (vid. Anexo 1).

Mariano Bruned participaba, además de HA y del BAS, en la «Azucarera del Ebro» y en «Electroquímica Aragonesa»; en 1912 fue consejero de Eléctricas Reunidas de Zaragoza. Dos hijos de éste, estaban presentes en el Consejo de HA: Luis Bruned Marco, casado con Josefa Mompeón que presidía la «Alcoholera Bruned»; su hermano y abogado Mariano —casado con Pilar Usón— que continuó vinculado al Banco Aragonés de Crédito (BAC), a la «Harinera del Pilar» y a la sociedad comercial de metales «Usón S.A.». Un tercer hijo, Antonio, estaba presente asimismo en el consejo del BAC.

10. Blasco Ijazo (1947: 126) explica cómo ante la creciente hegemonía de HA, en 1910 un grupo de impresores zaragozanos se lanzaron a fundar un periódico independiente titulado *La Correspondencia de Aragón*. «Pronto se vio —comenta Blasco Ijazo— por la experta pluma del notable periodista José García Mercadal, designado para la dirección, que los tiros se dirigían a contener la influencia del *Heraldo*, tratando de oponerse a la hegemonía que parecía ejercer».

11. La sociedad «La Voz de Aragón S.A.», constituida en 1925 con un capital social de dos millones de pesetas (4.000 acciones de 500 ptas.). Su presidente fue el Marqués de La Cadena y su promotor y primer director, el malogrado periodista Francisco Aznar Navarro.

12. El estudio de la coyuntura económica en Aragón entre 1940 y 1960 lo he analizado recientemente en Germán (1995 tris). Antonio de Yarza realizó en HA (20.IX.1970) una breve semblanza de su abuela y presidenta en esos años de la sociedad Josefa de Nób, «una mujer de temple».

13. Sobre las transformaciones urbanas de este período, vid. Pinilla (1986: 150-166). Sobre las características del proceso de industrialización de estos años, Germán (1990: 204-209).

14. Un análisis de la creciente presencia de estos grupos de prensa vinculados al auge de la prensa regional especialmente desde mediados los ochenta, así como el análisis de la estructura de los diversos grandes grupos de la comunicación en nuestro país puede verse en Barrera (1995: 145-154 y 186-198), así como en Fundesco (1993).

15. Vid. Fernández Clemente en J. A. Dueñas y A. Serrano dirs. (1990: 132). El capital desembolsado de PNPA era de 52 millones (1988) y existía una limitación máxima de capital

social acaparable por un accionista para sí o su familia de un 5 %. A partir de finales 1988, las necesidades de capital de *El Día* hicieron reformar su estructura empresarial, explotando la cabecera propiedad de PNPA la nueva sociedad «Ediciones del Valle» (cien millones de capital, desembolsados por cinco socios: J.L. Batalla, V. Sánchez, J.L. Pueyo, E. Parra y L. Blasco). Una reestructuración que no pareció suficiente para consolidar el original proyecto editorial de *El Día*.

16. Arias Vega, E. (1995: 595) Este autor señala, sin embargo, cómo a partir de 1986 la situación tendió a cambiar: «el comparativo desinterés de los lectores por la política pura y dura que monopolizaban los periódicos madrileños, combinado con la modernización tecnológica y empresarial de los periódicos regionales, ha limitado la penetración de la prensa central a un 32,7 % del mercado de fuera de Madrid, según estimaciones de OJD».

17. El análisis de esta coyuntura económica en Aragón puede seguirse en Serrano (1990).

18. El Consejo de Administración de TESA acordó en noviembre de 1995 la adquisición de la totalidad del capital social de COLPISA, produciéndose así la fusión de ambas, mediante la absorción de la segunda por la primera. En TESA está presente el grupo del Correo, COMERESA, con los siguientes periódicos: *El Correo*, *El Diario Montañés*, *El Norte de Castilla* y *El Comercio* (que cuenta con presencia minoritaria de este grupo). COMERESA controla una participación de un 20,14 % del capital social de TESA.

19. El 17 de noviembre de 1994 se procedió a la liquidación de la sociedad. Con un capital social de 60.000.000 ptas., el resultado de ejercicios anteriores era 126.133.000 ptas lo que dejaba en 66.133.000 el total de pérdidas y ganancias de la sociedad.

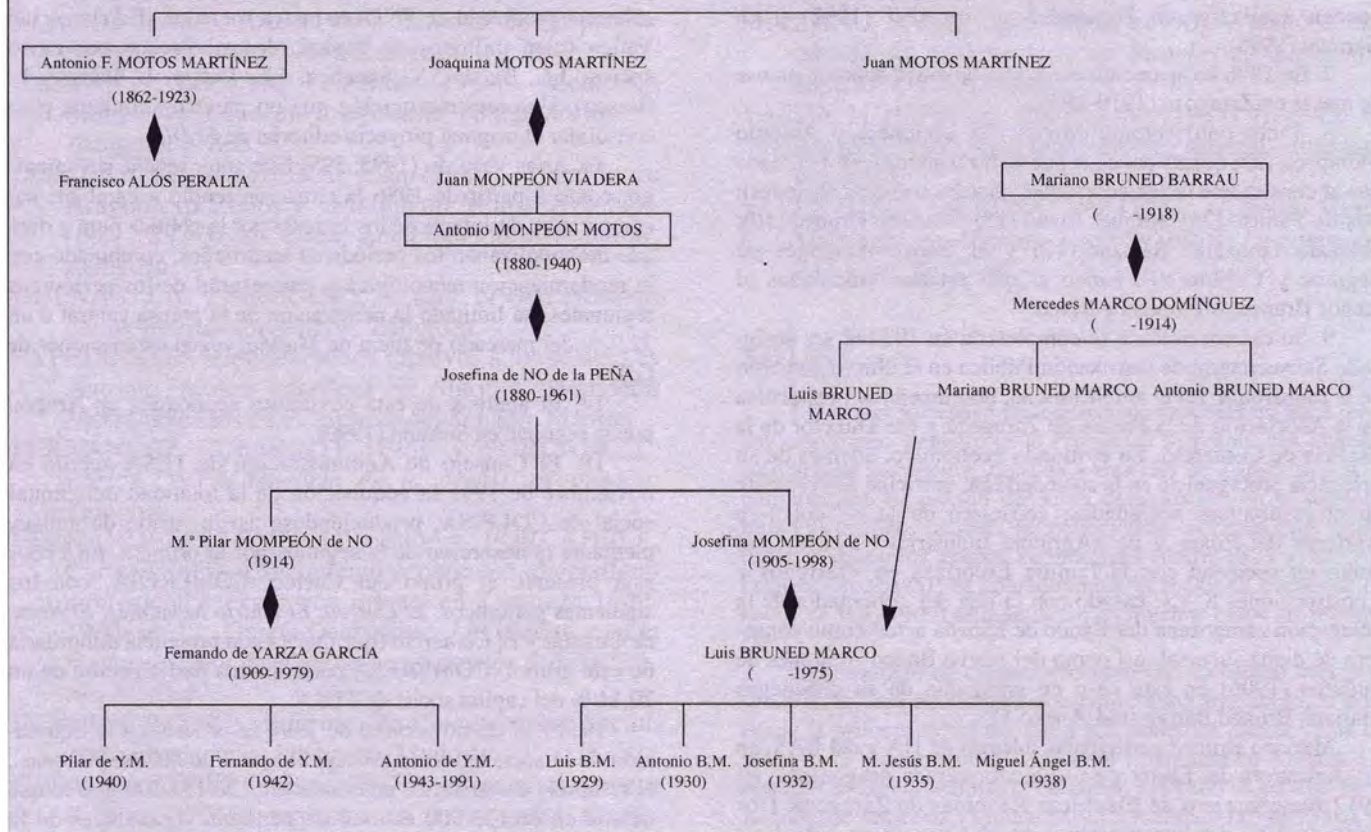
20. En marzo de 1993 renunció al cargo de consejero de la sociedad Luis Francisco Campo Vidal, cesando el director general Buenaventura García Estruch. En la Junta General de accionistas de 27.XII.1993 se acordó: «queda reducido el capital social a 0 pesetas con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de las 12.500 acciones que lo representan, habiendo quedado en el propio acto anulados los títulos de las acciones. Y simultáneamente, queda aumentado el capital social de la compañía en 52.000.000 ptas. mediante emisión de 52.000 nuevas acciones nominativas de 10.000 ptas. de valor nominal cada una...» integralmente suscritas y reembolsadas.

21. Sociedad zaragozana constituida con un capital social de mil millones de pesetas (desembolsado al 50%) por las siguientes sociedades, además de HA: Grupo ERZ (20 %), IberCaja (20 %), Grupo Eléctrico de Telecomunicaciones (Grupo Endesa) (15 %), TUZSA (10 %), CAI (10 %), Grupo Rey (10 %) y Retevisión (5 %). Esta sociedad presentó a los pocos días de su constitución un proyecto al Ministerio de Fomento para la concesión de la prestación del servicio público de telecomunicaciones por cable en Aragón, proyecto de instalación que contempla la inversión de 41.000 millones de pesetas en los próximos quince años (HA, 9.V.1998).

22. Sociedad constituida con un capital social de 200 millones de pesetas, desembolsados al 80%. *Heraldo de Aragón* participa en un 66% de dicho desembolso. Las empresas del grupo completan el capital suscrito: DASA (18%), GABESA (8%) y TODESA (8%). Sigue manteniéndose la participación social paritaria de ambas familias (Bruned y Yarza).

23. Desde el 17 de diciembre de 1995, HA se ha incorporado a la red informática Internet poniendo «a disposición de los usuarios de Internet un acceso directo a informaciones y datos de interés, así como la posibilidad de verter su opinión acerca de temas de actualidad» (HA, 17.XII.1995).

Anexo 1. GENEALOGÍA DE LAS FAMILIAS MONPEÓN Y BRUNED



Anexo 2. COMPOSICIÓN DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE HERALDO DE ARAGÓN, S.A. (1909-1995)

1909	1929	1939
(p) Antonio MOTOS MARTÍNEZ (s) Gonzalo GONZALEZ SALAZAR (c) Mariano BRUNED BARRAU (g) Antonio MOMPEON MOTOS	(a su muerte en 1923, sustituido por A. MOMPEON) (en 1919 entra como (c) José VALENZUELA LA ROSA) (a su muerte, en 1918, le sucede su hijo Mariano)	(p) y (c-d) Antonio MOMPEON MOTOS (+1940) (s) Mariano BRUNED MARCO (c) José VALENZUELA LA ROSA (c) Basilio PARAISO LASUS sustituido en 1931 por Luis BRUNED MARCO
1940	1944	1952
(p) y (c-d) Josefina de NO y de la PEÑA (s) Gonzalo GONZALEZ SALAZAR (C) Fernando de YARZA GARCIA (c) Mariano BRUNED MARCO	(p) y (c-d) Josefina de NO y de la PEÑA (s) Fernando de YARZA GARCIA (e) Josefina MOMPEON de NO (c) Mariano BRUNED MARCO	(p) y (c-d) Josefina de NO y de la PEÑA (s) Fernando de YARZA GARCIA (e) Josefina MOMPEON de NO (c) Angel MARIN GORRIZ
1961	1964	1979
(p) Josefina de NO y de la PEÑA (*1961) (vp) y (c-d) Fernando de YARZA GARCIA (c-d) Antonio BRUNED MOMPEON (c) Josefina MOMPEON de NO (c) Angel MARIN GORRIZ (c) Julio ARIÑO LEZCANO	(p) Josefina MOMPEON de NO (vp) M. Pilar MOMPEON de NO (se alternan cada dos años) (c-d) Fernando de YARZA GARCIA (+1979) (c-d) Antonio BRUNED MOMPEON (c) Angel MARIN GORRIZ (c) Julio ARIÑO LEZCANO (en 1967 se añade como (c) A. de YARZA)	(p) M. Pilar MOMPEON de NO (vp) Josefina MOMPEON de NO (se alternan cada dos años) (c-d) Antonio de YARZA MOMPEON (+1991) (c-d) Antonio BRUNED MOMPEON (s) Miguel Angel BRUNED MOMPEON (c) Pilar de YARZA MOMPEON
1992	1995	
(p) Josefina MOMPEON de NO (vp) M. Pilar MOMPEON de NO (se alternan cada dos años) (c-d) M. Pilar de YARZA MOMPEON (c-d) Antonio BRUNED MOMPEON (s) Fernando de YARZA MOMPEON (vs) Miguel Angel BRUNED MOMPEON (s) y (vs) se alternan cada dos años	(p): presidente (vp): vicepresidente (c-d): consejero-delegado (g): gerente (s): secretario (vs): vicesecretario (c): vocal	

Anexo 3. DIFUSIÓN MEDIA PRENSA DIARIA REGIONAL (OJD 1965-1996)

Años	Heraldo de Aragón	La Voz de Galicia (La Coruña)	El Correo Español El Pueblo Vasco	El Diario Vasco (San Sebastián)	Diario de Navarra (Pamplona)	La Vanguardia (Barcelona)	El Periódico de Cataluña	Las Provincias (Valencia)	Levante (Valencia)	La Verdad (Murcia)
1904-09	8.000									
1913	15.000									
1920	35.000									
1927	40.000									

1965	51.276									
1966	56.653									
1967	61.253									
1968	62.506									
1969	64.437									
	62.681									
1971	60.225									
1972	60.008									
1973	60.163									
1974	60.348									
1975	61.949	70.734	86.479	31.599	38.653	222.685		44.657	45.599	42.664
1976	61.940									
1977	60.828									
1978	60.191									
1979	59.510									
1980	57.034	73.289	79.784	60.039	41.169	192.916	99.003	45.472	37.132	44.056
1981	55.329									
1982	52.347									
1983	49.798									
1984	48.830									
1985	50.047	78.130	114.402	75.312	41.462	191.123	147.222	57.222	30.093	43.361
1986	48.802									
1987	49.274									
1988	48.541									
1989	49.904	95.053	127.127	85.851	51.875	210.624	171.601	56.102	42.562	43.518
1990	50.561	95.879	130.032	88.533	54.514	-	171.439	57.984	46.133	45.437
1991	53.223	101.727	134.175	92.442	56.886	-	171.995	56.751	44.135	44.641
1992	54.920	106.678	136.616	93.512	60.274	206.829	180.992	58.805	50.550	47.507
1993	58.401	107.446	133.954	93.578	63.312	208.029	185.517	58.354	51.240	46.919
1994	62.262	113.086	137.647	92.328	64.406	207.112	193.576	59.050	56.172	47.143
1995	62.266	108.753	135.840	94.088	63.955	203.026	215.581	59.351	56.383	45.654
1996	62.671	109.582	135.811	94.102	63.541	196.807	210.793	59.945	54.860	43.387

Fuente: OJD

Anexo 4. EMPRESAS DEL GRUPO Y EMPRESAS ASOCIADAS DE HERALDO DE ARAGÓN, S.A.

(1977) Distribuidora de Aragón, S.A. (DASA)	C.N.: 4.000.000	Distribución
(1979) Talleres Generales de Imprenta de Aragón, S.A. (IMPRESA)	C.N.: 9.000.000	Artes Gráficas
(1979) Gabinete Técnico Organización de Empresas, S.A. (GABESA)	C.N.: 12.000.000	Servicios
(1979) Servicio de Reparto y Distribución, S.A. (TODESA)	C.N.: 600.000	Distribución y buzoneo
(1978) Inmobiliaria FELZE, S.A.	C.N.: 5.000.000	

EMPRESAS ASOCIADAS. Participación de Heraldo de Aragón en 1996

	% Participación	Nº acciones	Valor participa.*
(1996) GREDINCO	66,0	13.200	132.000
(1987) Taller de Ediciones S.A. (Suplemento Semanal y TV)	14,07	510	5.100
(1990) Sociedad de Radiodifusión Aragonesa, S.A. (Cadena de radio)	50	2.600	26.000
(1994) PUBLIPRINSA (Publicidad Prensa Independiente, S.A.)	23,64	5.910	5.910
(1994) Zaragozana de Cable S.A.	5	6.250	6.250
Otras			1.796

* miles de pesetas. Entre paréntesis, año de constitución de la sociedad.

La creació d'un català escrit a la Franja

*Un llarg i difícil camí**

MARIO SASOT

El camí recorregut en les dues darreres dècades cap al reconeixement públic de l'existència i l'ús del català a les comarques de la franja oriental d'Aragó (Ribagorça oriental, Llitera, Baix Cinca i Matarranya) suposa un avanç prou important si ho comparem amb altres etapes de la seua història. El treball portat a terme per associacions i entitats culturals, mestres, intel·lectuals, alcaldes i regidors d'estos pobles, i per gent independent moguda per l'amor i el respecte a la seua llengua, han aconseguit que la autoestima i els senyals d'identitat del seu patrimoni cultural haguen pujat considerablement avui dia.

Un dels passos més importants aconseguits van ser les classes optatives de català a la Franja, que avui arriben a quasi tres mil xiquets i xiquetes de la zona. Després, les associacions han anat impulsant la redacció i publicació de molts treballs de descripció de fets lingüístics, antropològics, geogràfics, etc.

Paral·lelament, en alguns pobles comença a veure's el retolament bilingüe català/castellà de carrers, de senyals de trànsit, de botigues, etc.

Tots aquests fenòmens van animar algunes persones de la zona a escriure articles periodístics, assajos i, fins i tot, a intentar la creació literària en la seua llengua materna.

EL REPTE DE L'AUTODIDACTISME

Davant del repte del fet literari, l'escriptor de

la Franja ha partit d'una situació gens idònia: una educació àgrafa i l'absència d'un mínim referent culte o estàndard de la llengua al seu entorn, amb totes les limitacions de competència lingüística (de caràcter lèxic, morfo-sintàctic, etc.) que comporta l'ús exclusivament oral i col·loquial de la llengua.

La solució que cada u d'aquests escriptors ha donat a aquests problemes ha sèt necessàriament individual i, per tant, plural i diversa. Després d'un aprenentatge bàsic de la gramàtica catalana i l'observació de les regles d'ortografia i transcripció escrita d'aquesta llengua (tret d'alguns casos d'ignorància conscient o «xapurrianisme» contumaç), alguns escriptors com Josep Antoni Chauvell (Alcampell, 1956) o Desideri Lombarte (Pena-Roja, 1937-Barcelona, 1989) van optar per transcriure en els seus llibres moltes de les peculiaritats fonètiques i morfo-sintàctiques pròpies de la seua comarca i, per suposat, el lèxic més propi de les seues viles natales.

A aquest grup pertanyen (amb diversos graus de localisme) la major part dels autors que escriuen des de la seua terra, com ara Lluís Rajadell (Vall-de-roures, 1965), Teresa Jassà (Calaceit, 1928), Juli Micolau (Alcanyís, 1971), etc. o aquells que, des de l'emigració, el seu mòbil per escriure en català ha sèt la recuperació i dignificació de la llengua a la Franja, com és el cas de Josep Galan (Fraga, 1948), Carmeta Pallarés (La Ginebrosa, 1947), Josep Antoni Carrévalo (Mont-Roig de Tastavins, 1951), etc.

UN ACTE D'INTEGRACIÓ CULTURAL

En altres casos com en el de Jesús Moncada (Mequinensa, 1941), en el d'Hèctor B. Moret (Mequinensa, 1958) o en el de Mercè Ibarz (Saidí 1954), tots ells residents a Barcelona, el seu aprenentatge de la llengua escrita no va estar lligat a la seua decisió de fer literatura com els escriptors adés esmentats, sinó que va ser anterior, relacionat amb la seua voluntat o necessitat d'integració cultural dins de diferents àmbits professionals (periòdics, editorials, etc.) del Principat de Catalunya.

Fruit de totes aquestes circumstàncies, parteixen, en els seus textos creatius, d'una llengua discursiva general molt propera al català estàndard farcit de moltes opcions orientalizants (en els casos de mots i expressions més usuals), i utilitzen part del lèxic de les comarques de la Franja com recurs estilístic: per caracteritzar la llengua d'alguns personatges situats als seus pobles natsals o per descriure objectes, topònims o renoms propis de la zona.

PEL CARRER DEL MIG

Els condicionants que van actuar en mi quan vaig decidir escriure en català els meus treballs d'investigació sobre diferents aspectes de la llengua i la cultura de la Franja són una mena d'híbrid dels dos casos adés esmentats: per una banda, el meu mòbil per escriure en català va ésser la recuperació «militant» de la llengua i cultura de la Franja; però, per altra banda el meu gènere temàtic no era la creació literària ni la recreació folklorista del llenguatge o el lèxic de la Franja —que permet un ús més lliure i extensiu de localismes i una llengua més col.loquial— sinó el cultiu d'un gènere «objectiu» i asèptic per antonomàsia, que comporta un ús abundant de cultismes i tecnicismes, com és el de la investigació o l'assaig.

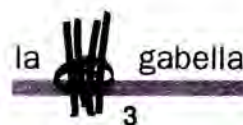
Per una part havia una opció clara: plasmar a la llengua escrita els trets estructurals més clarament nord-occidentals i occidentals de la llengua oral, com per exemple:

- ús de l'article *lo* alternant amb l'article oriental i general *el*.
- transcripció del possessiu femení *meua*, *teua*, *seua*, en front de l'oriental *meva*, *teva*, *seva*.
- quant al lèxic, preferència de les formes occidentals: *espill* sobre *mirall*; *ruc* sobre *burro*, *ser* per *ésser*, *eixir* sobre *sortir*, etc...
- quant a morfologia, utilització preeminent d'infinitius febles: *tindre*, *valdre*, etc. en lloc de *tenir*, *valer*, etc.

Mario Sasot Escuer

Així s'escriu a la Franja

(Antologia comentada d'autors de l'Aragó catalanòfon)



Per altra banda, calia, al meu entendre, plasmar a la llengua escrita aquells trets fonètics, morfo-sintàctics, i per suposat lèxics, més arrelats a les nostres comarques, obviant, evidentment els castellanismes més crus o fruit del desconeixement o pèrdua recent de la corresponent expressió catalana. Així, vaig incloure fenòmens de la llengua oral com:

— els verbs amb sufix incoatiu (*sc*) no habitual com *collisco* en lloc de *cullo*, *servisco* en lloc de *serveixo*, etc...

— la morfologia verbal especial més estesa estructuralment a la franja, com: *vai*, *fai*, en lloc de *vaig*, *faig*, etc.; los acabaments especials dels subjuntius en *-a*, *-e*, en lloc de l'oriental en *-i*: *servisca/servisque* en comptes de *serveixi*, *vulga/e* en lloc de *vulgui*, etc.

Seguint les pautes marcades per altres escriptors no vai reproduir les alteracions fonètiques lleus, que clarament es poden identificar amb trets específics de la llengua oral, com:

— L'alteració en *-e* de la vocal temàtica *-a* de la tercera persona del present i l'imperfet d'indicatiu: *ell/ella cante* per *canta*; *cantave* per *cantava*, etc.

— La pèrdua de la *-s* final de la tercera persona del verb *ésser*: *é*, en lloc de *és*.

— La palatalització dels grups de consonants *pl, cl, fl, bl, gl*, (pronunciats *flor, cllot, pllats, bllats, gllera*) que es dona a la Ribagorça, Llitera i part del Baix Cinca).

— La simplificació fonètica de la preposició amb *en*.

LA COOFICIALITAT ÉS LA CLAU

Totes aquestes mesures no han passat de ser eixides personals basades en el meu coneixement, gens exhaustiu, de la gramàtica normativa catalana, en la meua formació lingüística en Filologia Romànica, en la lectura d'autors literaris de la Franja com Jesús Moncada, Hèctor B. Moret, Josep Antoni Chauvell, etc, i les discussions, correccions i comentaris entre els companys de les associacions culturals de la Franja, interessats, com jo, en la dignificació de la llengua autòctona del país.

Però, ara i adés, no és ni molt menys suficient la suma de solucions individuals d'uns franc-tiradors per aconseguir un parastàndard o subestàndard escrit per al català d'Aragó que done una mínima coherència, dins l'evident marge de llibertat individual que tot acte creatiu necessita, a la producció literària de la Franja.

Per arribar a aquesta fita, cal començar la casa pels fonaments. És el Govern d'Aragó, la D.G.A., qui ha de «moure fitxa» posant sobre la taula del parlament autònom un esborrall de Llei de Normalització Lingüística que reconegue la cooficialitat de les llengües minoritàries (l'aragonès i el català) dins del nostre territori.

L'aprovació d'una llei d'aquest tipus suposaria l'ús públic i escrit, cada volta més extens, del català a les institucions locals i comarcals de la Franja (ajuntaments, mancomunitats, jutjats), normalització a les escoles, als mitjans de comunicació, etc.

Aquest ús institucional «normalitzat», (és a dir: convertit en un acte normal i quotidià, no un fet extraordinari que salta a les pàgines dels diaris quan un ajuntament decideix recollir als papers allò que es diu o es fa al carrer), propiciarà dos tipus de moviments molt importants per a la clarificació de la nostra llengua escrita:

— Per una banda, això ha d'implicar l'assessorament lingüístic per a vetllar per una ortografia i una expressió digna, correcta, i en certa mesura unificada, en els escrits o comunicats oficials.

— Per altra banda, aquest català «oficial» o consensuat que vindria de les institucions i els

seus mateixos serveis d'assessorament donarien la pauta, la referència oral i escrita a tots els parlants, i la solució a problemes puntuals i concrets per als usuaris que vulguessen retolar les seues botigues o les portes dels seus vehicles, o escriure els seus contes i poemes en la seua llengua.

Dins d'aquesta dinàmica, tindrien el seu sentit i un paper important els escriptors de la Franja amb una trajectòria professional i una experiència consolidades, els quals, per mitjà de reunions, simpòsiums, congressos, etc. d'escriptors i usuaris del català escrit a la Franja, analitzessin la realitat, traguessen unes conclusions i donessin unes nor-

mes concretes d'escriptura vàlides per a tots els catalanoparlants de l'Aragó oriental.

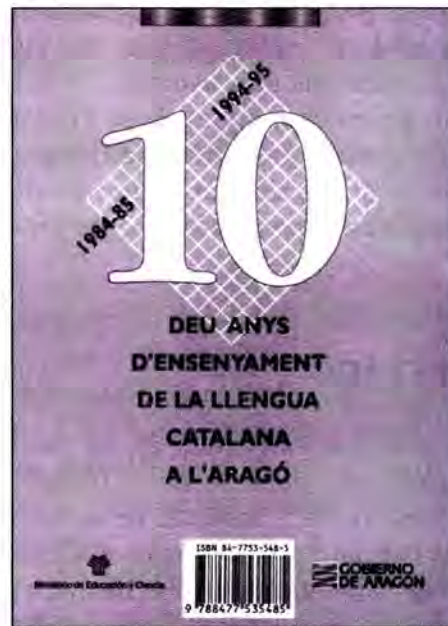
L'escola, i especialment els professors de català deuen també aportar la seua experiència i els seus esforços per introduir aquells trets idiomàtics

dialectals susceptibles d'ésser utilitzats en la llengua escrita estàndard i literària d'aquesta zona fugint d'un excessiu mimetisme de la norma oriental present en els llibres de text.

No sic gaire partidari d'establir, al menys de moment, una normativa rígida, una mena de «llibre d'estil» del català escrit a la Franja per a normalitzar o millorar esta situació.

Penso que la confluència, lliure, pacífica i voluntària, però al mateix temps entusiasta i decidida, de tots aquests corrents o moviments culturals, polítics i lingüístics, acabarien aconseguint que el català escrit a la Franja deixés les vacil·lacions i el confusionisme actuals i arribés a ser una llengua, en aquest sentit també, de primera divisió.

* Les idees bàsiques d'aquest escrit van ser exposades en una ponència dins les Jornades sobre Traducció que tingueren lloc a *Lo Grau* i a Monsó del 6 al 8 de desembre de 1997.

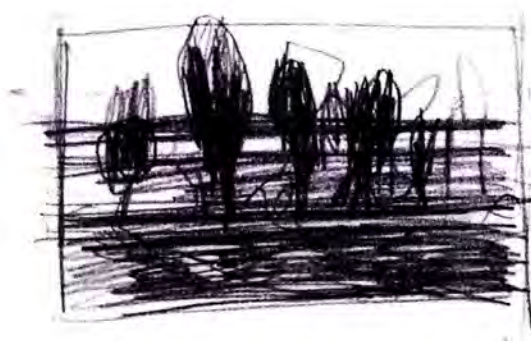




Últimos poemas

ÁNGEL PETISME

Dibujos IGNACIO FORTÚN

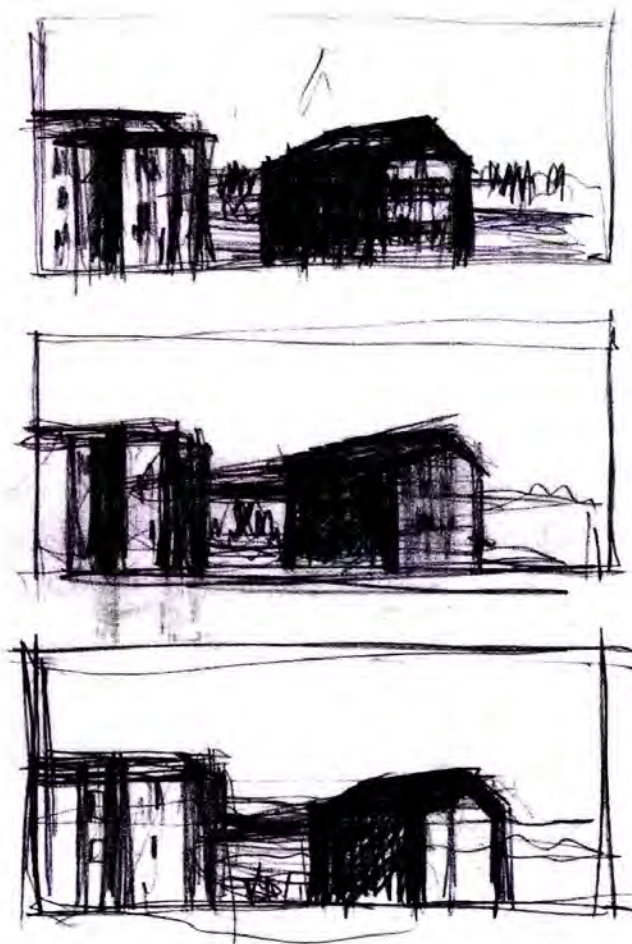


WALTER BENJAMIN

«Siempre seremos subjetivos porque somos sujetos.
Sólo los objetos pueden ser objetivos»,
repetía con dolorosa lucidez aquel judío
mientras huía de los reflectores
y los cuchillos largos, de Berlín a Portbou,
buscando el verano, la playa solitaria
del ocaso.

Esa luz última del Mediterráneo
donde uno extendiendo los brazos
puede convocar a los mitos del cosmos,
y los dioses, desarmados por tu llanto,
acuden para darte a comer la flor de loto
y olvidar tu país, tu aflicción, tus recuerdos.

El corazón, en ese momento de dulce fulgor,
sabe que debe pararse para siempre.



LA VIDA

Ingredientes:

- Un par de huevos u ovarios
- Un vaso de ¡azúcar!
- Una balsa de aceite
- Una tonelada de polvos
- Un pellizco de desasosiego, aromático y fresco
- Un chorrito de whisky

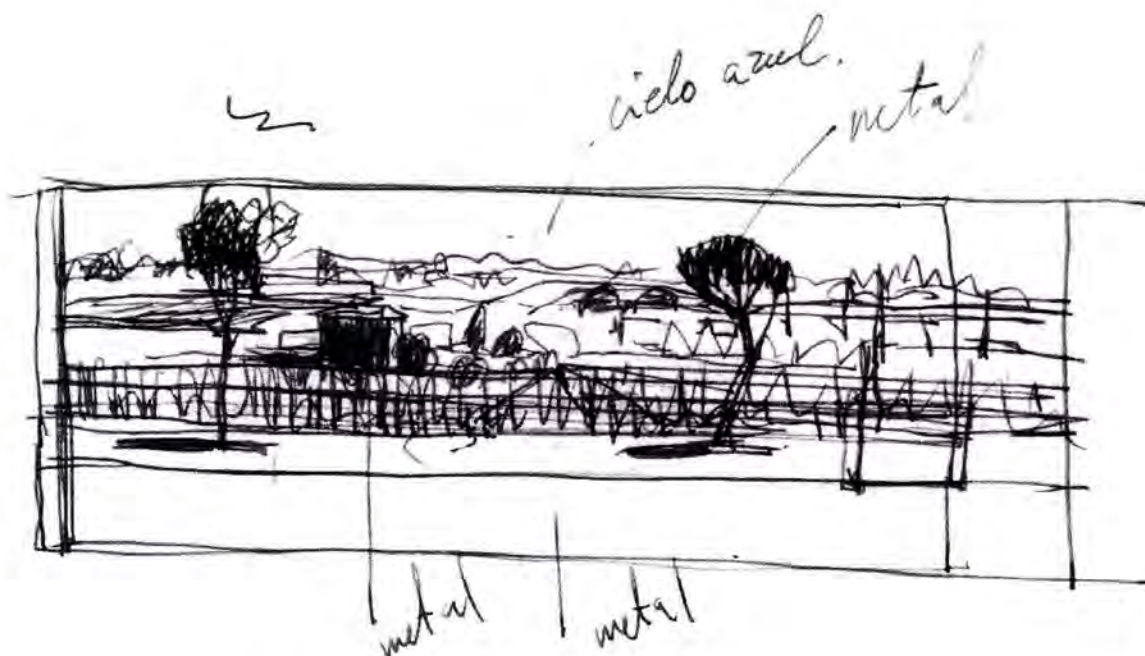
Se mezcla todo con la batidora —hay gente que utiliza hormigoneras, pero no es lo mismo—, excepto el dolor que se corta en forma de luna. Se puede añadir, según los gustos, un limón y medio limón rayados. Prestar atención a la masa o la pasta de la tarta. Cuanta más pasta menos energía se transforma. Con kilo y medio de levadura basta.

Se pone todo en un molde y se mete al horno.

Antes de sacar la Vida del horno, se puede poner por encima mermelada de albaricoque.

Dejarla reposar y después servirla generosamente.

Nota: Esta receta no suele salir a la primera. Insistir.



CIUDADANOS DEL MUNDO

Miguel Labordeta, uno de los poetas que volaron
mi adolescencia con cargas de profundidad,
dejó este mundo en el 69, con 48 tacos.
Como Pessoa de Lisboa, Kafka de Praga
o Kavafis de Alejandría,
él apenas salió de Sidnyk, ciudad dorada;
de la dulce rutina de sus clases al café Niké;
y sin embargo su conocimiento del dolor, del vacío
supera a cualquier neurocirujano ...

Multiplicado en el azogue de otras vidas,
—las de sus heterónimos: Valdemar Gris, Nerón Jiménez,
Mr. Brown, Julián Martínez o Nabuco—,
este poeta periférico y olvidado,
desde el Despacho Literario de la OPI
(Oficina Poética Internacional)
llevaba un registro de los ciudadanos del mundo,
con sus carnets, su correspondencia,
y su sello de la armonía universal ...

Escribo esto para esos paletos de la ciberaldea
que se clonan con sólo mirarse,
y me vienen con hostias, precisamente a mí, un aragonizante;
que nos caracterizamos (como dice Ildefonso)
por no ser nada o ser radicalmente universales.

En una calle se expresa el infinito,
en una lágrima ya se huele el mar.



EL ASESINO

En cierta ocasión conocí a un asesino.
Entró en mi casa, se cepilló a mi novia,
y tuve miedo, tuve ese miedo arácnido
que te muerde el intestino y te inmoviliza
con la anestesia de los cobardes.

A los pocos días me llamó
para consultarme no sé qué historia
sobre novela negra, (¿novela negra?!).
No tenía cicatriz en forma de luna,
no dejó rastro de sangre en la ginebra
pero tenía una llave de cristal el muy cabrón
y seguro que la hierba no crecía a su paso.
¿Me matas ahora o me reservas para después?
¿Lo harás a quemarropa o lentamente?

Me cambié de casa, de barrio, de teléfono:
huir a otra ciudad era imposible,
aunque hubiese preferido esa claudicación.
Dejé al contestador su trabajo sucio de vigilante.
Al entrar en un garito escrutaba todas las miradas,
en los cines me sentaba en la última fila
para no regalar mi espalda a nadie.

Estuve dos años y medio en el desguace,
necesité mucha sinceridad, mucho cariño
para volver a confiar en alguien y de paso
reconstruir mis tablas de lo moral.

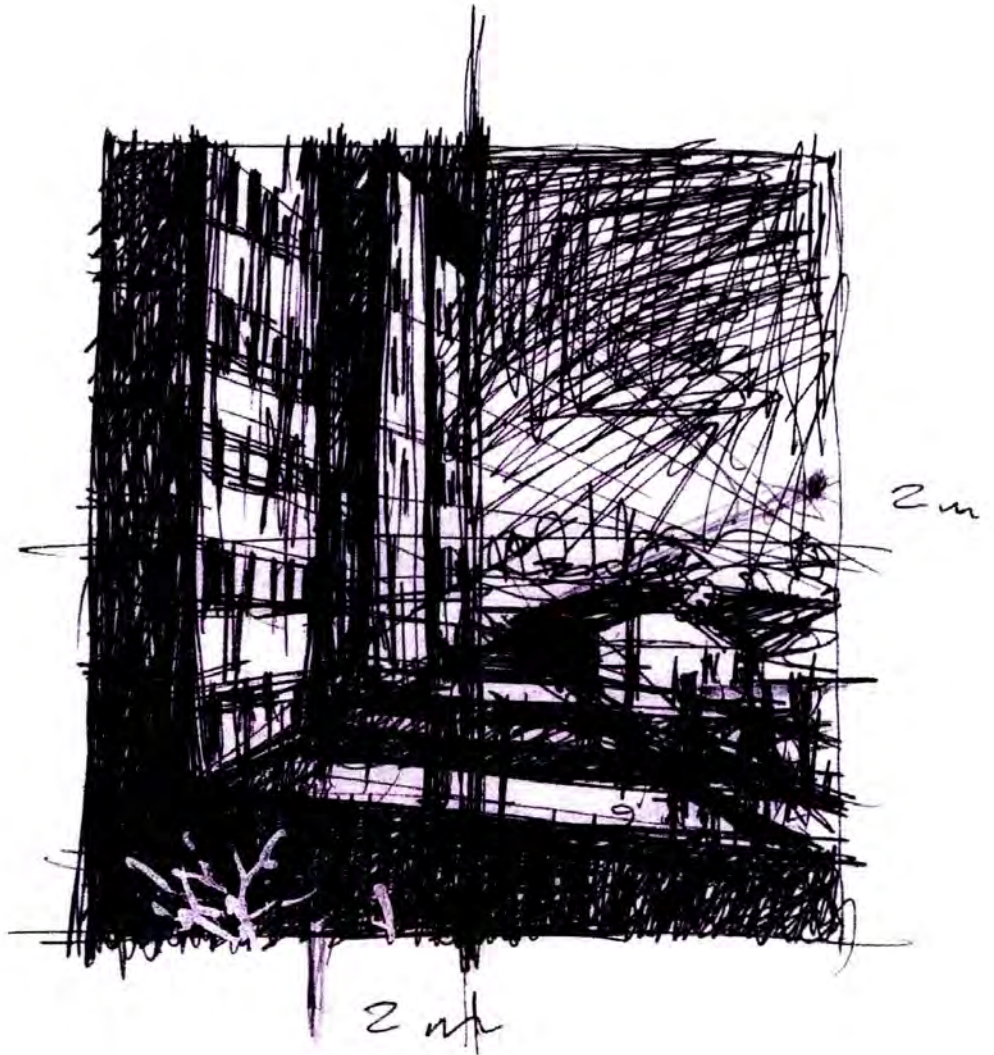
Cuando piensas en esas formas sofisticadas de matar,
tan crueles, cotidianas, legales,
uno mismo no puede mirarse a los ojos, se da miedo.

El placer es húmedo pero el dolor es seco;
ten cuidado con el destino, chico:
puede poner en tu sombra un asesino.

También es cierto que aquella tía
era la más caliente de Madrid,
y en eso, como en las cosas del cerebro,
dicen los profesionales que de momento no hay nada que hacer,
que la ciencia está en bragas ...

En cierta ocasión conocí a un asesino,
se bebió mi ginebra, quiso ser mi amigo,
y una noche mientras dormía
me silueteó con un trozo de tiza.

De todo aquello lo que más siento ahora
es aquel disco de los Kinks que le presté.





LOS AMANTES DE TERUEL

Nada puedo añadir a la leyenda
—oh, perplejo turista del Imperio del Sol,
que capturas, narcotizado por el vino y el jamón,
esta ciudad mudéjar con tu flash—,
que Bartolomé de Villalba en *El peregrino curioso*
y luego Hartzenbusch, definitivamente
no abordasen ya magistralmente
a propósito de esta historia romántica
desbordada de sombras ...

Ahí están las momias de Isabel de Segura y de Diego Marsilla,
aunque las malas lenguas digan que son
dos guardiaciviles, sin los tricornos, claro.

¿Quién dijo que el amor no mata, japonés?
Las calles de Teruel, Tokio, Verona
se iluminan con antorchas humanas,
espejos sonámbulos de infelicidad ...

Y mata la ambición cuando te besa.
¿Has leído a Mishima, japonés?
¿Has tocado el *seppuku*?
¿Leen tus compatriotas en el metro
con esas graciosas mascarillas blancas
Confesiones de una máscara o *El pabellón de oro*?
Disculpa mi curiosidad impertinente,
pero los españoles no leen a Machado ni en Colliure.

Nada puedo añadir a la leyenda.
Somos siempre prometidos a otros seres.
Los cementerios son museos de fatalidad.
Están llenos de verdad y flores secas ...

Aquel que ha sido descabalgado,
sabe que belleza, locura, pasión, fuego ...
son sinónimos de divinidad.
Quien hace de víctima una vez
después prefiere el papel de asesino.

Nada puedo añadir a la leyenda,
oh, perplejo peregrino del Imperio del Sol.
Si quieres encontrarte debes perderte todavía.

Dicen las malas lenguas que los dos esqueletos
(de Diego e Isabel), pertenecen al mismo Cuerpo.
Si así fuese, ¿qué mayor metáfora del mundo,
qué debilidad más exquisita,
«qué principio de delicadeza» (exclamaría Sade),
que dos amantes ateridos de sueño y frío
susurrándose: «He abandonado mis riquezas por tu amor»,
y preservando por siempre esa leyenda,
esa historia desbordada de sombras, en Teruel?





LOS ARAGONAUTAS

Pertenezco a esa legión errante y sideral,
de pajaricos sonámbulos, cercenados,
desde la noche —camino del Arrabal—
que los gigantes de la Audiencia me cantaron:
«No levantes tanto el vuelo, palomica, palomica».

Entonces comprendí que hay dos tipos de aragoneses:
apagoneses y aragonizantes.
Los primeros, comisarios de la mediocridad,
si tomas altura te cortan los cojones de inmediato.
Hice el hatillo con premura y me vine al mejor hospital:
Madrid. El más barato, con la mejor terapia
para curar esa jodida depresión del Ebro.

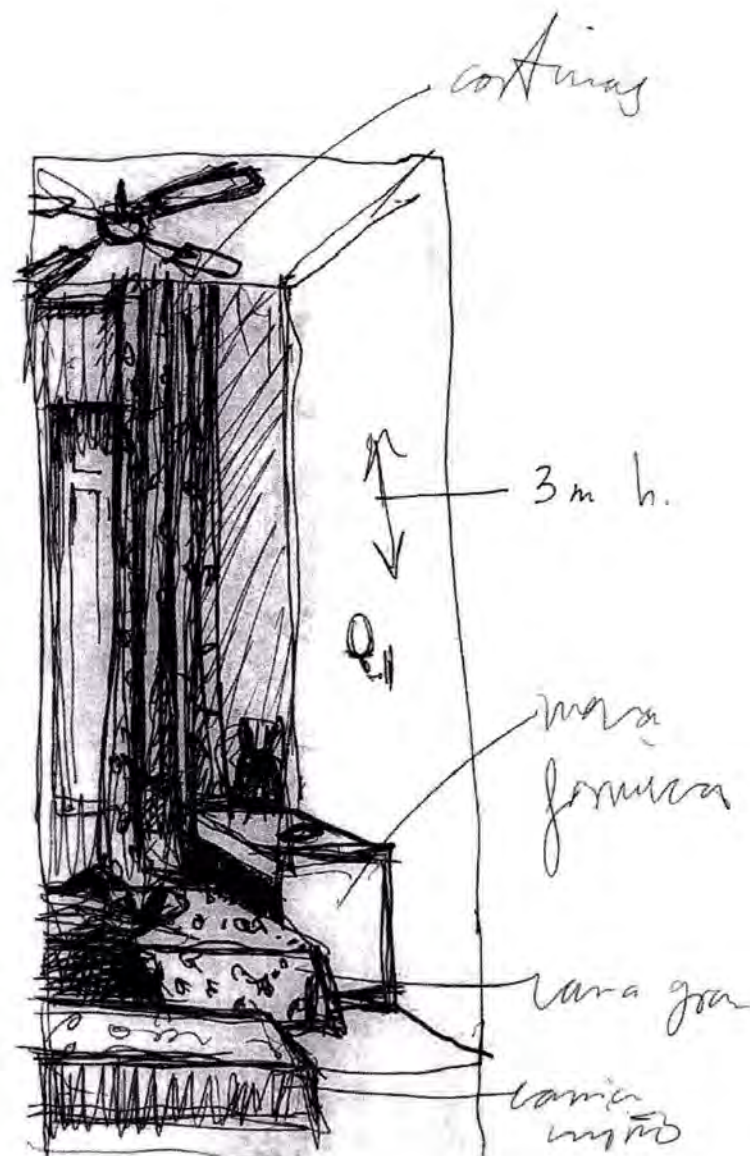
Así maté a mi pavo adolescente
y aprendí, en un infiernillo eléctrico
a cocinar mi juventud.
Nada mejor para saber
si el vellocino crece bajo tu almohada,
si tu vida está escrita ya con antelación,
que escapar a un lugar sin amigos, sin trabajo, sin nadie ...
Comprobar que lo más parecido al silencio
que existe es escuchar, durante meses,
la cadencia de tu respiración, durante meses,
los pequeños seísmos, la tele del vecino,
las luces y el fragor de una ciudad al fondo.

En las saetas del insomnio el silencio respira por ti
y hay tiempo para llorar y visionar,
a cámara lenta, el copión de tu vida ...

He tardado algunos años en entender
el silogismo de la esterilidad,
por qué se marcharon los que me precedieron
en busca de un clima cálido para soñar,
y los que se quedaron tuvieron que exiliarse
entre cuatro paredes amuebladas de libros ...
Hemos tenido que bebernos las nubes
para anegar el páramo que nos perseguía;
han cantado muchas veces los gallos
y en los labios teníamos ese nombre de río.

M-añicos, huérfanos de horizonte,
 cónsules de tristeza, ventosos fantasmas
 de pueblos abandonados:
 Dios o el Demonio quieran que no tengamos
 como Odiseo que pasar por el Hades,
 el Reino de los Muertos,
 y ver las cuencas vacías de Tiresias,
 de nuestros padres,
 para encontrar ese camino de regreso a casa.

Dios o el Demonio quieran
 que la tierra y el cielo que nos reinventamos
 para sobrevivir en Méjico, Madrid, Amsterdam, Barcelona ...
 que el trabajo, los hombres, el agua, las caricias,
 que imaginamos en la cruel diáspora
 sigan ahí como Penélope esperando,
 y al romper los espejos
 no optemos por volver a la alucinación
 y quedarnos cautivos en el Otro Aragón.



La mora

MIGUEL CARCASONA

Ilustraciones DANIEL VIÑUALES

Tras media hora bajando desde el tozal del Lobo, con la mirada fija en la veleta de la iglesia y la mora auestas, Luis Mendoza comenzó a relamerse los labios y aflojarle las riendas a una imaginación hasta entonces sofocada. Lo de menos era la conversión de la infiel una vez depositada al pie del altar. La mora habitaba allá arriba desde tiempos inmemoriales, alimentándose de la fruta caída de los árboles o de la caridad de los pastores y nunca se habían escuchado quejas contra ella. Peores eran ciertas viejas del pueblo —algunas de casas fuertes—, que se transformaban por la noche en gatos negros para amolar la hacienda del vecino. Pero la mora, no. A ella se le guardaban las distancias por aquello de la religión y de que tampoco se mezclaba con la gente. Aislada en su choza, sin pisar el pueblo, vivía su vida y punto. El asunto de llevarla a la iglesia fue idea del cura anterior, un pavo recién escudillado del seminario que vino aquí con muchas ínfulas y dispuesto a conseguir pronto un mejor destino. Cuando se enteró que a poco más de media hora del templo habitaba una mahometana, probablemente la única de la diócesis y aun del país, divisó la ocasión propicia para ganar puntos en su carrera recién iniciada. Escribió al obispo contándole el caso y solicitando permiso para obrar. Aquél, hombre campechano y de bastante mundo, había desarrollado con los años el olfato para detectar, a la primera, al tipo de persona que más detestaba: el vanidoso perdonavidas. Así, nada más abrir el sobre tuvo que taparse las narices. El cura había impregnado sus folios con la colonia usada por los



jóvenes de la aristocracia y la alta burguesía capitalinas —él descendía de artesanos, pero aspiraba a codearse con los potentados—, en un gesto que creía cosmopolita y resultó chabacano. El obispo arrojó la carta a un extremo de la mesa y llamó a

su secretario para que se la leyese. Cuando éste finalizó, su primera reacción fue mandar al carajo a quien lo importunaba con esa tontería a estas alturas, cuando la conquista de Granada y las batallas contra el turco eran anécdotas sólo recordadas en los manuales escolares y en los discursos rancios. Pero al reparar en el hombre que aún permanecía expectante junto a él, atento a sus órdenes y a su reacción, pensó que, de no tomar cartas en el asunto y dada su experiencia sobre cómo funcionaba la rumorología en la pequeña ciudad donde vivía, el caso podría volverse en su contra. Hizo sentar al secretario y le dictó sobre la marcha una contestación en la que el cura parecía el infiel perseguido. Comenzaba diciéndole que, en tamaño asunto, no era necesario esperar órdenes superiores: se obraba directamente y con diligencia; seguían unas referencias históricas sobre situaciones parejas, a través de las cuales, sutilmente, retrataba al párroco como alguien más temeroso de los hombres que de Dios y terminaba con una ironía sobre el perfume de sus cartas, recordándole que el Bautista sumergió a Cristo en las aguas del Jordán, no en un balde de colonia. Sin permitir que el escriba le relejera la epístola, le ordenó cerrar el sobre y enviarla por el conducto reglamentario.

El mensaje fue para el cura como un jarro de agua fría, pero obró el efecto contrario al deseado: le redobló los ánimos para intentar recuperar los méritos perdidos ante el superior. Ya no se trataba de expulsar a la infiel del reino; había que convertirla y demostrarle al obispo su celo católico, mayor que el de muchos de sus asesores y, por las pruebas, mayor que el del mismo obispo y merecedor de una parroquia con más enjundia que la de un villorrio de labradores cristianados pero sólo practicantes en bodas, bautizos y entierros, aparte de inventores de groseros chistes sobre su persona, algunos de los cuales habían llegado a sus oídos en las confesiones de las abuelas beatas. Sabía que, ofreciendo la salvación eterna como recompensa, nadie iba a mover un dedo y los recursos parroquiales tampoco alcanzaban para ese fin, de modo que hizo varias visitas a las casas más pudientes, colocó un cepillo especial a la entrada del templo y echó varios sermones, amenazando con el infierno y con publicar los nombres de quienes no ayudasen, en la medida de sus posibilidades, al buen término de la evangelización. Quince días más tarde, el alguacil pregonó por las esquinas, junto a los bandos municipales, una nota en la que se ofrecía una recompensa a quien trajese la mora a la iglesia, cuya cuantía era suficiente para evitar el



hambre aunque volvieran las siete plagas de Egipto. Pedro de Béspén, que cuando corría con las ovejas las fajas próximas se acercaba a darle comida y tenía cierto trato con ella, se ofreció para mediar y convencerla de que bajara por las buenas. Volvió pálido y con la voz más grave que de costumbre.

— La mora me ha dicho que acepta venir con tal de que alguien la traiga a hombros y no la mire a los ojos hasta que la deje en el altar. Si la mira antes, se volverá allá arriba sin que podamos cogerla.

— ¿Y por qué bajas con tan mal color?

— Por la carcajada que ha soltado al final. Yo la he visto reír alguna vez, pero nunca así.

El pastor se despidió y no quiso volver a hablar del asunto. De hecho, cuando alguien se animaba a cargar con la mora, se encerraba en casa y no salía a jalearlo como el resto del pueblo. Muchos años después, cuando agonizaba, el cura que le daba la extremaunción quiso arrancarle todo lo que había sucedido en esa entrevista, pero el hombre sólo repitió, entre estertores, las palabras con que se despidió aquella noche, «Yo cumplí mi parte en el negocio y no quiero saber nada más de él».

La cara de susto que trajo Pedro de Bespén amedrentó a la gente durante meses. Tuvo que ser Juan de Maza, impelido por cuatro críos que alimentar y una cosecha que se preveía escasa, el primero en levantarse, durante una misa de domingo a la que había acudido expresamente para ello, cuando el cura solicitó un valiente para su cruzada con la mismas palabras que repetía sermón tras sermón y un tono que había evolucionado del ardor a la monotonía. Acostumbrado al fracaso, siguió oficiando hasta que los murmullos de los asistentes le hicieron levantar la vista y reparar en el hombre que lo miraba desde la última fila de bancos. Calló durante unos segundos.

— ¿Tú te atreves, Juan?

— ¿No ha pedido un voluntario? Pues aquí lo tiene.

Se creó tanta expectación que el mosén decidió celebrar el acto en domingo, para bautizarla durante la misa y, de paso, llenar una iglesia que fue adornada como en la Pascua, preparando un sermón temible por su lenguaje y su duración con el que pensaba despertar la fe de sus feligreses, aunque fuera por miedo. El día elegido amaneció con un sol más propio del verano que de ese abril parco en lluvias. Instigado por su mujer, que intuía la importancia que aquella jornada iba a tener en la historia del pueblo y el papel central que jugaba su marido, Juan vistió el traje de fiesta a pesar de que podía quedar maltrecho por la dureza del camino. Cuando entró en la plaza abarrotada de gente, congestionada y con la mirada turbia por la deshidratación, una salva de aplausos comenzó a elevarlo a la categoría de héroe. Incluso el cura, que permaneció toda la mañana tenso junto a la pila, no pudo contenerse y salió a recibirlo a la puerta. Pero al subir la primera de las ocho escalerillas de cemento, Juan giró con brusquedad la cabeza y miró con espanto a los ojos de la mora. Todos enmudecieron de súbito y en la plaza atronó una carcajada, la misma carcajada que había escuchado Pedro de Bespén cuando fue a convencerla, al tiempo que, con una agilidad impropia de una anciana, la mora desaparecía corriendo. «Oí a mi hija pidiéndome que no la llevara a la muerte. Por eso volví la vista», fue la explicación de Juan, que no quiso probar de nuevo. Su primogénita había muerto de una pulmonía el invierno anterior, a los trece años; los cuatro últimos levantándose todos los días antes del amanecer para acarrear agua de la fuente. Una madrugada la empapó un aguacero y por la tarde comenzaron los síntomas del catarro. Era la época de la siembra, el padre de sol a sol en el

campo y la madre la necesitaba para sacar adelante la casa. Siguió yendo todas las madrugadas por agua hasta que una mañana despertó consumida por la fiebre. Avisaron al médico pero ya fue inútil.

En el pueblo interpretaron los hechos de Juan como un delirio provocado por el cansancio y los remordimientos. Al siguiente domingo probó José del Bodeguero, un mozo que había ganado más de un envite por pasar una noche solo en el cementerio. De nuevo se creó la expectación, comenzaron las apuestas porque algunos dudaron de que lo consiguiera y hubo quien compró en su tienda sólo para verlo y darle ánimos. Pero cuando llegó a la plaza y puso el pie en la primera escalerilla miró a la mora con una expresión de sorpresa infinita. La vieja volvió a reír y a escaparse corriendo, dejando al Bodeguero con gesto estupefacto. «Te juro que oí la voz de mi madre llamándome», le dijo al primero que se le acercó. «Pero si tu madre murió cuando eras un crío». «Me llamó Pepino, y sólo ella me llamaba así», contestó, antes de marcharse a casa y permanecer tumbado en la cama, boca arriba y en silencio, hasta la hora de abrir la tienda, el lunes por la mañana. Las apuestas se dividieron y alcanzaron un monto superior al de la recompensa cuando el tercer domingo lo intentó Pedro de Vicién, un mozo trabajador e introvertido que la miró con los ojos desorbitados gritando «yo no fui», y desaparecieron tras el fracaso de Paco Cavez, que era sordo de nacimiento y se volvió con una sonrisa bovina que mostraba hasta el hueco de las muelas arrancadas al oír, por primera y única vez en su vida, un sonido que ninguno de los congregados en la plaza escuchó.

Tras el sordo pasaron años sin que nadie lo intentase. El cura consiguió la parroquia del barrio más pobre de la capital y no pisó más el pueblo, y el sustituto no mostró demasiado interés en el asunto. Tuvo que crecer una nueva generación de mozos y que otra sequía amenazase el sustento para que Luis Mendoza se presentase una tarde en casa del sacerdote y le comunicara que deseaba bajar a la mora. Durante esos años la leyenda se había extendido por la redolada y a los del pueblo ya se les conocía como los *moros*, mote que en alguna bronca de fiestas se había cambiado por el de *gabachos*. Para arreglar la infamia hubo una nueva colecta entre las casas pudientes que adecuó la cantidad del premio a los nuevos tiempos y se preparó la intentona como si fuera la carrera pedestre del día del patrón.

A Luis Mendoza lo apreciaban en el pueblo, con una mezcla de cariño y admiración, porque



desde muy joven había luchado para salir adelante. Cuando tenía diez años un muro, al derrumbarse, le partió la columna a su padre postrándolo en la cama para siempre, y él entró de pastor en casa Villobas para mantener a la familia. Con dieciséis años marchó de criado a casa Acín, la más fuerte de una localidad cercana, y allí permaneció un lustro trabajando la hacienda como un mulo, tras el cual regresó al pueblo, una vez que sus hermanos ya eran hombres, con algún dinero ahorrado para poner en marcha de nuevo sus tierras. Aunque poseía una sonrisa que desarmaba, era tan hermético para sus asuntos que ni los de su cuadrilla supieron que festejaba en serio con Ana, la única hija de casa Robles, hasta que fue invitado a comer oficialmente por los suegros un veintiséis de julio. Como cualquier cosa que emprendiera, había preparado minuciosamente el traslado de la mora, cargando con su madre a cuestas durante horas para habituarse al roce de un cuerpo en las espaldas y, sobre todo, mentalizándose para no volverse a pesar de lo que oyera. «A mí no me engañas. Sé que quieres más a mi hacienda que a mi hija. Aunque tampoco serías mal yerno. Eres listo y te las sabes apañar. No nos dejarías en la miseria, desde luego. Pero si quieres la boda, tendrás que aportar unos buenos cuartos. Consíguelos y hablaremos». Las palabras que el padre de Ana le había dicho a solas, mientras le mostraba la bodega y las mujeres ponían la mesa, restallaban en su oído desde aquel día. La única manera de conseguir el dinero era bajar a la mora. Cuando ésta lo vio aparecer en el umbral de su choza intuía que esta vez debería emplearse a fondo. Al contrario de lo sucedido con los otros, no bastaría con que, a pie de las escalerillas, de su garganta salie-

ran las voces que él llevara soterradas en la conciencia. Comenzó el ataque mucho antes, en la misma cuesta del tozal. Primero gimió como su padre con la columna rota y, al igual que entonces, Luis no articuló ningún gesto de pena o sorpresa. Luego Ana le recriminó su desfachatez y él se carcajeó sin volverse, fortalecido por su media hora de resistencia y por divisar la veleta de la iglesia. Al entrar en el pueblo, sintió en su nuca unos senos erguidos y escuchó después de tanto tiempo los gemidos de placer de Laura, la mujer de Santiago Acín, su antiguo patrón. Se detuvo y la gente que lo jaleaba enmudeció por un instante, pero se animó de nuevo al ver como Luis se acomodaba a la vieja y echaba a caminar. En la plaza, una voz de niño le susurró «papá» al oído, e identificó sin error a Santiaguer, el hijo de Laura. Se detuvo otra vez. «Cómo lo sabes», le preguntó a la vieja sin apartar los ojos de Ana, que lo miraba desde el balcón del Ayuntamiento. «Vuélvete y te lo diré». Respiró hondo y continuó con paso más lento. Al poner el pie en la primera escalerilla, la mora usó su propia voz para decirle «Vuélvete si no quieres que tu hijo enferme ahora mismo». Se detuvo por tercera vez y le contestó en voz muy baja para que ningún vecino lo entendiera. «Dañarías al hijo de otro, recuérdalo». «Sabes que es tu hijo y que tendrías remordimientos hasta la muerte». «Quizás sepas imitar voces y adivines cosas que nadie conoce, pero no tienes poder para tanto». «¿Quieres hacer la prueba?». Luis permaneció inmóvil unos segundos. Después dejó caer a la mora, se giró lentamente y la miró con dos brasas de odio en los ojos. Sin sonreír siquiera, la anciana desapareció corriendo.

El artículo 7 del Estatuto de Autonomía de Aragón

Avatares de un precepto polémico

JOSÉ IGNACIO LÓPEZ SUSÍN

Durante los cinco primeros meses de 1998 una Comisión compuesta por juristas, representantes de la Administración y de las asociaciones que integran la *Plataforma para la defensa de las lenguas minoritarias de Aragón*, mantuvieron encuentros, convocados por el Gobierno de Aragón, a través del Instituto de Estudios Altoaragoneses, con el fin de redactar un borrador que sirviera de base al anteproyecto de Ley de Lenguas de Aragón.

Estos encuentros tuvieron su origen en el Dictamen sobre política lingüística aprobado por el Pleno de las Cortes de Aragón el pasado 7 de abril de 1997, que obtuvo el apoyo de todos los grupos parlamentarios excepto el del PP, que se abstuvo y formuló un voto particular, y en el que se instaba al Gobierno a presentar antes del 31 de diciembre de 1997 un texto para su tramitación parlamentaria.

El texto, en el momento de redactar estas líneas, no ha sido presentado en las Cortes, lo que induce a pensar que no podrá ser aprobado en esta legislatura debido a la disolución de la Cámara en la próxima primavera.

El borrador parte de la cooficialidad del aragonés y del catalán, en sus territorios de uso, con el castellano lo que, aparte de otras consideraciones¹, trae causa de la nueva redacción del artículo 7 del Estatuto de Autonomía dada por la reforma operada en 1996.

LOS ANTECEDENTES

Sabido es que Aragón no pudo aprobar su Estatuto de Autonomía durante la II República a

causa del levantamiento militar de julio de 1936, sin embargo se habían formulado ya diversas propuestas.

En el llamado de los «Cinco Notables»², y quizá por la procedencia geográfica de dos de ellos (Miral era cheso y Palá barbastrense), se incluye como artículo 4º el siguiente texto:

Los aragoneses tienen derecho a producirse verbalmente en sus dialectos ante los Tribunales de Justicia y órganos de la Administración pública, dentro del territorio de la Región y a designar un intérprete cuando sus interlocutores declaren no entender el dialecto respectivo.

En cambio en el de los partidos de izquierda, el llamado Estatuto de Caspe³, no aparece referencia alguna a las lenguas minorizadas, pese a que algunos de sus mentores participaban en empresas colectivas que, como *El Ebro* o *El Ideal de Aragón*, prestaban atención a formas de expresión distintas del castellano.

EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE 1982

EL PROCESO EN ARAGÓN

Recuperada la democracia y promulgada la Constitución española de 1978, comenzó el proceso que culminaría con el Estatuto de Autonomía de Aragón de 1982.

La recuperación de la democracia iba unida, en Aragón, a la consecución de un *status* autonómico por lo que, desde distintos foros, se elaboraron textos en todos los cuales está presente el problema lingüístico.

Así el de la UCD decía:

Artículo 5. 1.- El idioma oficial de Aragón es el castellano. 2.- No obstante la Diputación General de Aragón velará por la conservación y promoverá el estudio y la investigación de los diferentes dialectos y lenguas habladas en Aragón, en cuanto integrantes de su patrimonio cultural e histórico.

El propuesto por el PSOE incluía como artículo 6º el siguiente:

Las distintas formas de fabla aragonesa y de catalán que se hablan en algunas comarcas aragonesas se considerarán parte del patrimonio cultural de Aragón y, como tales, serán protegidas, promoviéndose su estudio, su conservación y su enseñanza.

Y el del PCE proponía:

Artículo 6º.- La fabla y las demás modalidades lingüísticas de Aragón gozarán de especial protección como elementos integrantes del patrimonio cultural e histórico de alguno de sus territorios.

El 15 de febrero de 1981 la Mesa de Partidos⁴ hizo públicos los primeros artículos redactados, apareciendo como artículo 7º el siguiente:

El castellano es la lengua oficial de Aragón. La fabla y otras variedades lingüísticas de Aragón serán objeto de especial consideración y protección.

El Consello d'a Fabla Aragonesa, en marzo de 1981, se dirigió a la Mesa de Partidos manifestando su oposición al uso del término *fabla* si no se aclaraba que se refería a la aragonesa, puesto que *fabla* sólo significa lengua, así como solicitando la declaración de cooficialidad⁵. Proponía la siguiente redacción:

1.- La lengua aragonesa, y sus variedades dialectales concretas, es un patrimonio cultural de Aragón que será objeto de especial respeto y protección. Será considerada oficial en el Alto-Aragón, al que, en desarrollo de este Estatuto, se le otorgará un estatuto lingüístico territorial; será protegida en el resto de Aragón mediante un estatuto lingüístico personal. Se promoverá su conocimiento y estudio y su enseñanza en la escuela. Se protegerá especialmente la edición y publicación en aragonés, y su uso en los medios de comunicación. 2.- El catalán de Aragón o catalán hablado en Aragón, y sus variedades dialectales concretas, será igualmente respetado, protegido y promovido, declarándose cooficial en aquellos municipios y comarcas del Este de Aragón en donde es lengua autóctona.

En la siguiente reunión de la Mesa de Partidos celebrada el 6 de marzo, a iniciativa de Ángel Cristobal Montes (entonces en el PSOE), desaparecieron las referencias al castellano y a la *fabla*.

Posteriormente, en la reunión celebrada en Alcañiz, se hizo la redacción que resultaría definitiva.

Días después de la finalización de los trabajos de la Mesa de Partidos, su Comisión Permanente propuso la convocatoria de la Asamblea Mixta de Parlamentarios y Diputados Provinciales⁶ que se constituyó en San Juan de la Peña el 13 de junio de

1981, donde se ratificaron las bases estatutarias elaboradas por aquélla.

En la reunión de la Asamblea Mixta celebrada en Zaragoza el 6 de julio, el PAR por boca de José Galindo Antón presentó una enmienda en el sentido de que «las lenguas de Aragón... serán objeto de enseñanza y de particular protección».

Otra enmienda fue presentada por José A. Biescas (PSOE) en la que se pedía la regulación de «las condiciones en que en determinadas zonas podrán declararse oficiales otras lenguas», era ésta la primera vez que se proponía por un representante político la oficialidad del aragonés y del catalán.

Ambas fueron replicadas por Manuel Fábregas (UCD), y derrotadas, obteniendo 5 votos a favor la primera y 17 la segunda⁷.

El texto del Proyecto de Estatuto aprobado por la Asamblea Mixta de Parlamentarios de Aragón y presentado ante el Congreso de los Diputados⁸ contenía el texto que, a la postre, sería definitivo:

Artículo 7º.- Las diversas modalidades lingüísticas⁹ de Aragón gozarán de protección como elementos integrantes de su patrimonio cultural e histórico.

LAS CORTES GENERALES TIENEN LA PALABRA

En los debates seguidos en las Cortes Generales este artículo fue objeto de dos enmiendas:

La primera de ellas del Grupo Mixto (firmada por Hipólito Gómez de las Rocas) proponía:

Una Ley de las Cortes de Aragón dispondrá la conservación y promoción de las tradiciones y manifestaciones culturales peculiares de los aragoneses; las lenguas de Aragón, propias de distintos lugares del territorio, serán objeto de enseñanza y de particular protección, preservando e incrementando la identidad regional.

En la Motivación Gómez de las Rocas expuso lo siguiente:

Se trata de procurar el mantenimiento de los propios valores culturales y lingüísticos, sin aldeanismos y sin merma de otros valores. La redacción del texto constituye una afirmación implícita del español (más que castellano) como lengua a la que Aragón contribuye como cultivador y un reconocimiento explícito de la existencia de otras lenguas que se hablan en diversos lugares de Aragón.

La segunda del Grupo Socialista (firmada por Santiago Marraco Solana) decía:

1.- El castellano es la lengua oficial en la Comunidad Autónoma. Por ley de Cortes de Aragón se regularán las condiciones en que podrán declararse cooficiales las demás lenguas de Aragón en aquellas zonas en donde se conozcan o hablen tradicionalmente. 2.- Los poderes públicos de la Comunidad Autónoma velarán por la protección, conservación y desarrollo de dichas lenguas de Aragón como elementos integrantes de su patrimonio cultural e histórico.

La *Motivación* para el diputado socialista era del siguiente tenor:

Resulta necesario hacer referencia en el Estatuto a la eventualidad de que se declare la cooficialidad de otras lenguas en determinadas zonas, quedando así abierta la posibilidad de que las Cortes de Aragón regulen en su momento las condiciones de cooficialidad.

El informe de la Ponencia¹⁰ decía:

Al artº 7, que habla de las modalidades lingüísticas de Aragón, se han presentado dos enmiendas. La primera, número 5, del Sr. Gómez de las Rocas, en pro de cuya aceptación por la Ponencia se manifiesta además del propio enmendante, el representante del G.P. Coalición Democrática. La otra es la enmienda número 60, del G.P. Socialista del Congreso, que es modificada «in voce» por los ponentes representantes de dicho Grupo, que expresan, como es obvio, su criterio favorable a la enmienda. Los ponentes miembros del G.P. Centrista conceden, sin embargo, apoyo al texto propuesto.

En el debate de la Comisión Constitucional del Congreso¹¹ Santiago Marraco defendió cambiar (con respecto a su enmienda) «declararse cooficiales» por «utilizarse oficialmente» porque su Grupo «estima que debe hacerse un mayor hincapié y darse una mayor amplitud en cuanto a la defensa de las formas de las distintas modalidades lingüísticas en que se incluyan los mecanismos que permitan en un momento determinado su utilización oficial, sin ningún tipo de trabas, mediante una ley que sería debatida en las Cortes de Aragón».

En el turno en contra Figuerola Cerdán (UCD) manifestó sus dudas de que fuera competencia de las Cortes de Aragón el regular las condiciones en que puedan utilizarse las distintas lenguas de Aragón, por entender, en evidente error tal como con posterioridad ha manifestado repetidamente el Tribunal Constitucional¹², que era competencia exclusiva del Estado.

Por su parte Gómez de las Rocas (PAR-Grupo Mixto) se manifestó partidario de que el tema lingüístico se resolviera por ley de las Cortes de Aragón y «se respeten las lenguas de Aragón... pero no se extiendan imperativamente, porque ello constituiría un error» y manifestó no ser partidario «de dar oficialidad si no es a la lengua de todos los españoles».

Le contestó Figuerola Cerdán quien, contradiciéndose con la contestación dada a Marraco, argumentó que debería ser desarrollada por una ley de Aragón, pero su ubicación no era el artículo 7, sino el correspondiente a las competencias, donde finalmente tampoco se incluyó.

El dictamen de la Comisión Constitucional del Congreso, de fecha 24 de mayo de 1982, mantuvo el artículo tal como había sido presentado y así lo

aprobó el Pleno del Congreso¹³. En el Senado no hubo enmiendas y el texto quedó aprobado definitivamente.

EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE 1996

PRIMEROS INTENTOS DE REFORMA

Seis años después, el 5 de febrero de 1988, el Pleno de las Cortes de Aragón acordó la constitución de una Comisión parlamentaria especial para «la elaboración de propuestas concretas de reforma del Estatuto de Autonomía», como consecuencia de la Proposición no de Ley 7/87¹⁴.

El 22 de marzo de 1988 el Gobierno de Aragón (presidido entonces por Gómez de las Rocas) remitió a las Cortes de Aragón un informe en el que, entre otras cuestiones, manifiesta el deseo de modificar el artº 7 en el sentido de indicar «que las lenguas de Aragón, propias de distintos lugares de su territorio, serán objeto de enseñanza y de particular protección, preservando e incrementando la identidad regional a través de tales manifestaciones y con absoluto respeto a las singularidades comarcales o locales»¹⁵, es decir, prácticamente el texto de la enmienda que Gómez de las Rocas presentó en su día en las Cortes Generales.

En coherencia con lo anterior el 25 de mayo de 1990 el Gobierno de Aragón acordó remitir a las Cortes de Aragón el Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía que en lo referido al artº 7 decía:

*Dos. Las lenguas de Aragón, propias de distintos lugares de su territorio, serán objeto de enseñanza y de particular protección*¹⁶.

El Proyecto llegó a tramitarse ante las Cortes y recibió algunas enmiendas; entre ellas las presentadas por el Grupo Socialista, mientras el del CDS y el de CAA-IU optaban por conservar el artículo 7 tal como estaba y el Grupo Popular hacía una leve modificación al artº 7 incluyendo la enseñanza:

Dos. Las diversas modalidades lingüísticas de Aragón gozarán de protección y enseñanza, como elementos integrantes su patrimonio cultural y artístico.

Esta última expresión, «artístico», no parece tener mucho que ver con la materia¹⁷.

Los avatares políticos hicieron que al expirar el mandato de las Cortes en abril de 1991 el proyecto quedara caducado por aplicación del Reglamento de la Cámara.

Tras las elecciones autonómicas del 26 de mayo de 1991, las Cortes de Aragón en el pleno celebrado el 7 de mayo de 1992 crearon una

«Comisión Especial para la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón» que elaboró un texto que fue repartido por todos los hogares de la Comunidad Autónoma y en cuya presentación el entonces Presidente Emilio Eiroa manifestaba que se había redactado «en cumplimiento de la petición realizada el pasado 23 de abril en Zaragoza por más de 120.000 aragoneses» y cuyo artículo 7 rezaba:

Dos. Las lenguas y modalidades lingüísticas de Aragón gozarán de protección, garantizándose su enseñanza y el derecho de los hablantes a su utilización en la forma que establezca una ley de Cortes de Aragón. Ningún aragonés será discriminado por razón de lengua¹⁸.

En junio de ese mismo año varias asociaciones (Associació Cultural del Matarranya, Institut d'Estudis del Baix Cinca, Colla de Fablans d'o Sur, Consells Locals de la Franja, Ligallo de Fablans de l'Aragonés y Rolde de Estudios Aragoneses) se dirigieron a la Mesa de partidos manifestando su apoyo al «Borrador de bases políticas para la reforma del Estatuto» y solicitando el reconocimiento oficial de las lenguas aragonesa y catalana y de los derechos lingüísticos a través de un estatuto personal y territorial y poniéndose a disposición de la Mesa para facilitar el apoyo y asesoramiento preciso sobre la situación lingüística de Aragón.

Además, en el debate surgido en la sociedad aragonesa en torno a la reforma del Estatuto de Autonomía, el Rolde de Estudios Aragoneses como «parte de ese mismo pueblo aragonés que el pasado 23 de abril —de 1992— ocupó las calles zaragozanas reclamando autonomía plena para Aragón» publicó el libro *Una propuesta para la reforma del Estatuto de Autonomía*¹⁹, cuyo artículo 7 era del siguiente tenor:

1.- Aragonés, castellano y catalán se reconcen como lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma. El castellano en todo su ámbito territorial y las otras dos en el de su uso. 2.- Se afirma el derecho innato de todo aragonés a utilizar cualquiera de aquéllas en sus relaciones con las instituciones de la Comunidad y los órganos o servicios estatales radicados en su territorio. 3.- Nadie podrá ser discriminado por razones idiomáticas. 4.- Los poderes e instituciones públicas comunitarias garantizarán el uso normal y oficial de cada una de las tres lenguas y en cualquiera de sus modalidades dialectales o literarias. A tal fin fomentarán su conocimiento y enseñanza, especialmente para el caso de las minoritarias, removiendo cuantos obstáculos se opongan o dificulten el ejercicio del derecho reconocido en el párrafo 2.

El 25 de febrero de 1993 se sometió al Pleno de las Cortes de Aragón siendo rechazada la propuesta

gubernamental y aprobada la llamada «reforma corta» que no incluía modificación alguna del artº 7.

LA HORA DE LA VERDAD

A partir de enero de 1994 comienza la iniciativa que sería decisiva para llegar a la actual redacción del artº 7, presentándose una «Proposición» refrendada por todos los grupos de la Cámara y que fue aprobada el 30 de junio de 1994 con el redactado conocido:

Artículo 7: Las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón gozarán de protección. Se garantizará su enseñanza y el derecho de los hablantes a su utilización en la forma que establezca una ley de Cortes de Aragón²⁰.

A partir de ahí comenzó la larga andadura en las Cortes Generales, donde tuvo su entrada en julio de ese mismo año, pero no fue debatido en Comisión hasta septiembre de 1996²¹, en que se introdujo como enmienda la última frase que hoy tiene el artículo «para las zonas de utilización predominante de aquéllas»²².

La enmienda fue presentada por el Grupo Parlamentario del PP y por el Grupo Parlamentario del PSOE, ambas con el mismo texto y justificación («mejora técnica»).

A la Proposición de Ley Orgánica de Reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón se presentaron 92 enmiendas, 47 por el Grupo Parlamentario del PP y 45 por el Grupo Parlamentario del PSOE, y curiosamente (?) en 43 de ellas coincidían tanto el texto de la enmienda como la justificación.

En el debate en Comisión, Bernardo Bayona (PSOE) dijo que su redacción se adaptaba «mejor al reconocimiento de la realidad plurilingüística, hecho poco conocido fuera de Aragón y en el que deberá tener consecuencias esta reforma de Estatuto»²³.

Finalmente el texto fue aprobado por L.O. 5/1996, de 30 de diciembre²⁴ con el inciso final a que se ha hecho referencia, en el que se ha querido ver un ataque expreso contra el aragonés por la precaria situación en que se encuentra, cuando la actitud de los poderes públicos debería ser por ello justamente la contraria al tratarse de un patrimonio cultural en peligro.

El texto hoy en vigor dice:

Artículo 7.- Las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón gozarán de protección. Se garantizará su enseñanza y el derecho de los hablantes en la forma que establezca una ley de Cortes de Aragón para las zonas de utilización predominante de aquéllas.

El problema que plantea la última frase está en determinar qué significa y cómo se mide la «utili-

zación predominante», sobre todo si tenemos en cuenta que hemos de aplicar el concepto a lenguas, como el aragonés, en situación de inferioridad y retroceso. Así podemos entender que se refiere tanto a la utilización predominante por un hablante al relacionarse con los demás, a la cantidad de aspectos morfológicos y/o sintácticos de una determinada lengua que utiliza un hablante, o a la utilización de una determinada lengua dentro de una comunidad de hablantes.

Igualmente problemático es el concepto de «zonas», pues no está claro si se está refiriendo a una calle, un barrio, una entidad de población, un término municipal, una comarca...

Deberemos tener en cuenta en este particular la jurisprudencia del Tribunal Constitucional²⁵ que interpreta que la oficialidad de una lengua es independiente de su realidad y peso como fenómeno social.

Es indudable que en materia de derechos fundamentales el bien jurídico protegido es de tanta transcendencia que cualquier interpretación que se formule deberá ser la más favorable para el sujeto del derecho en cuestión, en este caso los aragoneses hablantes de aragonés o catalán.

Reconocida, por fin, la existencia de lenguas propias de Aragón, la garantía de su enseñanza y que los hablantes tienen determinados derechos, queda a la redacción de la Ley de Lenguas de Aragón su contenido, que en consecuencia deberá partir de la oficialidad de las lenguas propias de Aragón en virtud del contenido del artº 3 CE, de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, del actual artº 7 del Estatuto de Autonomía, y del Dictamen de las Cortes de Aragón de 7 de abril de 1997²⁶.

NOTAS

1. Sobre la cooficialidad *ope legis* de las lenguas distintas del castellano a través de la interpretación del artículo 3 de la Constitución española de 1978, véase: LÓPEZ SUSÍN, J.I.: «El ejercicio de los derechos lingüísticos en Aragón», en *Seminario sobre normalización legislativa del aragonés y catalán en Aragón*, Fundación Iniciativa Aragonesa, en prensa.

2. D. Miral, A. Giménez Soler, F. Palá Mediano, A. de Gregorio Rocasolano y F. Bernad Partagás.

3. SEMINARIO DE ESTUDIOS ARAGONESES, *Caspe, un Estatuto de Autonomía para Aragón*, Alcrudo Editor, Zaragoza, 1977; ROYO VILLANOVA, C., *El Regionalismo Aragonés (1707-1978). La lucha de un pueblo por su autonomía*, Guara editorial, Zaragoza, 1978; PEIRÓ, A. y PINILLA, B., *Nacionalismo y Regionalismo en Aragón (1862-1942)*, Unali, Zaragoza, 1981.

4. Constituida en Zaragoza el 27 de diciembre de 1980

estaba formada por UCD, PSOE, PAR, PCE y CD con el objetivo de acordar unas bases mínimas vinculantes para el Estatuto. Vid. CONTRERAS, M., *El Estatuto de Autonomía de Aragón. Las bases jurídico-políticas y documentales del proceso autonómico aragonés (Vol. I y II)*, Cortes de Aragón, Zaragoza, 1987.

5. Véase *Fuellas*, núm. 22, marzo-abril 1981.

6. Prevista en el artº 146 CE.

7. MERINO HERNÁNDEZ, J.L., *Comentarios al Estatuto de Autonomía de Aragón*, Guara editorial, Zaragoza, 1983.

8. *Boletín Oficial de las Cortes Generales (BOCG)* de 14 de octubre de 1981.

9. Sobre el eufemismo «modalidades lingüísticas» y la errónea interpretación a que en Aragón ha dado lugar, véase: LÓPEZ SUSÍN, J.I., *op. cit.*

10. *BOCG* de 24 de mayo de 1982.

11. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (DSCD)* de 19 de mayo de 1982.

12. Sentencia del Tribunal Constitucional (STC) 82/1986, de 26 de junio, entre otras, en las que manifiesta que el art. 3.2 CE «al contemplar la cooficialidad de las demás lenguas españolas, supone una habilitación competencial lingüística de carácter general cuyo principal contenido es precisamente permitir la política de normalización enunciada por los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas con lenguas propias».

13. La votación fue: a la enmienda del G. Mixto, 20 votos a favor, 143 en contra y 130 abstenciones; a la del G. Socialista, 127 a favor, 145 en contra y 22 abstenciones y al Dictamen de la Comisión, 158 votos a favor, 12 en contra y 127 abstenciones.

14. Presentada por los G.P. del PSOE, CDS y CAA-IU.

15. *Reforma del Estatuto de Autonomía. Criterios del Gobierno Aragonés*, Diputación General de Aragón (DGA), Zaragoza, 1986.

16. *Proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía propuesto por el Gobierno de Aragón a las Cortes*, DGA, Zaragoza, 1990.

17. *Boletín Oficial de las Cortes de Aragón (BOCA)*, núm. 177, de 26 de diciembre de 1990.

18. Se correspondía con la redacción dada por la Mesa de Partidos y en las Cortes con la propuesta conjunta de los GG. PP. del PAR y CAA-IU, mientras que la propuesta conjunta de los GG. PP. del PP y PSOE no contenía modificación alguna con respecto al texto de 1982 entonces vigente. Vid. *Fuellas* nº 99, chinero-febrero de 1994.

19. ROLDE DE ESTUDIOS ARAGONESES, *Una propuesta para la reforma del Estatuto de Autonomía*, Cuadernos de Cultura Aragonesa, nº 13, Edicions de l'Astral (Publicaciones del Rolde de Estudios Aragoneses), Zaragoza, 1992.

20. *BOCA*, núm. 134, de 7 de julio de 1994.

21. *BOCG*, de 20 de septiembre de 1996.

22. Vid. *BOCG-CD*, Serie A, núm. 1-5, de 20 de septiembre de 1996.

23. *DSCD*, de 24 de octubre de 1996.

24. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 315, de 31 de diciembre de 1996.

25. STC 86/1982, de 26 de junio. Fundamento Jurídico 2º.

26. *BOCA*, núm. 105, de 21 de abril de 1997.

Las interpretaciones de la política social en la ciudad de Zaragoza entre 1773 y 1812

JOSÉ FRANCISCO FORNIÉS CASALS*

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Zaragoza, centro cuyas pautas políticas alcanzan permanentemente a todo el Reino de Aragón, habida cuenta de la dependencia existente con respecto a la autoridad del Capitán General, delegado del poder real residente en la misma, la política social en el período comprendido entre las fechas acotadas en el título no tiene un sentido integral, y se compone de una serie de iniciativas, que si por una parte tratan de redundar en la mejora global de las condiciones de vida de los sectores más necesitados de la población, tanto del estado llano, como de aquellas personas de otros estamentos, que padecían pobreza, por otra, y en paralelo, se alternan con un conjunto de disposiciones de carácter represivo, tendentes a mantener el *statu quo* de la jerarquización socio-económica, en una dinámica general llena de contrasentidos, de cuyo resultado final se resiente, ya que los avances propuestos, quedan después cortapisados y frustrados, al imponerse la realidad.

El ambiente cotidiano en que se desarrollaba la vida de la población en una amplia mayoría entra dentro de lo que denominamos la pobreza, entendida ésta como una carencia o escasez permanente de los elementos esenciales necesarios para un desarrollo armónico de la persona. Hambre intermitente o continuado, malnutrición, escasas prendas de vestir, viviendas pequeñas, mal acondicionadas, sin apenas enseres, desprovistas de instalaciones higiénicas, escaso o nulo nivel de educación, sujeciones familiares rígidas, con claras diferencias por razón de sexo o edad, escasez o falta total de trabajo, dificultades para la obtención de dinero, prácticas de economía

doméstica y de depredación de escasísimos resultados en comparación con los esfuerzos hechos, constituyen el horizonte vital de la mayoría de la población aragonesa de aquellos años, con una nula perspectiva de cambios a la vista, en la que la muerte y las numerosas enfermedades incurables, golpeaban sistemáticamente a las familias, sin más consuelo y explicación, en muchos casos, que el enigmático designio de la voluntad divina. El conformismo ante lo imparable, y la resignación ante la opresión y las enormes desigualdades materiales existentes, terminaban de completar un marco social, donde el inconformismo, en la mayor parte de los casos, conducía irremisiblemente a la marginalidad, o a la ilegalidad, cuando no a las cárceles, los trabajos forzados en los arsenales, las galeras, o la horca.

II. EL PERFIL DE LA CIUDAD

En la ciudad de Zaragoza la población existente estimada, entre 1773 y 1808, pasó de 44.000 habitantes a 51.200, lo que supuso una tasa anual de crecimiento del 0,46%. La cifra estimada para 1808 se redujo a algo más de 12.000, al terminar el segundo sitio y ser ocupada por el ejército francés a partir de febrero de 1809. La estructura social durante los 35 años analizados presentó pocas variaciones y, promediando cifras, la nobleza era el 2,3% de aquellos habitantes, el clero el 3,5%, las clases medias el 12,5%, y el estado llano el 81,7% restante. De entre esta población, los hombres que tenían oficio declarado eran el 84%, y la distribución de la población activa, nos da un 28% en el sector agropecuario, un 17% en el artesano-fabril,

un 30% en los servicios, y el 25% restante entre criados y sirvientes, cuya dependencia era mayoritariamente del sector nobiliario, seguido del eclesiástico, y de las clases medias, aunque no es raro encontrarlos en casas de labradores acomodados y de maestros de algunos oficios¹. La propiedad de la tierra cultivada era muy indicativa de las desigualdades existentes en aquella sociedad estamental, ya que únicamente el 17% de la misma estaba en manos de los labradores del estado llano, el resto pertenecía al clero, la nobleza, grandes propietarios, y otros grupos sociales de poder adquisitivo alto².

El sector artesano-fabril estaba muy atomizado hasta el punto de contar con 61 gremios, de los cuales muy pocos podían proporcionar una vida digna a sus componentes³. El sector servicios, propio de una ciudad que contaba con la Capitanía General del Reino, una Real Audiencia, Regimientos de los Reales Ejércitos, y otras oficinas estatales como las de la Real Hacienda, albergaba a numerosos funcionarios dependientes de la Corte, así como a abundantes empleados municipales, y un nutrido número de eclesiásticos, que atendían el Arzobispado, las 16 parroquias urbanas, y otros 43 establecimientos religiosos entre conventos, monasterios y colegios. A su vez los comerciantes, bien organizados, desde sus gremios, controlaban todo el comercio, y constituían un grupo estancado homogéneo y económicamente fuerte⁴. Así las cosas, en la ciudad predominaba el sector de los servicios, seguido del sector agropecuario, gracias a las tierras de regadío y de secano colindantes, y a los abundantes ganados de las tierras dedicadas a pastos, en los montes y demás espacios no regados del término. El sector secundario presentaba unas carencias muy acusadas de producción manufacturera y fabril, que los comerciantes se esmeraban en cubrir con productos de fuera, nivelando la balanza comercial propia, con ventas al exterior de productos agrarios y ganaderos, en la mayor parte sin elaborar⁵.

Con una composición socio-económica de estas características, la realidad social que se había formado era la de una pobreza estructural, que afectaba a un porcentaje de habitantes estimable entre el 60% y el 63%, cifra obtenida al poner en relación los salarios percibidos por los principales colectivos de trabajadores (jornaleros, criados y sirvientes, oficiales de talleres, etc.), con los precios de los productos básicos de consumo (alimentación, alquiler de vivienda, y adquisición de ropas), lo que nos ha llevado a estimar que, en 1773, el dinero básico anual para cubrir estas necesidades por persona era de 515 r.v.⁶, y que únicamente entre un 37% y un 40% de la población zaragozana, obtenía ingresos por cada miembro de la unidad familiar superiores a dicha cifra. Como puede apreciarse la presencia de un amplio sector de servicios, derivados de la capitali-

dad del Reino, explicaría estas cifras, que en otras ciudades y pueblos del mismo, todavía debían ser mayores en cuanto a dicha pobreza estructural. Dentro de la pobreza de Zaragoza, se detecta la presencia de pobres pertenecientes a los estamentos privilegiados (nobles, eclesiásticos, militares y funcionarios), que o bien se acogían a las ventajas de declararse pobres de solemnidad, u optaban por ocultar su situación, recibiendo limosnas y ayudas secretas, y cuya denominación era la de pobres vergonzantes. Éstos eran una minoría, difícil de cuantificar, pues la documentación que generaban los primeros, y las listas donde constaba lo percibido por los segundos, se ocultaban sistemáticamente, dando así un carácter de eventualidad a sus respectivas situaciones.

A su vez los pobres pertenecientes al estado llano, desde un enfoque laboral, podían tener trabajo anual, trabajo temporal, o estar parados, estos últimos contaban con una variable, los voluntarios (vagos e inadaptados), y los involuntarios, por razones de edad, sexo, e incapacidades físicas o psíquicas. Acerca de la situación en que se encontraban los pobres sin trabajo y sin ingresos, los había domésticos, que permanecían en sus casas; controlados, recogidos en hospicios, orfanatos, hospitales y otros centros; incontrolados, mendigos locales y foráneos, coyunturales o permanentes; y marginales, fuera de la ley, que abarcaban una amplia gama de especialidades en delitos menores y mayores. Los domésticos debían ser el grupo más amplio, y aunque no tengamos datos concretos del mismo, podía estar en torno a las 6.000 ó 7.000 personas, y también el más elástico, ya que se incrementaba o reducía por coyunturas económicas. Esta elasticidad afectaba igualmente a los otros grupos, y muy especialmente a los mendicantes foráneos, que en años de malas cosechas, temporales de frío más intenso, o epidemias locales, buscaban refugio en la ciudad, registrándose también una elasticidad estacional, ya que en los meses de clima más cálido, de abril hasta octubre, ambos inclusive, determinados elementos del estamento mendicante, dejaban la ciudad para ir a ejercer su oficio a pueblos y lugares más pequeños.

En el año de 1774 los pobres controlados, incontrolados, y marginales de la ciudad representaban en torno al 3,2% de la población total, o lo que es lo mismo ascendían a 1.400 personas, de las cuales entre 900 y 950 eran los controlados, en su mayoría, alrededor de 600 viviendo en la Real Casa de Misericordia, y los restantes en los orfanatos, hospitales, y otros centros menores de recogida. Los incontrolados mendicantes, ascendían a 385⁷, según la cuenta echada por las autoridades de la ciudad, aunque en el recuento algunos pudieran pasar desapercibidos. A su vez los marginales, debían estar alrededor de los 100, y son los más com-



Vista oriental de la ciudad de Zaragoza, dibujo de Juan Fernández Palomino, 1779.

plicados a la hora de contarlos, ya que la frontera con los anteriores debía ser trasgredida frecuentemente, así como por personas que tenían algún tipo de trabajo, y porque la falta de información sobre los mismos era inherente a su propia condición.

El número de personas que recorrían habitualmente o esporádicamente los circuitos de la caridad en la ciudad, para obtener alguna ayuda en dinero o en comida, ascendía semanalmente a unas 6.600, de manera que cada día al menos entre 3.000 y 3.500 personas deambulaban por dichos circuitos. Esta cifra era el 15% de la población zaragozana, y su estabilización estaba en función de la práctica limosnera generada en la propia ciudad; la impresión que sacamos es que no pedían más personas, o porque su pobreza no era tan acuciante como para tener que pedir, o porque los centros emisores de caridad no estaban dispuestos a ampliar su oferta. La caridad sistemática practicada por los centros eclesiásticos, casas nobiliarias, y personas acomodadas, que tenían sus pobres fijos, constituía una dependencia que podríamos calificar de subsidiaria, lo que nos llevaría a admitir que dentro de la amplia masa de los pobres estructurales de la ciudad, el 25% precisaba de subsidios para poder mantenerse, y que

este porcentaje se incrementaba en los años de malas cosechas.

El circuito más corto y seguro de la población que recurría a la caridad era el que conducía al Palacio Arzobispal, donde se repartía limosna en días alternos a hombres y mujeres, las cuales podían ir acompañadas de niños. Sólo este circuito era recorrido por un promedio de 1.700 personas diarias, si bien es cierto que los días de los hombres, únicamente acudían alrededor de 850, y los días de mujeres y niños, la cifra aumentaba a 2.550⁸. Las parroquias, los conventos y los monasterios, las casas de determinados nobles, y las de eclesiásticos a título personal, componían el resto de los circuitos, algunos de los cuales, obligaban a andar más de 5 kilómetros un par de veces por semana para recoger un plato de comida, una ración de pan, o una tenue cantidad de dinero. La mencionada comida solía consistir en una sopa o potaje de productos de huerta hervidos en agua y una pequeña proporción de aceite, la ración de pan habitual era de media libra (230 grs.), y la limosna en dinero, si tomamos como modelo la entregada en el Palacio Arzobispal, era de un cuarto por persona (4 maravedíes), dádvas que por su corto contenido, de una parte

demostraban el estado de extrema necesidad en que se encontraban la mayor parte de los perceptores, y de otra propiciaban la repetición de más de un circuito al día por muchos pobres, para conseguir sumando ayudas aliviar el hambre.

III. LAS POLÍTICAS SOCIALES

En la ciudad de Zaragoza la política social en los años comprendidos entre 1773 y 1812, era competencia de cuatro conjuntos de instituciones, las dependientes del poder Real, las dependientes de la Iglesia, el Ayuntamiento, y las privadas laicas. Las competencias de unas y otras estaban muy delimitadas, y existía una determinante propensión en todas éstas de mantenerlas, no permitiendo injerencias de las otras, y compitiendo en la búsqueda de fondos con los que llevar adelante sus objetivos. En términos generales, los medios aplicados para mejorar la condición social de una sociedad como la descrita, aquejada de enormes carencias, fueron siempre escasos, dependientes de voluntades concretas, y por lo tanto aleatorias, y con una decidida tendencia a buscar la financiación procedente del Arzobispado, que era a todas luces la entidad mejor dotada de rentas.

Sin embargo estas políticas no fueron siempre coincidentes, ni en su intención, ni en su ejecución, ya que su concepción abarcó desde la simple práctica de la caridad indiscriminada, a fórmulas más comple-

jas que cabe encuadrar como intentos de racionalizar la captación de recursos y de unificar las ayudas, dándoles una periodicidad, que podríamos calificar de auxilio social. Los objetivos básicos de dicha política social se canalizaban a través de las iniciativas siguientes: hogares alternativos para personas incapaces de tener hogar propio, sanidad pública, formación profesional, oferta temporal de empleo, créditos al sector agropecuario, mejoras en las condiciones de vida de la población reclusa, sistematización del reparto de ayudas a la población necesitada, reducción de la mendicidad, y disminución de la inseguridad en las huertas y campos cercanos.

Las instituciones dependientes del poder Real competentes en materia de política social se podían dividir en organismos oficiales, y organismos autónomos. Los oficiales eran la Capitanía General y la Real Audiencia, las cuales se limitaron en todo momento a cumplir y a hacer cumplir a los demás, en la medida en que les era posible, conforme a sus posibilidades reales de actuación, las órdenes, cédulas y demás mandatos procedentes de los Consejos y Secretarías de la Corte, y cuyo espíritu varió poco con los años, alternando la política represiva contra la mendicidad, con un cierto grado de comprensión hacia otros problemas, como el de la mísera condición de los reclusos, a los que trataron de ayudar mediante la posibilidad de realizar trabajos manuales, que tuvieran salida en el mercado. A nivel personal, hubo bastantes funcionarios reales de esta institución que colaboraron con otras entidades



Paisanos de los alrededores de Zaragoza y del Bajo Aragón. Litografía de Guillermo Finden (1787-1852).

autónomas, que practicaban su propia acción social.

Cuando esta Real Audiencia en 1773 fue requerida para que opinara acerca de cómo acometer la pobreza y la mendicidad en Aragón, la mayor parte de los fiscales se manifestaron a favor de emplear la cuarta parte de todas las rentas eclesiásticas en potenciar los centros asistenciales existentes, argumento que basaban en una práctica eclesiástica, que había estado vigente desde el siglo V, y reflejada como tal en el Código de las Partidas. Igualmente recomendaban la conveniencia de aplicar la legislación vigente, que se consideraba adecuada, y según la cual la financiación de dichos centros no cabía buscarla en la Real Hacienda. En cuanto a la responsabilidad ciudadana en materia de financiación de los centros asistenciales, no eran partidarios de imponer algún impuesto al respecto, y se decantaban por el ejercicio libre de la limosna, ya que esta práctica era un mandato evangélico⁹. Estas opiniones se mantuvieron apenas sin variaciones en el período estudiado, ya que las citadas instituciones, al ser las más genuinas representantes del poder central, tenían muy poco margen de maniobra, al estar obligadas a cumplir la legislación, y además el Capitán General, recibió a partir de 1786, y por un corto espacio de tiempo, la competencia de coordinar toda la política social de la ciudad, por encima incluso de las concesiones anteriores a los centros de administración autónoma de patronato real¹⁰.

Las tres instituciones más antiguas y representativas de las gobernadas por delegación Real, y por lo tanto dentro del concepto de patronazgo regio, eran el Hospital de Nuestra Señora de Gracia fundado en el siglo XV, el Real Hospicio de Nuestra Señora de los Desamparados, y la Real Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, abierta en 1668. En ninguno de los tres se cambiaron ni las estructuras organizativas, que estaban concebidas según criterios bajo medievales de autoabastecimiento, al estar dotadas de rentas y posesiones productivas, ni su vinculación orgánica con respecto al Arzobispado, ni su política general de concepción de la acción social. Aunque en el Hospital se duplicaron los ingresos en el período estudiado, también es destacable el hecho del incremento de los enfermos tratados, que algunos años llegó hasta el 20% de los habitantes de la ciudad, lo que nos pone de manifiesto, la precariedad de la salud, de una sociedad con evidentes carencias materiales¹¹. En la Misericordia se hicieron fuertes gastos de infraestructura, dada la insuficiencia de las primeras edificaciones utilizadas. Sin embargo los nuevos pabellones y edificios, no aumentaron apenas la capacidad del hospicio, teniendo que estar permanentemente defendiendo su *numerus clausus*, frente a las instituciones que pretendieron obligarles a aceptar nuevos ingresos de niños, ancianos, desarraigados,

tullidos, quebrados, y demás personas sin hogar¹².

De creación más reciente, la Real Sociedad Económica Aragonesa, fundada en 1776, aun siendo una entidad privada en cuanto a su financiación inicial, dependía orgánicamente del Consejo de Castilla, y va a ser en el seno de la misma, y de acuerdo a los postulados sociales de la Ilustración, donde se registrarán los principales intentos y logros en política social, no exentos de algún fracaso, motivado por intentar una proyección demasiado ambiciosa, y al entrar en competencia con otras instituciones, que rechazaron parte de los planteamientos que se les trataban de imponer. Sus principales logros, desde un enfoque cuantitativo, fueron los relacionados con la educación destinada a los niños y jóvenes pobres de la ciudad mediante la creación de escuelas de formación profesional. Éstas fueron: una de Agricultura, una femenina de Hilar al Torno, una de Dibujo, una de Flores de Mano, seis de Labores Manuales para niñas, una de Hilar para niños, en las que se ocupaban alrededor de 400 discípulos de promedio anual entre 1781 y 1808. Igualmente la Económica y su Junta de Caridad contribuyeron a ampliar la oferta laboral en años de escasez de trabajo, organizando con la Capitanía General, el Ayuntamiento y otras instituciones, arreglos en caminos, trabajos en el Canal Imperial, etc., y distribuyendo trabajo de transformación de materias primas, entre las mujeres de jornaleros y menstruales en paro parcial o total. Llevaron adelante un plan de mejora en las cárceles, consiguiendo que los presos a partir de 1788 pudieran trabajar para el exterior, y disponer de algunos ingresos con los que ayudar a sus familias. Hicieron estudios a partir de 1780 sobre sanidad y salud pública, para ayudar a vencer epidemias, y recomendaron la utilización de las aguas minerales y termales. Crearon en 1800 un Monte Pío de Labradores para facilitar créditos y reducir la dependencia del sector agropecuario del préstamo usurero.

Sin embargo, fracasaron en su intento de hacer comprender a la sociedad de su tiempo que la pobreza estructural y sus secuelas, únicamente podían ser combatidas con un cambio radical en la propiedad, la distribución de rentas, y el control del trabajo, ya que nos consta que en 1778 un grupo influyente de ilustrados en el seno de la Económica estaban convencidos de estas necesidades, y que tuvieron que ir lenta pero inexorablemente renunciando a tomar iniciativas al respecto, ante la falta de apoyo del Consejo de Castilla, la oposición del Arzobispado zaragozano, y la de otras fuerzas estamentales como la nobleza, que perteneciendo también a la citada entidad, eran partidarios de una política más represiva, acorde con las disposiciones oficiales, en las que primaba el criterio de achacar las causas de la pobreza y sus secuelas a quienes las

sufrían, por su probada incompetencia para salir de las mismas. La negativa a comienzos de 1786 por parte del Consejo de Castilla de traspasar las competencias en materia de policía y administración de fondos ciudadanos, con destino a las clases pobre y mendiga, fue seguida del acoso de un sector eclesiástico contra los Amigos del País a través de la actuación de Diego José de Cádiz a finales de 1786, acusándoles de proferir desde sus centros de enseñanza proposiciones para heréticas. Estas acusaciones no se saldaron con la condena de los denunciados, no obstante los sectores más conservadores, pudieron desprestigiar en parte a la Económica, la cual también se resintió del impacto de la Revolución Francesa a partir de 1789. Aquella fecha marcó una inflexión definitiva en cuanto a las posibilidades de acción de este grupo de ilustrados progresistas, que hubieron de conformarse con mantener los centros e instituciones creadas, renunciando a ir más lejos en sus pretensiones de política social, quedando sujetos en todo a las decisiones del Capitán General, según apuntábamos anteriormente.

El Arzobispado de la ciudad, las parroquias, los conventos, los monasterios, y los colegios, apenas variaron su política social. Ésta estuvo basada siempre en los principios de la limosna indiscriminada, ejercida en todos estos centros, según sus capacidades y decisiones, que se incrementaban en los años de crisis agrarias fundamentalmente, ofreciendo un número mayor de raciones de alimentos, y si bien hubo algunos que se hubieran prestado a racionalizar el reparto de estas limosnas, mediante algún organismo, al final se decantaron por seguir igual, dado el ejemplo que supuso lo practicado por el Arzobispado. Éste último, socorría con importantes ayudas a la Casa de Misericordia, y a otros centros de acción social, pero siempre dependiendo del control que sobre los mismos ejerciera el clero, que se reservaba cargos en la dirección y el control absoluto en materia de doctrina religiosa, que en la mayoría de los casos se traducían en imposiciones desproporcionadas, dado que, entre enseñanza de doctrina, rezos, ceremonias y demás exigencias, las personas sujetas a la disciplina de estos centros consumían entre tres y cuatro horas al día¹³. El aspecto más destacado en materia de educación que protagonizó el clero, vino de la mano de las comunidades religiosas femeninas que crearon y mantuvieron los colegios de la Enseñanza y Santa Rosa, en los cuales, y siguiendo la tendencia utilitarista en boga, consiguieron rescatar a las discípulas asistentes del estrecho marco de la educación doméstica¹⁴.

El Ayuntamiento de la ciudad, entre cuyas misiones básicas en política social, estaban las del control de la población propia, y la que llegaba transeúnte, así como la de vigilancia en calles y plazas, fue acusado una y otra vez de no contribuir

con sus denuncias, de colaborar muy poco en la reducción de la mendicidad y el latrocinio en casas, torres y huertas, y de hacer la vista gorda a la hora de cumplir las disposiciones oficiales encaminadas a enviar a los Reales Ejércitos y Armada a vagos, ociosos, y mendicantes útiles para el servicio. Estas acusaciones no fueron rebatidas convenientemente por la Corporación, ya que en buena parte eran verdad, y estaban asumidas por dos motivos de fondo, uno era la contestación permanente a las imposiciones del poder central que los regidores practicaban en aras de la defensa de la independencia institucional, y otro por tener un contacto directo con la población, y conocer los graves consecuencias que tenía para cualquier familia la privación de libertad del cabeza de la misma, caso de cumplirse a rajatabla la normativa estatal¹⁵.

Por último, las instituciones privadas dedicadas a algún tipo de actividades sociales tampoco ofrecieron cambios destacados en su concepción y objetivos, pues estuvieron muy mediatizadas por sus fuentes de ingresos, fijadas por mandatos testamentarios, que difícilmente podían crecer. Entre éstas se hallaba la Hermandad de Nuestra Señora del Refugio, fundada en 1642, controlada por laicos, y cuyo objetivo era dar cama y comida durante tres noches a los vagabundos que deambulaban al anochecer por la ciudad. Sus ingresos procedían de una propiedad inmobiliaria, y no presentó cambios a lo largo del período analizado, en tanto que la casa del Espíritu Santo, destinada a acoger un número limitado de mujeres retiradas de la prostitución, además de no contar sino con la administración de unos bienes legados por un eclesiástico, imponía un régimen tan severo de vida, de trabajo y de práctica religiosa, que anulaba de raíz cualquier personalidad¹⁶.

IV. CONCLUSIÓN

La ocupación francesa de la ciudad en febrero de 1809 no supuso ninguna ventaja para los extenuados habitantes que quedaron; la pobreza y la miseria se siguieron enseñoreando entre la mayor parte de éstos, sujetos a las confiscaciones impuestas por las nuevas autoridades, por necesidades de la intendencia de sus cuerpos de ejército, y al objeto de remediar en parte esta realidad el Ayuntamiento en 1812 procedió a la creación de una Junta de Caridad¹⁷, destinada a la racionalización del reparto de las ayudas procedentes de las limosnas, que representó, a pesar de su corta existencia, un antecedente de las Juntas Municipales de Beneficencia que surgirán en el Trienio Liberal.

* Universidad de Alcalá.



Zaragoza (desde la Misericordia). Litografía de F. J. Parcerisa, dibujada el 28 de octubre de 1844.

NOTAS

1. Estos promedios se han calculado en base a las cifras de mi trabajo anterior, «Zaragoza en tiempos de Ramón Pignatelli», en *Ramón Pignatelli y su época. 1734-1793*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1993, p. 29.

2. PEIRÓ, Antonio, *Regadío, transformaciones económicas y capitalismo. (La tierra en Zaragoza. 1766-1849)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1988, p. 40.

3. FORNIÉS, J.F., ob. cit., p. 35.

4. FORNIÉS, J.F., «La estructura social de los Amigos del País en Aragón», *Boletín de Documentación del FIES*, v. IX, n° 2, Madrid, 1977, pp. 302-303.

5. Según se desprende de los análisis de Ignacio de ASSO, *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, Francisco Magallón, 1798, pp. 221 y ss.

6. Expediente: Sobre pobres y fundaciones de Obras Pías (Ms. 277 ff., Archivo Provincial de Zaragoza. Caja del Real Acuerdo n° 26, información correspondiente a los fiscales).

7. En el mismo, ff. 256-264.

8. En el mismo, informe relativo a la ciudad de Zaragoza.

9. En el mismo, ff. 267-270.

10. Libro de Resoluciones. Año 1785, Acta de 3 de junio, ff. 97-102. (Archivo de la Real Sociedad Económica Aragonesa).

11. FERNÁNDEZ DOCTOR, Asunción, *El Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el*

siglo XVIII, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1987, p. 202.

12. GÓMEZ URDAÑEZ, José Luis, *Beneficencia y marginación social en Aragón en la segunda mitad del siglo XVIII*, Zaragoza, 1980, 3 vols., (tesis doctoral inédita consultada con el permiso del autor), recoge diversos enfrentamientos entre la Real Audiencia y la Misericordia a causa de las personas enviadas por el Tribunal.

13. ASSO, I. de, ob. cit., p. 147.

14. Sobre las enseñanzas impartidas en estos centros, véase FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, *La Ilustración aragonesa. Una obsesión pedagógica*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1973, pp. 167 y ss.

15. Algunas de estas acusaciones partieron de la Económica de Amigos del País a partir de 1783 y se repitieron hasta 1785, Libro de Resoluciones. Año 1783, Acta de de 9 de mayo, ff. 76-78, y de 16 de mayo, ff. 78-84.

16. El régimen de vida en este centro aparece reflejado puntualmente en las «Constituciones y reglas para el buen gobierno del Hospicio de Mujeres Arrepentidas llamado del Espíritu Santo de la Ciudad de Zaragoza», de 28 de noviembre de 1785, (Ms. 16 pp. s/p, Archivo Arzobispal de Zaragoza, Libro de Cédulas Reales del Arzobispo Lezo, pp. 314 y ss.).

17. Sobre la gestación y funcionamiento de la Junta puede consultarse el documento Resoluciones de la Junta de Caridad. Año de 1812, (Archivo Municipal de Zaragoza, caja 7.778. Serie facticia. 306).

El abate Vicente Requeno y Vives (1743-1811) en la Real Sociedad Económica Aragonesa (1798-1801)

ANTONIO ASTORGANO ABAJO

*Para los investigadores no universitarios,
a pesar de todas las dificultades.*

1. PRESENTACIÓN

Hace doscientos años que el gobierno de Godoy permitió a los jesuitas expulsos regresar a España (primavera de 1798), aunque treinta meses después volverían a ser expulsados (marzo de 1801). Entre ellos había un importante investigador de varias artes neoclásicas, hijo de Calatorao, Vicente Ignacio Luis Gonzaga Requeno Vives Carnicer Garulo, casi totalmente ignorado hasta el momento.

En el presente artículo resumiremos la colaboración de Requeno con la Económica Aragonesa, parte de una monografía mucho más extensa que tenemos preparada sobre su vida y obra¹. Al recordar esta etapa de la vida de Requeno pretendemos resaltar sus raíces aragonesas, ya que, con cierta frecuencia, se le cree italiano².

1.1. Noticia biográfica de Requeno

Nuestro abate nació en la villa de Calatorao el día 4 de julio de 1743³. Fue el penúltimo de los seis hijos supervivientes de don Joseph Requeno, infanzón, y de D^a. Josepha Vives, fallecida el 14 de abril de 1748. Familia, muy religiosa, documentada en Calatorao desde principios del siglo XVII hasta finales del XVIII.

Entró en la Compañía de Jesús el 2 de septiembre de 1757. Estudió cierto tiempo en Huesca donde fue «maestrillo» y en el Colegio de Zaragoza donde cursaba tercero de Teología cuando le sorprendió el decreto de expulsión el 3 de abril de 1767.

Después de un año en Córcega, pasó cinco años

en Ferrara hasta la disolución de la Compañía en agosto de 1773. Mientras tanto se ordenó sacerdote en Módena en mayo de 1769. Entre 1773 y 1798 vivió en Bolonia a la sombra de su amigo y protector san José Pignatelli, dedicado al estudio y restablecimiento de las artes grecolatinas.

Ante las dificultades derivadas de las guerras napoleónicas en Italia, regresó entre mayo de 1798 y marzo de 1801 a Zaragoza, donde residían tres de sus hermanos. Participó muy activamente en las tareas de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, donde reorganizó el Medallero o Museo Numismático y el Gabinete de Historia Natural.

Nuevamente expulsado a Italia, los diez últimos años de su vida fueron de lo más ajetreado, ligados a la restauración de la Compañía (en la que Requeno reingresa en 1804), capitaneada por su amigo José Pignatelli: en Roma (1801-1804), en Nápoles (1804-1806), otro año en Roma (1806-1807) y los cinco últimos en Tívoli (1807-1811), donde murió el 16 de febrero de 1811, probablemente a causa de una enfermedad contraída por su intenso apostolado en las cárceles.

Profundo conocedor del mundo grecolatino, es uno de los mayores eruditos de su tiempo. Consciente de su valía, su carácter independiente y contradictorio («hago lo que puedo ya que no lo que debo», repetía con frecuencia) lo llevó a entablar polémicas con los estudiosos europeos (académicos franceses e italianos, principalmente) de la pintura

al encausto o ceras diluidas, con los musicólogos, con los numismáticos, etc.

1.2. Noticia de las principales obras

En las bibliotecas italianas se conservan manuscritos de Requeno, en castellano, latín e italiano, sobre materias muy diversas. Ya Félix Latassa, hace dos siglos, reseñó once de ellos⁴.

Obras impresas de Requeno

El mayor prestigio lo consiguió con el restablecimiento de la pintura grecolatina o encausto en las dos ediciones de los *Saggi sul ristabilimento dell' antica arte de' Greci, e de' Romani Pittori*, Venecia, 1784. Tres años después la amplía en dos volúmenes (Parma, 1787), dedicada a José Nicolás de Azara.

Requeno es uno de los precursores del telégrafo, en polémica también con los enciclopedistas franceses, por sus *Principi, progressi, perfezione perdita, e ristabilimento dell' antica arte di parlare da lungi in guerra, cavata da' Greci e Romani scrittori, ed accomodata a' presenti bisogni della nostra milizia*. Torino, 1790 (segunda edición en Torino, 1795). Fue traducida al castellano por Don Salvador Ximénez Coronado, Director del Real Observatorio Astronómico de Madrid, Viuda de Ibarra, 1795.

La única obra recientemente reeditada, por la modernidad de su sistema semiológico, es la *Scoperta della Chironomia, ossia dell' arte di gestire con le mani nel Foro e nella pantomima del teatro*. Parma, 1797. La edición moderna es del semiólogo G. R. Ricci, Palermo, 1982.

Requeno intentó restablecer el sistema musical grecolatino en los dos tomos de los *Saggi sul ristabilimento dell' arte armonica de' Greci, e Romani Cantori*, Parma (1798).

Fruto de su escrupuloso trabajo en el Monetario de la Sociedad Económica Aragonesa es un documentadísimo libro de Numismática, el único escrito y publicado en español por nuestro abate, en el que describe 19 monedas inéditas: *Medallas inéditas antiguas existentes en el Museo de la Real Sociedad Aragonesa: Explicadas por su Individuo Don Vicente Requeno y Vives, Académico de varias Academias, y dadas a luz con aprobación y a expensas de la misma Sociedad*, Zaragoza, Mariano Miedes, 1800. Impreso a expensas de la R. S. Económica Aragonesa, ésta lo consideró una de sus publicaciones emblemáticas.

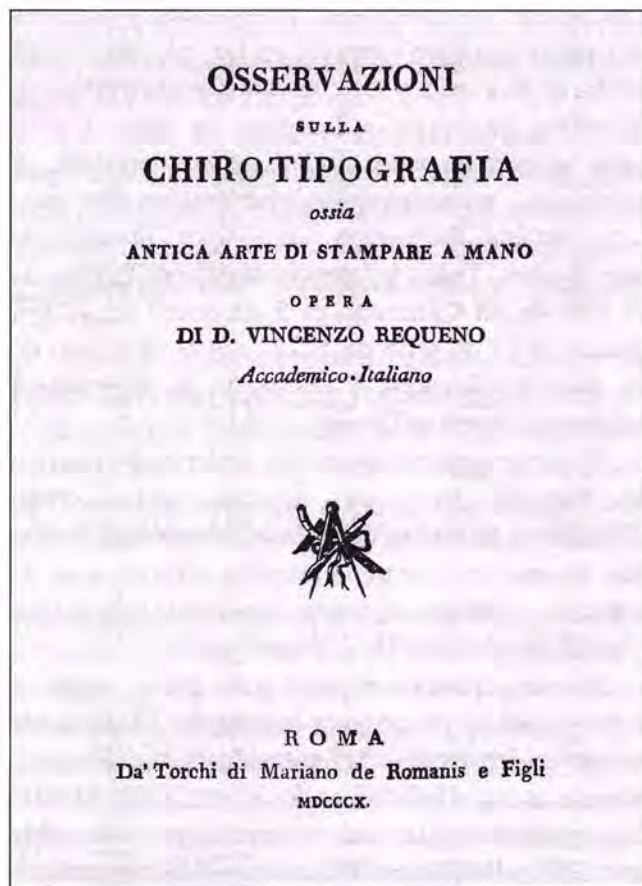
En *Il Tamburu, stromento de prima necessità per regolamento delle truppe, perfezionato da don Vincenzo Requeno* (Roma, 1807) intenta el perfeccionamiento de este instrumento musical.

En las *Osservazioni sulla Chirotipografia, ossia antica arte di stampare á mano*, (Roma, 1810), el de Calatorao demuestra que ya desde el siglo X se usaban ciertos rudimentos de la imprenta en los monasterios, antecedentes de Gutenberg.

Resultado de la mayor espiritualidad del final de su vida son los *Esercizii spirituali o sieno meditazioni per tre settimane sulla necessità e sulla utilità e su i mezzi da guadagnarci il Sacro Cuore di Gesù, e il suo amore* (Roma 1804).

Requeno tuvo una gran fama en su tiempo, de manera que en la junta general de la Económica Aragonesa del 5 de agosto de 1785 se le califica de «Famoso aragonés». Sin embargo, ha permanecido en el más completo olvido hasta hace muy pocos años, en que el matrimonio Francisco León Tello y María Virginia Sanz Sanz⁵ y R. Ricci⁶ se han interesado por un Requeno, agudo y curioso captador de múltiples formas expresivas, que caen al margen de la literatura propiamente dicha. El que Requeno se haya fijado en técnicas artísticas, que pudiéramos calificar como minoritarias o marginales, como la pintura y la música greco-latinas o las comunicaciones por signos y tambores durante las guerras, no justifica que ignoremos su coherencia estética ni su rigor conceptual.

Resumiendo el estado de los estudios sobre la vida y obra de Requeno, pudiéramos calificarlo de



doscientos años de olvido de un neoclásico genuino, aunque empieza a ser recordado, sobre todo en Italia, como es lógico, dado que la mayoría de sus obras fueron publicadas en italiano⁷.

2. MOTIVOS DE REQUENO PARA RETORNAR A ARAGÓN

Requeno estuvo durante toda su vida a la sombra de su paisano y amigo, san José Pignatelli, con cuyo apoyo pudo realizar sus estudios y experimentos artísticos. El período que vamos a estudiar es el único en que los destinos de Requeno y Pignatelli se separan. Por una parte, éste, abandonando su vida principesca, se dirige a Colorno (Parma) para dirigir un noviciado (1799), previa autorización de Pío VI, y, posteriormente, con fecha 7 de mayo de 1803, ser elegido para el cargo de Provincial de la naciente Provincia jesuítica de Italia.

Por su parte, Requeno orienta su vida, en el entorno familiar zaragozano, como abate ex-jesuita, regresando a Aragón, dedicado al estudio sosegado de las artes antiguas, dentro del marco reformista de la Económica Aragonesa.

Cada ex-jesuita desterrado toma su decisión personal, basada en sus propios motivos. Requeno, con 54 años de edad, contemplaba que en los primeros meses de 1798 las tropas napoleónicas acentuaban toda suerte de vejaciones, desórdenes y saqueos antirreligiosos (por ejemplo, en las iglesias sólo se dejaba el peor cáliz y los conventos se convertían en cuarteles). Su regreso a Zaragoza era lógico y obligado porque en esta ciudad se encontraban, al menos, tres hermanos que vivían desahogadamente y que estaban dispuestos a recibirlo: Dionisio, de casi 70 años, Tadea y Josepha Melchora Benita, de 63 (nacida en Calatorao el 5 de enero de 1735), casada, el 17 de julio de 1777, con el abogado de los Reales Consejos y socio de la Económica Aragonesa, Esteban Taviel.

El septuagenario Dionisio, padrino de bautizo de Vicente, tenía sus buenas rentas como «Racionero de mensa del Pilar», beneficio eclesiástico de categoría inmediatamente inferior a la de canónigo. También era buena la posición económica y social del abogado D. Esteban Taviel.

Nuestro abate no regresó solo, pues, según la *Relación* del último pago de la pensión vitalicia que recibieron los ex-jesuitas antes de la nueva expulsión en marzo de 1801, en Zaragoza y sus alrededores residían cuatro sacerdotes con pensión doble (entre ellos Requeno, el latinista y filósofo zarago-

zano, Joaquín Millás, y el amigo íntimo del santo Pignatelli, Josef Doz), 24 con pensión de 100 pesos y 9 coadjutores con pensión de 90 pesos (equivalentes a 1.350 reales). En total 37 ex-jesuitas⁸. Faustino Casamayor, al reseñar la expulsión de marzo de 1801, calcula que residían unos treinta ex-jesuitas en Zaragoza⁹. Un grupo bastante significativo como para continuar relaciones de amistad en una ciudad de unos 45.000 habitantes.



Don José Pignatelli vio cómo los mejores amigos aragoneses retornaron a Aragón, después de cerca de cuarenta años de convivencia y de peripecias comunes: Requeno, Doz, Xavier Heredia, quien en mayo de 1763 se había examinado para la profesión junto con el santo Pignatelli¹⁰, y su maestro, Juan José Moreno¹¹, quienes contaron con la acogida, en Zaragoza, del conde de Fuentes, sobrino del santo Pignatelli, y de su círculo de influencias.

3. PREPARANDO EL RETORNO

El cuñado Taviel era un buen enlace del abate con la Económica Aragonesa, pues, en 1785, cuando Requeno toma el primer contacto con la Aragonesa, era un socio muy activo¹² y respetado dentro de la Sociedad Económica y entre los industriales sederos¹³.

Además de esta motivación familiar, el interés por las cuestiones artísticas unía a la Aragonesa con Requeno desde 1785, ya directamente por el encargo de la traducción de los *Saggi sul ristabilimento dell' antica arte de' Greci, e de' Romani Pittori*, (Venecia, 1784), ya indirectamente, a través del amigo común, José Nicolás de Azara, quien aportaba materiales didácticos para la Escuela de Dibujo de la Aragonesa desde Italia.

Será la interminable y fracasada traducción del libro de los *Saggi* la que ligará al abate de Calatorao con la Aragonesa desde agosto de 1785 hasta diciembre de 1798. La traducción, poco clara, pasa por las manos, que sepamos, de Martín de Goicoechea (agosto de 1785), Tadeo Lasarte (septiembre de 1785), del director Arias Antonio Mon y Velarde (1790), del poeta Juan Meléndez Valdés (1791), del chantre Jorge del Río (1791-1794), Alejandro de Lacruz (1795), el arcediano de Aliaga, Antonio Arteta (abril - mayo de 1795), Lasarte (mayo de 1795), otra vez Arteta (enero de 1797), Jorge del Río (febrero 1797 - diciembre de 1798), hasta que en la junta general del 14 de diciembre de 1798, con asistencia de Requeno, «Se acordó pasar al Señor Requeno su obra y traducción del “encausto”, a fin de que se sirva ponerla corriente. Y existiendo en la Biblioteca, quedó encargado el Señor Bibliotecario de entregarla»¹⁴.

Sin embargo, parece que fue poca la conexión entre la Económica Aragonesa y Requeno entre 1785 y finales de 1797, pues, de lo contrario no habría causado tanta sorpresa la presentación, en octubre de 1797, de los dos tomos de la segunda edición italiana (1787) de los *Saggi*. En consecuencia, la Aragonesa desechó, por desfasada, la traducción de la edición de 1784. En la junta general del 20 de octubre de 1797 leemos:

«El Sr. Del Río trajo dos tomos impresos al italiano, obra del Sr. abate Requeno, en que haciendo la más completa historia de la Pintura, trata de la del “Encausto” de un modo que parece no deja que desear, cuya edición hace ya inútil el trabajo de la traducción de su primera obrita, que le estaba encargada; con cuyo motivo devuelve a la Sociedad la referida obrita y papeles que tenía en su poder, los cuales se acordaron colocar en la Biblioteca, dando muchas gracias al Sr. Del Río por el trabajo que se ha tomado y zelo con que se ha adquirido la nueva obra del Señor Requeno.

Con este motivo se juzgó que este Señor abate era acreedor a las mayores distinciones de parte de la Sociedad. Y se acordó que el Secretario practique lo que lleva entendido; y que por medio del Portero sepa si el Señor La Ripa, que admitió en su poder los 100 pesos con que gratificó la Sociedad al Señor Requeno, para remitírselos por conducto seguro, ha tenido alguna contestación de este Señor»¹⁵.

En la Real Sociedad se estaba al corriente de las dificultades que sufrían los ex-jesuitas en Italia, pues, el Director de la Económica Aragonesa era Josef María Puig, a su vez Capitán General Interino del Reino de Aragón por fallecimiento del anterior (Juan de Courten) y Regente de la Audiencia de Aragón a donde empezaban, en ese otoño, a llegar las primeras órdenes permisivas del Gobierno de Godoy respecto de los ex-jesuitas. El errante abate de Calatorao tenía un lugar amigo a donde dirigirse. A pesar de la distancia se habían ido creando unos lazos de amistad con la Real Sociedad Económica Aragonesa, que se reavivan a principios de 1798.

En la junta general del 5 de enero de 1798 el Regente Puig, Director de la Aragonesa en 1797, comunica la noticia de que el Sr. Requeno le había escrito una carta desde Bolonia, con fecha del 26 de noviembre, comunicándole que había recibido los 100 pesos:

«Viose una carta del Sr. Don Josef María Puig, fecha treinta de diciembre último, en que se sirve hacer presente a la Sociedad que el Sr. abate Don Vicente Requeno, con fecha en Bolonia a 26 de Noviembre próximo, le avisa de haber recibido los cien pesos que la Sociedad le consiguió en señal de gratitud por el escrito de la pintura del “encausto”, reconociéndose sumamente favorecido por esta demostración, que promete publicarla oportunamente, y encarga al señor Puig que, entre tanto, dé, de su parte, las más expresivas gracias a nuestro Real Cuerpo, el cual, enterado de todo, acordó se conteste al Señor Puig en la forma que corresponde»¹⁶.

En la primera junta general del mes de febrero, día 2, se lee la contestación de Requeno noticiando haber recibido los 100 pesos:

«También se vio una carta del Sr. don Vicente Requeno contestando desde Bolonia el recibo de los cien pesos con que le gratificó la Sociedad por la obra del encausto, dando las más expresivas gracias y ofreciéndose a la disposición de este Real Cuerpo»¹⁷.

Da la impresión de que Requeno estaba preparando su regreso a Aragón, favorecido, sin duda, por el dinero de la gratificación, dada la penuria económica en que se movían los ex-jesuitas. Embarcado en Génova, debió llegar a Zaragoza a lo largo de la primavera de 1798, pues, el cronista Faustino Casamayor añade al final del mes de mayo: «En este mes aportaron a España algunos ex-jesuitas españoles, de los pocos que viven, de resultas de la revuelta de la Italia, por cuyo motivo lograron licencia de Su Majestad para poder venirse a sus casas. Y a esta ciudad sólo llegaron dos hijos suyos, que fueron el P. Mauro Lafuente, que salió cuando la expulsión en 1767, recién ordenado de sacerdote, y el P. Gaspar de Segovia, Doctor Teólogo de esta

Universidad, que ha estado en Roma 38 años de Catedrático en la Sapiencia»¹⁸.

Desconocemos la fecha exacta en que Requeno deja Bolonia, pero es lógico suponer que lo hizo antes que José Pignatelli, el cual la abandonó en la primera quincena de junio de 1798, cuando pensó que ya no tenía razón de ser su presencia allí, puesto que sólo quedaban unos pocos viejos y achacosos ex-jesuitas¹⁹.

Requeno debió salir de Bolonia a finales de abril, en los mismos días que su protector, Nicolás de Azara, partía con dirección a su nueva embajada en París (21 de abril).

No sabemos la actividad de Requeno durante ese verano hasta que lo encontramos asistiendo por primera vez a la junta general de la Aragonesa, el 5 de octubre de 1798, sin ninguna clase de presentación (no nos consta cuándo fue admitido formalmente), ya que era socio desde 1785 como premio por sus trabajos sobre el encausto.

4. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DE REQUENO EN EL SENO DE LA ECONÓMICA ARAGONESA (1798-1801)

Veremos detenidamente, más adelante, la participación concreta de Requeno en las distintas «Clases» o escuelas de la Económica Aragonesa. Adelantemos un resumen para resaltar la importancia e intensidad de la misma. Esta actividad se puede medir por los cargos desempeñados: Requeno fue director del Museo de Medallas o Monetario y Conservador o «Demonstrador» del Gabinete de Historia Natural; además en varias juntas generales fue sustituto del Censor, Hernández Larrea. Por las comisiones de que se responsabiliza para el desempeño de un encargo concreto: se entrevista, en nombre de la Sociedad, con el arzobispo Compani para felicitarlo por su nuevo destino como arzobispo de Valencia. Por las asistencias a las juntas generales, celebradas todos los viernes de cada semana por la tarde, o a las juntas semanales de las distintas Clases (alrededor de tres o cinco componentes) particulares de los distintos ramos (Artes, Comercio y Agricultura), celebradas en distintos días para que no se solapasen. Aparte estaban las Escuelas de Matemáticas, Economía Civil, Agricultura, etc., dedicadas a la instrucción de la juventud, y cuya responsabilidad era de los respectivos catedráticos.

Actuaban como guías, a manera de manuales didácticos, los diversos artículos y anuncios de dos periódicos económicos dirigidos por economistas del entorno de Godoy y, en consecuencia, protegi-

dos más o menos directamente por el favorito extremeño: *El Correo Mercantil de España y sus Indias* (octubre de 1792-1808), dependiente de la oficina de la Balanza de Comercio, cuyos inspiradores eran Diego María Gallard y Eugenio Larruga, socio de la Aragonesa, con el que Requeno coincidió en las juntas generales del 6 y 20 de marzo de 1801, y el *Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los párrocos* (1797-1808), órgano semioficial, dependiente de la Dirección de Fomento General, que había sido promovido por Juan Bautista Virio, Juan Antonio Melón y Domingo García Hernández. Veremos reiteradamente citar a ambos periódicos en las juntas de la Aragonesa. Eran considerados como el instrumento más apropiado para «ilustrar» al pueblo y cooperar al restablecimiento nacional.

Asistencias durante los tres meses de 1798. Requeno asistió a cinco de las doce juntas generales celebradas: una en octubre, otra en noviembre y tres en diciembre. Un 42% de asistencias. No concurre a ninguna de las Clases particulares que funcionaban dentro de la Económica Aragonesa para fomentar los distintos ramos de la Economía: Agricultura, Artes y Comercio.

Asistencias en 1799. Requeno concurre a 27 de las 48 juntas generales celebradas, lo que equivale a un 56%, porcentaje distorsionado por la prolongada ausencia veraniega (catorce semanas). Descontada ésta, observamos una gran regularidad en las asistencias de Requeno a las juntas generales, no faltando a ninguna en los meses de marzo, mayo y octubre y faltando solamente a una en cada uno de los meses restantes: enero, febrero, noviembre y diciembre de 1799.

Por lo que hace referencia a las Clases de los distintos ramos, Requeno asiste muchos lunes o miércoles a las mismas. Concurrió a seis clases de Artes (7 y 28 de enero, 18 de febrero, 29 de abril, 17 de junio y 7 de octubre). Cuatro fueron las asistencias a la Clase de Agricultura (9 y 13 de enero, 20 de febrero); tres concurrencias a la Clase de Comercio (3 de junio, 18 de noviembre y 9 de diciembre).

Asistencias de Requeno durante 1800. Durante este año la constancia de Requeno es altísima, pues de las 49 juntas generales celebradas, cuatro al mes aproximadamente, asistió a 42, no faltando a ninguna en los meses de enero, febrero, marzo, agosto, octubre y noviembre. Faltó a una los meses de abril, mayo, junio, julio y septiembre; y dos el mes de diciembre. Casi un 86% de asistencias.

Las Clases particulares de los distintos ramos se vieron concurridas por Requeno de la siguiente forma: tres asistencias a la Clase de Comercio (27

de enero, 17 de febrero y 7 de julio); una a la de Agricultura (4 de agosto) y ocho a la Clase de Artes (3 de marzo, 21 de abril, 12 de mayo, 21 de julio, 18 de agosto, 20 de octubre, 10 de noviembre y 1º de diciembre).

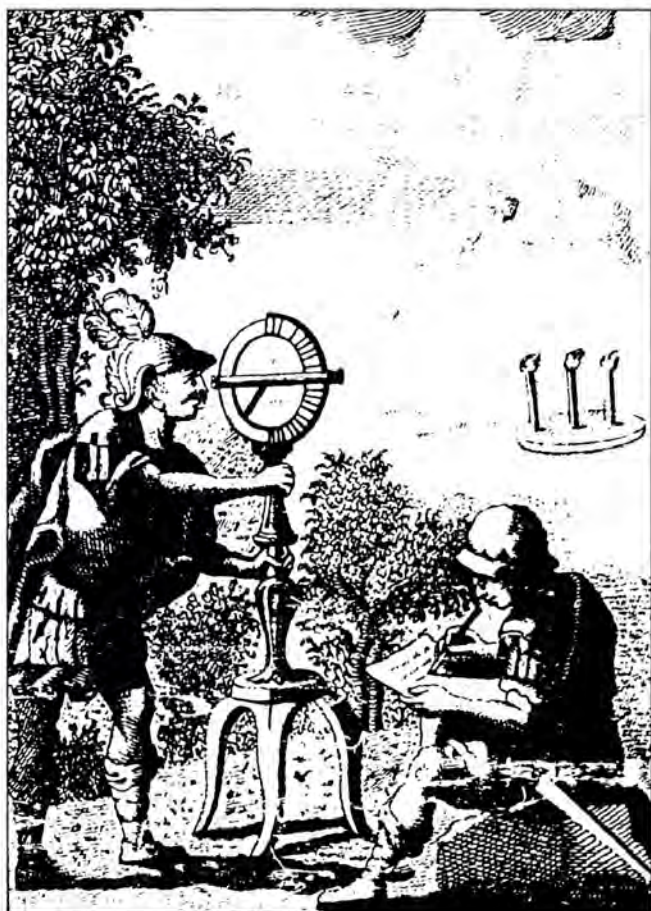


Ilustración del libro Principios, progresos, perfección, pérdida y restablecimiento del antiguo arte de hablar desde lejos en la Guerra. Madrid, 1795.

Asistencias en 1801. Concurrió a once de las doce juntas generales celebradas antes de su nueva expulsión de España (abandonó Zaragoza entre el 20, a cuya junta general concurrió, y el 27 de marzo, en cuya junta general se despide por escrito, o algún día posterior, pues en esa misma fecha firma el recibo del cobro del último pago de la doble pensión en España). Es decir, asistió a todas, pues era muy normal que los socios se despidiesen por escrito. Asistió a la Clase de Comercio del 19 de enero y a las Clases de Artes del 12 de enero, 23 de febrero y 16 de marzo.

5. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE REQUENO COMO SOCIO ACTIVO DE LA ARAGONESA

La primera asistencia de Requeno a una junta general es el 5 de octubre de 1798, junta importante

por ser una de las pocas presididas por el arzobispo Compani. La última fue el 20 de marzo de 1801. En los casi treinta meses que permaneció en Zaragoza entre sus dos exilios, la Aragonesa celebró 121 juntas generales, de las cuales el ex-jesuita concurrió a 85, es decir, al 70%, porcentaje desvirtuado por las largas vacaciones veraniegas de 1799. Si descontamos las 14 juntas generales celebradas durante esas vacaciones, el porcentaje se eleva al 80%.

La asistencia a las Clases de los ramos particulares fue: siete a la Clase de Comercio, cuatro a la Clase de Agricultura y 17 a la Clase de Artes. Es manifiesta la preferencia de Requeno por las Artes, entendiendo por «Artes», todo tipo de «industria», es decir, todo lo que no fuese Comercio, Agricultura y Ganadería.

Los antecedentes italianos de Requeno y sus investigaciones sobre las artes antiguas eran una buena tarjeta de visita. Cuando el abate llega a Zaragoza en 1798, su cuñado, Esteban Taviel, experto en la industria de la seda, ha desaparecido de la Real Sociedad, voluntariamente, para dedicarse a su profesión de abogado, por lo que nada le puede ayudar. Será la dedicación, polifacética, constante e inteligente de Requeno, la que le irá abriendo de par en par las puertas de la Aragonesa.

Los tres meses de 1798 fueron de contacto y un poco desilusionantes para nuestro polígrafo abate, que ve cómo se le devuelve, sin más explicaciones, su traducción del «encausto», después de doce años de andar rodando de mano en mano.

La Aragonesa, después de la experiencia decepcionante del trabajo de don Antonio Ladero y de don Juan Varanchán al frente del Monetario, esperaba con ansiedad a alguien que pudiese ordenarlo. El abate llevaba cuatro meses asistiendo a las juntas de la Aragonesa y el Monetario continuaba totalmente abandonado y sin saberse nada de las gestiones que se le habían encargado a don Juan de Varanchán, año y medio antes. Sin duda Hernández Larrea, que tanto sufría con el estado lamentable del Monetario, hacía tiempo que había decidido ponerlo en manos de Requeno, pues, por su profundo conocimiento del mundo greco-romano era la persona idónea para poner orden en dicho Museo numismático. En consecuencia, en enero de 1799, Hernández Larrea habría decidido entregar el Monetario a Requeno, aunque, por la desidia de los anteriores encargados, Ladero y Varanchán, no pudo hacerse oficialmente el nombramiento hasta la junta general del 15 de febrero:

«El Secretario dio cuenta de haber escrito al Sr. Varanchán sobre el Monetario; y que en efecto este Sr. había concurrido el Jueves señalado a las 11 de la mañana, habiendo traído y entregado al Sr. Escanero y al Secretario

dos tomos traducidos por Pingarrón de la obra intitulada *Ciencia de las medallas* y que también había traído varias monedas [...] Expresando igualmente el Sr. Varanchán que no tenía más libros en su poder, pues el *Lastanosa*²⁰, los *Alfabetos*²¹ y demás obras que se entregaron a los S.S. Comisionados, paraban en poder del Sr. Ladero.

En vista de esto se acordó escribir al Sr. Ladero sobre el paradero de estos libros y se nombró al Sr. Don Vicente Requeno para que se sirva tomar a su cargo el arreglo del Monetario, a cuyo fin se convendrá con el Secretario acerca de la formalidad de la entrega. Y estando presente aceptó el Sr. Requeno esta comisión»²².

El desbarajuste del Monetario debía ser considerable, según se desprende de los reiterados intentos para recobrar las llaves, las monedas y los libros²³.

En la junta general del 29 de marzo, se le entregan a Requeno el inventario de las monedas y los libros supervivientes del Monetario:

«El Secretario dio cuenta de haber entregado al Sr. Requeno las llaves del Monetario y un inventario o razón de las monedas que se hallan en el mismo colocadas en diferentes veces que ascienden al total de 2.386 monedas, y a más de los dos tomos de la obra intitulada *Ciencia de las medallas* traducida del idioma francés, según la edición de París del año de 1739, por Don Manuel Martínez Pingarrón, Presbítero Bibliotecario de S.M., de cuyo inventario formó el Secretario dos copias, de las cuales una se entregó para su gobierno al Sr. Requeno y la otra, firmada por este Señor, para guardarla en Secretaría»²⁴.

Escarmentada, la Aragonesa hace dos copias del inventario de las monedas y libros. Las gestiones para conseguir los libros de numismática fueron infructuosas, puesto que sólo se le entrega el *Pingarrón* al abate. No sabemos dónde consultaba la abundante bibliografía que cita en su libro *Medallas inéditas*, que escribirá al año siguiente, aunque no consultó el *Lastanosa*, pues no lo cita.

Sin embargo, Requeno no se entrega al estudio concienzudo del Monetario hasta finales de 1799, por la tardanza en entregarle las llaves y los libros del Monetario y por las largas vacaciones que Requeno tomó en el verano de 1799.

En el primer informe que Requeno da sobre el Monetario, la carta leída en la junta general del 13 de diciembre, propone, con decisión, la medida concreta de intercambiar las monedas repetidas para completar la colección, y anuncia su intención de escribir un libro sobre las monedas inéditas del Monetario, «cuya producción recibirá la Sociedad con el gusto y complacencia que acostumbra como las demás obras del Sr. Requeno»²⁵. Mientras tanto, el abate, por su cuenta y riesgo, empieza a denominar «Museo» al Monetario, y su afición a los experimentos y a las Ciencias Naturales lo habían convertido en el encargado del Gabinete de Historia Natural de la Aragonesa. Bajo la denominación de

«gastos de escritorio y de limpieza» se le asignan 600 reales, que tienen toda la apariencia de ser una gratificación para el ex-jesuita.

Desde marzo hasta diciembre de 1799 el *Libro de Resoluciones* no dice nada de la tarea numismática de Requeno, pero, a excepción de las largas vacaciones veraniegas, realizó un trabajo concienzudo y sistemático, según confiesa en la introducción del libro *Medallas inéditas*²⁶.

Si Requeno dedica el año de 1799 a reorganizar el Monetario, en capítulo aparte veremos que consagra la mayor parte de 1800 a escribir el libro de *Medallas inéditas*, su aportación principal en el seno de la Aragonesa, ganándose su absoluta confianza como demuestra el hecho de que, a pesar de su poca antigüedad como socio activo, desempeñase la función de Censor en varias juntas generales.

La Aragonesa se disponía a publicar con la mayor complacencia otra obra de Requeno, cuando llegó el nuevo exilio. En la junta general del 20 de febrero, el abate de Calatorao presenta el manuscrito de otro libro de su especialidad: *Ideas para el restablecimiento de tres Artes antiguas ya perdidas*: «Y enterada de él la junta general y de la utilidad que puede seguirse de su publicación, se acordó pasar al examen de los S.S. Romero y Lasarte»²⁷. El 13 de marzo, Antonio Romero ya había dado su censura favorable y la junta general había encargado al Secretario que acelerase la lectura del otro Censor, Tadeo Lasarte, y diligenciase la solicitud de la licencia del Juez de Imprentas, para «pasar el papel a la Imprenta con la posible brevedad», cuando llegó el zarpazo de la segunda expulsión de los Jesuitas. Se interrumpió completamente el proceso de publicación y no sabemos cuál fue el destino del manuscrito.

6. COLABORACIÓN CONCRETA DE REQUENO EN LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA ARAGONESA

6.1. Requeno en la Clase de Artes

Las actividades de la Clase de Artes eran las más adecuadas a las inclinaciones y conocimientos de Requeno, pues, en esta Clase se trataban todo tipo de «artes» o «industrias». Requeno traía de Italia un amplio *curriculum* de experimentos físicos, químicos y de la naturaleza relacionados con sus investigaciones sobre la pintura, la música, el telégrafo, etc. Experimentos que suponían un profundo conocimiento de la materia, ya que se vio envuelto en polémicas con químicos y académicos de Francia e Italia.

Esta preferencia por la Clase de Artes se manifiesta en el elevado número de asistencias, 17 (seis en 1799, ocho en 1800 y tres en 1801), y en la prontitud en incorporarse a sus tareas, para convertirse en un asesor, en diversos ramos industriales, que ha de valorar la importancia y veracidad de los distintos artilugios e inventos que se van presentando en la Secretaría de la Aragonesa, la cual, como es lógico, los pasaba al examen y dictamen de la Clase de Artes. Hasta ahora, Luis Rancaño, catedrático de la Escuela de Matemáticas de la Aragonesa e ingeniero militar, era el máximo responsable de esta tarea.

En la junta general, 30 de noviembre de 1798, Requeno, junto con Rancaño, es comisionado para examinar y valorar una máquina eléctrica y neumática²⁸ y en la junta general del 7 de diciembre de 1798, viernes, «hizo presente el Sr. Requeno que con el Sr. Rancaño había pasado a ver las máquinas eléctrica y neumática de Francisco Bienbeni, Profesor de Química, y aunque eran excelentes en su línea, no se habían convenido en el precio, pero que no se descuidarían de tantear el modo de proporcionar a la Sociedad la compra de semejantes máquinas, según el objeto que se propuso en la resolución anterior»²⁹.

En la junta general del viernes, 19 de abril de 1799, nos enteramos que en la clase de Artes, celebrada el lunes, 8, a la que no asiste Requeno, se comenta un artículo del número 109 del *Semanario de Agricultura* sobre el método de hacer el jabón blando. Acerca de este artículo leyó una extensa memoria el catedrático de Química, Sr. Otano, «la cual creyó la clase se podía remitir, extractada o resumida, a los editores del *Semanario* [...] En cuya vista se acordó [por la junta general del día 19 de abril] que el dictamen del Sr. Otano pase al examen de los S.S. Rancaño, Echeandía y Requeno para que oyendo al Sr. Otano expongan a la junta general lo que se le ofreciere y pareciere»³⁰. Teniendo en cuenta que el *Semanario de Agricultura* era el periódico económico por el que se expresaba el grupo de economistas cercanos al poder, protegidos con especial empeño por Godoy, la Aragonesa se sirve de sus máximos expertos para la revisión del artículo de Otano, es decir, del ingeniero Rancaño, del catedrático de Botánica, Echeandía, y de Requeno.

El 28 de febrero de 1800, viernes, Requeno asiste a la junta general, en la que nos enteramos que había realizado unas pruebas con «tierra azulencas de Sos» y se atreve a dar su dictamen antes que Otano, profesor de Química:

«Al mismo tiempo advirtió el Sr. Requeno haber cumplido su comisión de entregar al Sr. Profesor de Química la tierra azulencas de Sos, la que en dictamen de aquel Sr. no podrá entrar en ninguna clase de Reino mineral, por ser una

concreción fortuita de tierra calcárea, algo de arena de río o arroyo y de cenizas de bejetables la mayor parte, según el Sr. Requeno ha colegido de sus pruebas. De que quedó enterada la Sociedad y repitió a este Señor su gratitud»³¹.

El 24 de marzo de 1800, lunes, Requeno asiste a la Clase de Artes, donde «se examinaron, en seguida, los números 165 y 166 del *Semanario de Agricultura*, en los que se extracta el tercer ensayo de Rumford sobre los alimentos más baratos para mantener a los pobres, cuyo método pareció a la Clase muy apreciable y muy digno de que se ponga en práctica»³². Suponemos que el espíritu caritativo de Requeno se interesaría, principalmente por «el ensayo de Rumford», ya que lo veremos, pocos años después, pidiendo limosna para los pobres de las cárceles en Nápoles y Tívoli.

El 21 de abril de 1800, lunes, Requeno asiste a la Clase de Artes. Se examina el número 168 del *Semanario de Agricultura* donde hay un artículo sobre «el modo de hacer el queso parmesano y para su examen se entregó al Sr. Otano»³³. No consta que el de Calatorao interviniese, pero es muy probable que aportase sus observaciones sobre tal producto, originario de la ciudad de Parma, que tan bien conocía y donde había editado la segunda edición de los *Saggi* sobre el encausto.

En la junta general del 5 de septiembre de 1800, viernes, al no poderse celebrar la Clase de Artes del lunes, día 1, por las lluvias, Requeno y Generés son citados para el lunes próximo³⁴.

El 8 de septiembre de 1800, lunes, Requeno y Generés asisten a las Clases de Artes y de Comercio que debieron haberse celebrado el lunes, día 1 de septiembre:

«Habiendo escrito a las Clases de Artes y Comercio, se vio lo resuelto por la celebrada el Lunes 1º del corriente que es como sigue: Muy Sr. mío: En Junta Ordinaria de la Clase de Artes del Lunes, 1º del corriente Mes de Septiembre, a que asistieron los S.S. Requeno, Generés, López, Sancho, Duaso y el Ynfte. [...] En el nº. 66 del *Correo Mercantil* se leyó un tratado sobre el modo de teñir la lana de azul y amarillo por medio del añil [...] Y visto lo que también propone la de Comercio en la Junta del mismo día, con asistencia de los mismos S.S. [...]»³⁵.

El 20 de octubre de 1800, lunes, Requeno sólo con el Secretario de la Clase de Artes, Juan Polo y Catalina³⁶, asiste a la junta ordinaria de la Clase de Artes. Ambos examinan los números 77 y 79 del *Correo Mercantil* y el número 194 del *Semanario de Agricultura* en el que se vio «el Informe de una comisión del Instituto Nacional encargado de repetir los experimentos de hachar sobre la extracción del azúcar de las remolachas. Y la Clase que siempre está en el modo de pensar que indicó ya a la General, de que no conviene para España el fomen-

tar este ramo, dedujo de la lectura de este informe que el método de extraer este azúcar no se ha fijado hasta el día, y que aparecen muchas dificultades y peligros para lograrla saludable y de buena calidad y a un precio cómodo y proporcionado»³⁷. Esta opinión podemos asignarla en gran parte a Requeno, pues Polo y Catalina solía opinar más en cuestiones económicas que en químico-sanitarias.

El 23 de febrero de 1801, lunes, Requeno asiste a la Clase de Artes, donde se examinan los *Semanarios de Agricultura* de los números 213, 214 y 215 y también el número 12 del *Correo Mercantil*, «en el que se advirtieron varias experiencias hechas por la Comisión ejecutiva de Turín sobre las sopas económicas de Rumford, acerca de lo cual se determinó tenerlas presentes para cuando la Clase manifieste a la General todas sus observaciones sobre esta materia»³⁸. Es probable que Requeno tuviese conocimientos directos de las experiencias para socorrer a las gentes más pobres efectuadas en la ciudad italiana y que fuese él quien las «advirtiese».

El 16 de marzo de 1801, lunes, Requeno asiste a la Clase de Artes, la última Clase particular a la que concurre, antes de volver a ser desterrado, porque el día anterior, 15 de marzo, el ministro Pedro Ceballos había firmado la Real Orden de la nueva expulsión de los ex-jesuitas. En ella se examina el número 16 del *Correo Mercantil*, fijándose en un artículo sobre una nueva lanzadera que produce dos ventajas: «cansar menos al tejedor y economizar el trabajo a lo menos dos quintas partes del tiempo. Creyó la Clase que debería procurar su introducción por cuantos medios fuera convenientes»³⁹. Loable afán innovador en el aragonés ilustrado.

6.2. Requeno en la Clase de Comercio de la Aragonesa

Requeno asistió en 1799 a tres Clases de Comercio (3 de junio, 18 de noviembre y 9 de diciembre). En 1800 fueron tres las asistencias (27 de enero, 17 de febrero y 7 de julio). En 1801 asistió a dicha Clase el 19 de enero. En total siete asistencias a una Clase en la que predominaba el parecer de Lorenzo Normante y Carcavilla, catedrático de la Escuela de Economía Civil y Comercio de la Aragonesa, y sus discípulos José Duaso y Juan Polo y Catalina. Equipo de economistas, muy cercano a Godoy, que será reclamado por la Secretaría de Hacienda de Madrid poco después.

La máxima autoridad de la materia era Normante, personaje ilustrado muy conocido como escritor de temas económicos de inspiración enciclopedista, que había suavizado mucho sus plantea-

mientos laicos desde su polémica con fray Diego José de Cádiz en el Adviento de 1786.

Las materias tratadas no debieron entusiasmar a Requeno, pues a la Cátedra y Escuela de Economía y Comercio le correspondía tocar los temas que rozaban las fibras más sensibles del estamento clerical del Antiguo Régimen. Las nuevas teorías económicas exigían remover las inmensas riquezas, privilegios e inmunidades de clérigos y nobles y reformar las obras pías, hospicios y beneficencia, basada en la tradicional limosna, que fomentaba la ociosidad y la vagancia.

Algunos de los temas tratados en presencia de Requeno fueron: el establecimiento de una Escuela de Comercio Práctico, a imitación de la de París⁴⁰, la fundación de un Banco territorial para socorrer la Agricultura⁴¹, la creación de una Caja Auxiliar a la industria, comercio y agricultura, la mejora de la Balanza de Comercio y el espectacular aumento del comercio entre Francia y los Estados Unidos. Todos estos temas tienen como modelo instituciones económicas introducidas en Francia por los revolucionarios y, por consiguiente, muy difíciles de imitar en una España, de economía estamental. Por otro lado, se trataron problemas más locales como la abundancia de cosecha de granos en el verano de 1800 y el consiguiente hundimiento de precios, los abusos de los intermediarios zaragozanos, llamados «corredores de oreja» o la despoblación de España y la ruina de sus fábricas, quizá introducidos por Generés el día que asistió (18 de agosto de 1800).

El 15 de agosto de 1800, viernes, Requeno asiste a la junta general en la que está presente Generés, considerado autoridad económica desde que en 1793 había publicado sus *Reflexiones políticas y económicas del Reyno de Aragón*. Generés es nombrado para asistir a la próxima Clase de Comercio.

El 18 de agosto de 1800, lunes, Requeno, que no había sido nombrado para asistir a esta Clase de Comercio, concurre junto con Generés, quizá para acompañar a su amigo, ya muy enfermo. Por concurrir los dos ex-jesuitas aragoneses, copiamos íntegra el acta de dicha clase:

«La Clase de Comercio celebrada en 18 de mismo Mes de Agosto propuso lo que sigue: «Muy Sr. mío: La Clase de Comercio celebró Junta Ordinaria el Lunes 18 de los corrientes con asistencia de los S.S. Requeno, Generés, Neyra, Duaso y el Ynfte. Secretario y enterada de lo propuesto por esta Real Sociedad en su oficio de 1º. de este Mes, se procedió a examinar los *Semanarios* números 186, 187 y 188, que no contienen asunto particular del instituto de esta Clase. En seguida se examinaron también los Artículos de Comercio de los 3 *Correos Mercantiles*, números 60, 61 y 63 (que devuelvo a V. S.) y se habló que los asuntos de que tratan son relativos únicamente a los intere-

ses recíprocos de Comercio entre la Francia y los Estados Unidos de América. Y de consiguiente no merecieron particular atención, excepto el artículo del n.º 63 en la parte que trata del prodigioso incremento que, en dichos Estados Unidos, toma la población y de consiguiente la Agricultura, la Industria, la Navegación y el Comercio, pues se observa que la población en el año de 90 ascendía a 4 millones de habitantes y en el de 99 contaba ya 5 millones. Los acres de tierra cultivada que entonces eran 30 millones, hoy son 37 millones. Las Milicias que ascendían al número de 6.000 hombres, ahora asciende a 9.000. Sus Navíos mercantes componían entonces 4.000 toneladas, hoy componen un millón. Su tripulación era 25 mil Marineros y hoy lo son 70 mil. En fin, el numerario circulante era 8 millones de dollars y ahora asciende a 16 millones.

Se trató y conferenció sobre algunos puntos de Economía Política relativa a las causas de la despoblación de España y a la ruina de su fábricas, fijando la época desde el Descubrimiento y Conquista de las Américas, y se insinuaron algunos de los muchos medios de fomentar y reparar uno y otro.

Es cuanto ocurre y mande Vm. a su más apasionado Q. S. M. B.

Fabián Sancho.

Sr. D. Diego de Torres.

De que quedó enterada la Junta General»⁴².

En 1801 sólo concurre a una Clase de Comercio, la del 19 de enero, lunes, en la que se trata del contencioso que la Aragonesa tenía con los Corredores de Oreja, intermediarios entre el productor y el consumidor, que especulaban con productos de primera necesidad, por lo que la Aragonesa lo había denunciado ante el Consejo de Castilla y al Exmo. Sr. D. Miguel Cayetano Soler, Ministro de Hacienda y Socio de la Aragonesa⁴³.

6.3. Requeno en la Clase de Agricultura de la Aragonesa

La Clase de Agricultura trabajó intensísimamente durante la estancia de Requeno en Zaragoza, pues los lunes celebraba sesión ordinaria y los miércoles extraordinaria, dedicadas a la elaboración de los estudios, pueblo por pueblo, de un mapa hidrológico, para fomentar los regadíos y aprovechar las aguas existentes. A juzgar por las escasas asistencias de Requeno, no parece que el tema le interesase demasiado. Por ejemplo, el 30 de enero de 1799, miércoles, asiste a la Clase extraordinaria de Agricultura donde se trata de los planes para ampliar los regadíos de algunos pueblos, como Gurrea, Tauste y Teruel.

Requeno asistió a tres Clases de Agricultura en 1799 (9 y 30 de enero, 20 de febrero) y a una en 1800 (4 de agosto), señal de su escaso entusiasmo por la materia. Además las referencias de las actas de las mismas son muy deficientes. Por ejemplo, Requeno es nombrado, en la junta general del 1 de

agosto de 1800 para asistir a la primera Clase de Agricultura, día 4, lunes. Requeno asistió a la misma, pero con pobre resultado: «Se habló sobre varios objetos relativos al Instituto de la Clase, pero por no haberse remitido los *Semanarios*, no ocurrió asunto particular que mereciese su resolución»⁴⁴.

Sin embargo, el primer encargo que recibió Requeno fue censurar un papel enviado a la junta general de la Aragonesa por la Clase extraordinaria de Agricultura del miércoles, 21 de noviembre de 1798, titulado: *Breves instrucciones de un Padre de Familias, Labrador, a un hijo que va a casarse y ausentarse de su compañía*, informado negativamente por Requeno, como veremos.

El 9 de enero de 1799, miércoles, asiste a la Clase extraordinaria de Agricultura, en la que parece que se comprometió en un experimento colectivo: «Se leyeron y reflexionaron con alguna detención los artículos que tratan sobre el abono de tierras arcillosas de los *Correos Mercantiles*, 100, 101 y 102, y enterados de su contenido se encargaron los S.S. concurrentes de hacer cada uno sus ensayos y comprobar con la experiencia lo que se demuestra en dichos artículos con razones físicas y comunicar el resultado»⁴⁵.

6.4. Requeno, director del Monetario de la Aragonesa⁴⁶. La publicación del libro *Medallas inéditas* en 1800

La intensa labor investigadora, realizada al frente del Monetario a lo largo de 1799, fructifica con la publicación del libro *Medallas inéditas* en 1800.

El 3 de enero el abate presenta a la junta general el Catálogo de monedas antiguas del Monetario, consistente en «cuatro cuadernillos y dos hojas»:

«El Sr. Requeno ha presentado, en cumplimiento de lo que tenía ofrecido, el Catálogo de las monedas antiguas del Museo de la Sociedad, que ocupa 4 cuadernillos en 4.º. y dos hojas más, en que descifra, interpreta y anota cuanto contiene el referido Museo. Y para que nunca se diga que estaba dispuesto y ordenado en sus monedas antes de este trabajo del Sr. Requeno, ha seguido e interpretado con el mismo orden que las encontró, pero que necesitando de anteponer frecuentemente unas monedas a otras, entresacar algunas de Colonias de entre las Imperiales, y cambiar el orden cronológico de muchas, lo hará en estación más benigna con lo demás que prometió para que se pueda imprimir un Catálogo y disertaciones, si la Sociedad lo juzgare oportuno.

En cuya vista, se repitieron gracias al Sr. Requeno y se acordó devolverle el Catálogo para el nuevo trabajo a que se ofrece, quedando encargado este Señor de volverle a traer a su tiempo para que siempre conste»⁴⁷.

En la asamblea de la semana siguiente, día 10 de enero, «El Secretario dio cuenta de haber devuelto al Sr. Requeno los cuatro cuadernillos y dos hojas

en que descifra y anota nuestro Monetario para que pueda proseguir sus trabajos, cuando lo tenga por conveniente en la forma acordada. Y también dio cuenta de que había puesto en su poder la llave del Gabinete de Historia Natural para los objetos que tenía determinados la Sociedad.

Además para que siempre conste, quiso la Sociedad añadir a lo resuelto en la anterior Junta que acerca del arreglo de las Medallas de nuestro Museo, ningún trabajo hizo el Sr. Varanchán que merezca la estimación de este Real Cuerpo, no obstante los muchos años que estuvo a su cargo esta comisión»⁴⁸.

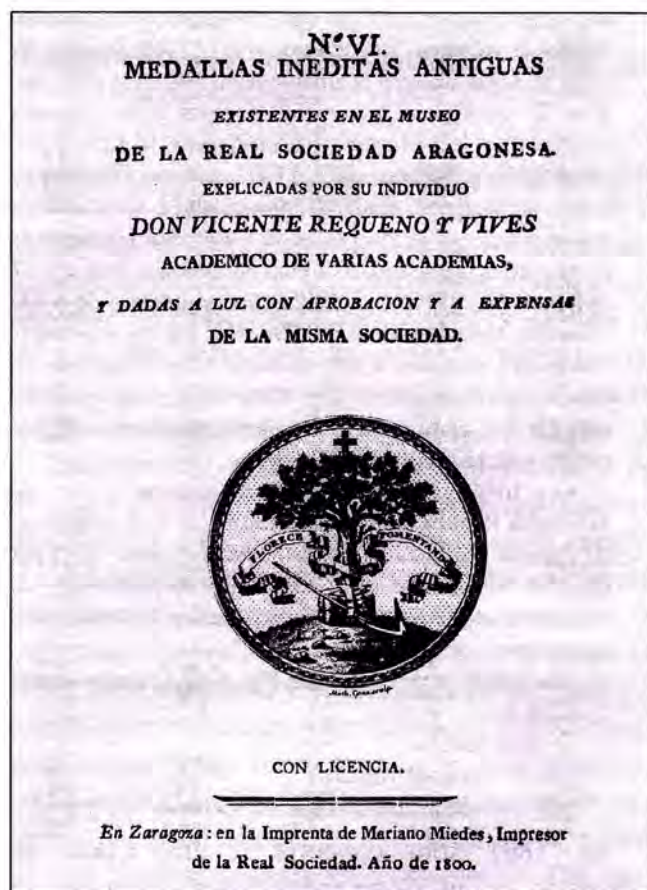
El contraste entre la eficacia de Requeno y la total desidia de sus predecesores debía ser brutal, pues de lo contrario, no se explica la alusión denigrante para todo un catedrático de retórica, don Juan de Varanchán.

Durante el primer semestre de 1800, Requeno trabaja intensamente en el Museo de Monedas, mientras escribía el libro sobre «Monedas inéditas», continuando con su labor cotidiana de atender el Museo de Historia Natural y de clasificar e intercambiar monedas⁴⁹.

Es una tarea callada, pues no volvemos a saber del trabajo de Requeno al frente del Monetario desde el 10 de enero, en que se le devuelven los cuatro cuadernillos del catálogo de monedas «para que pueda proseguir sus trabajos», hasta la junta general del 11 de julio de 1800, a la que no asiste Requeno, pero envía el manuscrito del libro sobre *Monedas antiguas e inéditas*:

«Viose a seguida un papel de este Señor [Requeno], devolviendo el Catálogo e interpretación de las Monedas del Museo a que ha dado el mejor Orden en el modo que aparece del referido Catálogo, y presenta un libro de la explicación de las monedas y medallas inéditas, con algunos previos discursos que previenen las objeciones que se le pudieran hacer por los instruidos en la Ciencia Numismática, sobre varios puntos clásicos en que parecen fuera de camino los Autores de Medallas, así Nacionales como Extranjeros. Pareció esta Obra digna de la prensa y que haría honor a este Cuerpo Literario. Pero para que [se proceda] con todas las formalidades apetecidas en nuestros Reales Estatutos, se acordó pasar a los S.S. Del Río y Sobrebría, a fin de que se sirvan examinarla y decir su dictamen a la Junta General»⁵⁰.

En poco más de un mes, el libro de Requeno pasó la censura de los dos «Revisores», Jorge del Río y José Sobrebría⁵¹, consiguió la licencia del Subdelegado de Imprentas⁵², es impreso y son liquidados sus costes, pues, en la junta general del 29 de agosto de 1800, Requeno presenta treinta ejemplares para repartir entre los socios concurrentes y el coste total de la impresión, que ascendía a 1.644 reales vellón, cantidad importante, en relación con



el coste habitual del resto de los impresos de la Aragonesa.

En esa junta general podemos concretar el momento de máximo lustre de Requeno en el seno de la Aragonesa. En ella hace de Censor de la asamblea, está acompañado de Generés y presenta su libro sobre *Medallas inéditas* del que se distribuyen algunos ejemplares entre los Socios concurrentes, «con cuyo motivo repitió la Sociedad las más vivas y debidas gracias al Sr. Requeno, elogiando su celo y sólida instrucción con que substituye y manifiesta verdades interesantes a la Historia, en lugar de varios errores adoptados y propagados por otros Autores Numismáticos» y «manifestando la Junta General su constante y sincera gratitud a este sabio»:

«Presentó el Sr. Requeno 30 ejemplares de la Memoria impresa a expensas de la Sociedad sobre las medallas inéditas antiguas existentes en el Museo del mismo Cuerpo Patriótico, expresando quedar los demás ejemplares en casa del librero Dn. Josef Monge, y ascender el coste de impresión y encuadernación con inclusión del papel y de abrir la lámina a la cantidad de 1.644 rs. vn., según las notas que hizo presentes, dadas por el Impresor y demás que han trabajado. Con cuyo motivo repitió la Sociedad las más vivas y debidas gracias al Sr. Requeno, elogiando su celo y sólida instrucción con que substituye y manifiesta verdades interesantes a la Historia, en lugar de varios errores adoptados y propagados por otros Autores Numismáticos. Y acordó que se remitan ejemplares al Exmo. Sr. Ministro Primer Secretario de Estado, como

Protector del Rl. Cuerpo Patriótico, y a los S.S. Socios, los Exmos. S.S. Dn. Antonio Cornel y Dn. Cayetano Soler, a más de dar doce al Autor y 6 al Sr. Regente de la Rl. Audiencia, distribuyendo los acostumbrados entre los Socios concurrentes, y los restantes se vendan a 6 rs. vn. en esta Ciudad y fuera de aquí a los precios proporcionados. Como igualmente se resolvió expedir el correspondiente libramiento para satisfacer la expresada cantidad»⁵³.

Vemos que la satisfacción de la Real Sociedad con el libro de Requeno fue completa e hizo del mismo el obsequio preferido, que se apresura a enviar a los ministros, autoridades, protectores y amistades.

En el mes de septiembre se concluyen los trámites de la impresión y se reciben las felicitaciones de las autoridades, a las que se había enviado como regalo, por la edición del libro. La Sociedad acusa cartas de felicitación del Exmo. Sr. Dn. Mariano Luis de Urquijo, Secretario de Estado, y del Excmo. Sr. Dn. Miguel Cayetano Soler, Secretario de Hacienda, «elogiando la aplicación constante con que [La Aragonesa] procura ilustrar el País»⁵⁴. Por su parte, Requeno finaliza las gestiones de la impresión y continúa su rutinaria labor al frente del Monetario y del Gabinete de Historia Natural, limitándose al intercambio de las monedas repetidas y a la clasificación de las nuevas adquisiciones. Llama la atención la afición a la Numismática entre los miembros de las Congregaciones religiosas, como los Agustinos Calzados y los Trinitarios.

Requeno desarrolló la misma labor rutinaria de clasificar e intercambiar monedas durante los tres meses de 1801 en que continuó al frente del Museo de Medallas. El 20 de marzo de 1801, viernes, Requeno asiste, por última vez, a la junta general de la Aragonesa, presidida por Hernández Larrea y a la que también concurrieron Eugenio Larruga, Normante y Echeandía. Nuestro abate recoge las tres últimas monedas que depositará en el Museo de Medallas⁵⁵.

6.5. Requeno «Demonstrador del Gabinete de Historia Natural» de la Aragonesa (1799-1801)

El Gabinete de Historia Natural de la Aragonesa corrió cierto paralelismo con el Monetario, pues son frecuentes las donaciones simultáneas de monedas y de minerales, hechas por el mismo coleccionista.

Durante muchos años su demonstrador fue el socio Alejandro Ortiz, catedrático de Medicina en la Universidad y de Agricultura en la Aragonesa. Hombre competente, pero de carácter difícil que le gustaba hacer las cosas a su manera⁵⁶.

Resumiendo los antecedentes, el Gabinete de Historia Natural, si bien más antiguo y más fácil de

ordenar que el Monetario, contaba con una trayectoria de cierto desorden que intentó remediar el abate de Calatorao.

Requeno estuvo al frente del Gabinete de Historia Natural de la Aragonesa poco más de 16 meses, desde el 13 de diciembre de 1799 hasta su nuevo exilio a finales de marzo de 1801. La mitad de este tiempo, hasta julio de 1800, con el título de «conservador del Gabinete», en teoría subordinado al titular «Demonstrador del Gabinete», don Santiago Terreros. Pero, a partir de esa fecha, Requeno aparece como «Demonstrador» sustituyendo totalmente, en la práctica, al titular Terreros, aunque formalmente no se registre ningún nombramiento.

Requeno fue demostrando, a lo largo de los 16 meses, su competencia en el mundo de las Ciencias de la Naturaleza y de la Química, adquirida en los numerosos experimentos realizados con motivo del restablecimiento de las artes antiguas, sobre todo las relacionadas con la pintura al encausto. Recordemos sus polémicas con los académicos de París y con Antonio María Lorgna, entre otros, sobre las composición de las ceras, del nitro y del natro.

Contaba con una pequeña ayuda económica, pues en la junta general del 22 de junio de 1798 Hernández Larrea da cuenta de haber presentado un plan económico al ministro Francisco Saavedra, que le será aprobado. En este plan se le asignan al «Demonstrador del Gabinete Natural de las producciones de este Reino, para su limpieza y aseo y otros gastos», la cantidad de 300 reales anuales⁵⁷.

En la junta general del 13 de diciembre de 1799, Requeno es nombrado «Conservador» del Gabinete de Historia Natural: «Y sin perjuicio del nombramiento que se hizo a favor de este Sr. de Demonstrador del Gabinete [Santiago Terreros], se nombró al Sr. Requeno para que atienda al referido aseo y limpieza de esta oficina con el título de Conservador del Gabinete, y que expedidos que sean los libramientos se remitan al Sr. Requeno con la carta correspondiente»⁵⁸.

El 4 de julio de 1800, viernes, Requeno asiste a la junta general, en la que, con motivo de recibir unos mármoles, aparece como «Demonstrador» del Gabinete de Historia Natural: «El Sr. Presidente presentó varios mármoles y una razón o lista del número de Canteras que se hallan en este Reino de Aragón y habiendo dado las gracias a este Señor por su infatigable celo y patriotismo, se acordó que los mármoles se coloquen en el Gabinete. A cuyo fin se entreguen al Sr. Dn. Vicente Requeno, Demonstrador; y que la lista se inserte en esta resolución y es la que sigue: “El número de las Canteras de már-

moles que se hallan en este Reino de Aragón, de las cuales se tiene noticia, son 45 ó más.

Las que se hallan en la Rl. Sociedad de este número de mármoles son 24, y son las siguientes" [...]»⁵⁹.

El 6 de febrero de 1801, viernes, no asiste Requeno a la junta general, aunque surgen dudas, porque parece que se le entregan ciertos minerales del País en esa misma junta general: «El Sr. Dn. Juan Polo trajo unos minerales de Jaspes que se hallan en varias canteras de su País, y rotulados se entregaron al Sr. Don Vicente Requeno, Demonstrador del Gabinete de Historia Natural, para que se sirva colocarlos en él. Y se dieron las debidas gracias al Sr. Polo»⁶⁰.

Resumiendo, Requeno debió ocuparse del Gabinete de Historia Natural como una tarea secundaria dentro de su gran capacidad de trabajo. No le suponía gran esfuerzo. Como no podía dedicarse a ninguna otra actividad profesional, dada su condición de ex-jesuita, debía llenar los largos ratos de inactividad, después de acabadas las tertulias con los amigos y con sus hermanos Dionisio y Teresa y con su cuñado Esteban Taviel.

7. REQUENO EN LA JUNTA DE PREMIOS DE LA ARAGONESA

La Real Sociedad Aragonesa estableció premios anuales y publicó certámenes en los que se hacía distribución de los galardones conseguidos, con la finalidad de estimular el estudio, la actividad científica y el trabajo. Solían publicarse en las *Gacetas* de Madrid y de Zaragoza.

La junta de premios reunía como jurados a los socios más importantes de la Aragonesa: el equipo directivo, los catedráticos y los socios más expertos en las respectivas materias.

Requeno fue jurado en 1799 y 1801. El 18 de enero de 1799, viernes, no asiste a la junta general, pero es nombrado miembro de la junta de premios: «Se nombraron a proposición del Sr. Presidente los S.S. que han de componer la Junta de Premios sobre los asuntos anunciados el año próximo pasado, y que son los tres S.S. Oficiales de la sociedad, los tres Secretarios de las Clases, los S.S. Conde de Fuentes, Requeno y los Catedráticos de Matemáticas, Economía civil y Agricultura»⁶¹.

Pasados tres largos meses de análisis de los trabajos, el 12 de abril de 1799, viernes, por la mañana, Requeno, en compañía del deán Hernández Larrea; del censor, Latorre; del secretario, Diego de Torres; de los catedráticos de las Escuelas, Norman-

te, Rancaño, Polo, Gómez, Sinués y Sancho, asiste a la junta de premios, donde se adjudican los premios y se acuerda que se distribuyan en la junta general del 19 de abril, previa invitación al Director primero de la Económica, el Arzobispo Compani, que rara vez asistía a la juntas de la Real Sociedad. En la junta general del 12 de abril, viernes, por la tarde, no está presente Requeno, pero se le cita como asistente a la junta de adjudicación de premios, celebrada por la mañana.

Algo similar ocurre dos años más tarde. El 2 de enero de 1801, viernes, Requeno asiste a la junta general, en la que es nombrado para la junta de adjudicación de premios convocados en 1800: «Se acordó que todo pase a la junta de adjudicación de premios para la cual, además de los tres S.S. de Estatuto que son Director, Censor y Secretario, fueron nombrados los S.S. Contador, Tesorero, Gómez, Polo [y Catalina], Normante, Sinués y Requeno, que al todo componen el número de 11»⁶². Obsérvese que el único que no era cargo directivo, profesor de alguna Escuela o secretario de alguna Clase, era Requeno.

8. REQUENO, CENSOR EN LA ARAGONESA

Requeno daba el perfil más adecuado para ser censor dentro de la Aragonesa, pues en varias juntas generales se le califica de «famoso aragonés» (5 de agosto de 1785) y de «sabio Demonstrador del Museo» (29 de agosto de 1800).

Una censura fue el primer encargo que se le hizo. El 30 de noviembre de 1798, Requeno asiste a la primera junta general, después de la del 5 de octubre, en la que se presentó. Se le encarga censurar un escrito titulado *Breves instrucciones de un padre de Familias, labrador, a un hijo que va a casarse y ausentarse de su compañía*. Este papel había llegado a la junta general el 9 de noviembre: «Viose otro papel que ha recibido el Secretario por el correo: *Breves instrucciones que da un padre de familias, labrador, a su hijo, etc.*, cuyo papel se halla sin fecha ni nombre de autor, pero el Sr. Censor [Hernández Larrea] instruyó en voz que el autor ofrecía tres onzas de oro para su impresión, si su obra mereciese darse a la luz pública. Y se resolvió que pase al examen de la clase de Agricultura»⁶³.

El papel había sido examinado en las Clases extraordinarias de Agricultura del miércoles 21 de noviembre⁶⁴ y en la del 28 de noviembre: «Expuso también la Clase haber examinado el *Papel o Instrucción de un Padre de Familias, Labrador, a un hijo suyo*, y que entiende la clase convendría impri-

mirse por las máximas religiosas, políticas y rurales que contiene, y que, por si acaso hubiese que suprimir o moderar, podría la Sociedad tomar la providencia correspondiente. En cuya vista se acordó pase a los S.S. Latorre y Requeno»⁶⁵.

En la junta general del 7 de diciembre de 1798, «Dijo asimismo el Secretario haber pasado a los S.S. Censor 2º. [Manuel Latorre ausente en esta junta general] y Requeno el papel intitulado *Breves instrucciones que da un Padre de Familias etc.*, para que se sirviesen releerlo y decir su dictamen. Y, aunque el Sr. Requeno manifestó su censura en voz, se acordó aguardar a que estos Señores la traigan por escrito».

En la junta general del 14 de diciembre, Requeno y Latorre informan, por escrito, negativamente el papel del «Padre de Familias», contradiciendo la opinión de la Clase de Agricultura, pues el Secretario: «Dio este cuenta de haber pasado a los S.S., Latorre y Requeno el papel intitulado: *Breves instrucciones que da un Padre de Familias etc.* Y fueron los dos dictámenes, que por escrito traen estos dos Señores, en que entienden que no debe prestar la Sociedad su nombre para la impresión; y que, aún en el caso de hacerse a nombre del Autor, debería purgarse de algunas expresiones y frase muy vulgares y defectos de propiedad de la lengua. En cuya consecuencia se acordó que con arreglo a los referidos dictámenes, se responda esto mismo al autor, siempre que solicitase saber el estado de este asunto, devolviéndole su papel»⁶⁶.



Lámina con las diecinueve «medallas inéditas» estudiadas por Requeno en su libro. Fue grabado por Josef Dordal y la plancha de cobre original se conserva en la biblioteca de la Real Sociedad Aragonesa.

Como experto en ciencias de la antigüedad, se le encarga a Requeno, en la junta general del 29 de agosto del año 1800 un dictamen sobre un artículo de la «Geografía Antigua» del *Semanario de Zaragoza*: «Leyó el mismo Sr. Requeno el dictamen que le pidió la Sociedad sobre el artículo: «Geografía Antigua» del *Semanario de Zaragoza* de 10 de Agosto de este año, que trata de la situación de la

antigua *Ossicerda*, pretendiendo el autor de dicho artículo haber existido cerca de Mas de las Matas; cuya opinión halla el Sr. Requeno muy destituida de apoyo como lo demuestra en su razonamiento que se acordó quedar en la Secretaría para las actas, manifestando la junta general su constante y sincera gratitud a este sabio Demonstrador del Museo por el desempeño de la expresada comisión, y también por la interpretación que igualmente leyó de las 42 medallas y monedas regaladas por el P. M. Calvo, Provincial de Trinitarios Calzados»⁶⁷.

9. DESPEDIDA DE REQUENO DE LA ARAGONESA

Requeno se despide formalmente de la Aragonesa, mediante un escrito dirigido a la junta general del viernes, 27 de marzo de 1801, a la que no asiste Requeno, pero sí Eugenio Larruga:

«Viose una carta del Sr. Don Vicente Requeno presentando las llaves del Gabinete y Monetario, y exponiendo que siéndole forzoso haber de salir de este Reino, se despe-

día tiernamente de la Sociedad y que en cualquier puesto donde fuese su destino podría la misma dirigirle los encargos y órdenes de su agrado. En cuya vista se acordó contestarle las expresiones de la mayor gratitud y en el modo que lleva entendido el Secretario.

Y siendo necesario proveer, desde luego interinamente, de persona que se encargue del referido Monetario o Museo, se nombró al Sr. Don Antonio Guitarte⁶⁸, Rector de la Parroquial de Santa Cruz, mediante la instrucción que ha adquirido de estos ramos, ya por su conocida aplicación y talentos, y ya por sus frecuentes conferencias con el Sr. Requeno. Y se acordó pasar al Sr. Guitarte los papeles y llaves con el aviso correspondiente⁶⁹.

Ese mismo día Requeno efectúa el último cobro de pensión en España, según la aludida «Relación», fechada en Zaragoza el 27 de marzo de 1801, en la que se le pagan 1.500 reales, correspondientes a los dos primeros trimestres de 1801⁷⁰.

En la junta general del 10 de abril, «El Secretario dijo asimismo haber escrito al Sr. Requeno con motivo de su ausencia en los términos y forma que llevó entendida, cuya carta fue leída en Junta General y mereció su aprobación»⁷¹.

Ésta es la última referencia que hemos encontrado en las actas de la Aragonesa sobre Requeno. No sabemos a dónde se le dirigió la carta.

La sustitución de un individuo tan preparado como Requeno no le fue fácil a la Aragonesa. En la junta general del 24 de abril, casi un mes después, Antonio Guitarte, da su aceptación como encargado del Monetario y del Museo, nombrado el mismo 27 de marzo sustituto de Requeno:

«También se leyó la contestación del Sr. Don Antonio Guitarte, Rector de la Parroquial de Santa Cruz de esta Ciudad, admitiendo el encargo de Demonstrador del Gabinete de Historia Natural y Director del Museo de Medallas y contestando haber recibido cuantos papeles y obras le fueron entregadas por el Secretario, a quienes había devuelto el Sr. Requeno»⁷².

Pero su competencia distaba mucho de la de Requeno, como demuestra el hecho de que, en la junta general del 8 de mayo, mandase comprar un elemental Diccionario de Numismática: «El Sr. Demonstrador del Gabinete y Director del Museo quedó encargado de comprar el «Diccionario Numismático» por ser obra precisa para el más acertado gobierno de este Ramo»⁷³.

10. REQUENO ACADÉMICO DE HONOR DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN LUIS DE ZARAGOZA

La Real Academia de Bellas Artes de San Luis fue la heredera de la Escuela de Dibujo de la Aragonesa, por lo que los vínculos entre ambas ins-

tituciones era muy estrecho y sus miembros eran comunes. El *alma mater* de ambas instituciones fue el rico burgués Juan Martín de Goicoechea, pues, amante del arte neoclásico que admiraba en sus viajes por Europa, se convirtió en activo mecenas de la Escuela de Dibujo desde 1784 hasta 1791, en que empezaron a llegar las subvenciones de Madrid, y, después, de la Academia de San Luis de la que fue nombrado Vicepresidente perpetuo desde su creación por una real orden el 17 de abril de 1792 del Conde de Aranda, por la que se elevaba la Escuela de Dibujo de la Sociedad a Real Academia de las tres Nobles Artes de San Luis, en contra de la opinión de los académicos de San Fernando.

Esta transformación en Academia de Bellas Artes suponía un profundo cambio en la filosofía pedagógica, pues se anteponía la formación artística a la artesanal defendida, por el despotismo ilustrado de Campomanes y Floridablanca⁷⁴.

Pugnaban dos concepciones metodológicas en las enseñanzas de las escuelas de dibujo: las Sociedades Económicas y Floridablanca deseaban una enseñanza eminentemente técnica y práctica. Por otra parte, la Academia de San Fernando, que en los últimos veinte años del siglo XVIII favoreció la creación de escuelas de dibujo, deseaba que las enseñanzas siguiesen su método, fundamentalmente artístico. El encargo de la traducción de los *Saggi* de la pintura encaústica de Requeno, en 1785, recomendada por Goicoechea, es un claro signo de esa inclinación artística desde un principio.

Era lógico que, retornado Requeno a Zaragoza, fuese designado miembro de la Academia de Bellas Artes de San Luis, la hija mimada de la Real Sociedad Aragonesa.

El 7 de agosto de 1799 Requeno es nombrado académico de honor. Según los Estatutos de 1792 (est. VIII) sólo podían ser nombrados académicos de honor personas que manifestasen su amor a las artes y fuesen celosas del bien público. Tenían los derechos y obligaciones de cargos directivos.

La Academia de San Luis se adelantó en un mes a la de San Fernando, en la cual existe un expediente rotulado: «Don Vicente María Requeno, ex-jesuita español en Roma, creado académico de honor en 1º de septiembre de 1799»⁷⁵. La propuesta de nombramiento partió del Viceprotector, Bernardo de Iriarte, y estaba basada en los méritos relacionados con el encausto: «Noticiosa esta Real Academia de San Fernando de los méritos literarios y de los contrahidos en las Bellas Artes, que en V. S. asisten, y habiendo el Ilmo. Sr. Viceprotector de ella, Don Bernardo de Yriarte, presentado dos manuscritos de

V. S. sobre el diseño y las formas de la pintura, en la Junta Particular de 1 de septiembre [1799] próximo pasado, la Academia, por consentimiento uniforme de todos los vocales que a dicha Junta asistieron, tuvo a bien y celebró con mucho gusto la propuesta que hizo el Sr. Viceprotector de la persona de V. S. para individuo de este Real Cuerpo, en la clase de Académico de Honor».



«Alegoría de las Artes» de Fr. Manuel Bayeu (1799), encausto pintado bajo la dirección técnica de Requeno, tomado de Fondo de Pintura, Aguafuertes y dibujos de Academia de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, Zaragoza, 1995.

Requeno asistió a cinco juntas ordinarias de la Academia de San Luis: 1 de diciembre de 1799. Cuatro en 1800: 9 de febrero, uno de junio, 3 de agosto y 2 de septiembre.

En la primera junta general que asiste, 1-12-1799, Requeno regala a la Academia un cuadro pintado al encausto sobre tabla por Fray Manuel Bayeu, «obra de su propia invención», titulado *Alegoría de las Bellas Artes*. Se deduce que Requeno desde su llegada a Zaragoza, lejos de desanimarse por el fracaso de la traducción de su libro sobre el encausto, se preocupó en interesar a los pintores locales en su nueva técnica pictórica, siendo el hermano de los Bayeu uno de ellos⁷⁶.

Esta información nos llevaría a plantearnos diversas hipótesis sobre las relaciones entre el restaurador del encausto (Requeno) y el maestro del óleo (Goya), puesto que compartían las mismas amistades madrileñas y aragonesas. A falta de otros datos, cada lector puede imaginarse esta relación, que el historiador no puede dibujar.

11. RELEVANCIA DE REQUENO EN EL SENO DE LA ARAGONESA

La figura de Requeno se va agigantando conforme transcurren los treinta meses de su presencia en el seno de la Aragonesa. Veámoslo a través de los cargos de representación que se le van asignando. Dentro de la Sociedad actuó varias veces como «Censor» en sustitución del titular. Éste era un cargo muy importante como demuestra el hecho de

que fuese desempeñado durante muchos años por Ramón Pignatelli y por Hernández Larrea, ascendido a Director primero en 1800. Durante la estancia de Requeno en la Aragonesa, fueron Censor primero el deán Hernández Larrea y Censor segundo Manuel Latorre, racionero penitenciario de La Seo y catedrático de prima de la Universidad, quien, enfermo, fue sustituido por el

canónigo José Sobrebía en mayo de 1801.

Requeno actuó de Censor en tres juntas generales a lo largo de 1800: en la del 25 de abril; en la del 29 de agosto, a la que asistió Generés, y en la del 5 de septiembre.

Otro síntoma para medir el aprecio de la Real Sociedad por Requeno fueron las comisiones de representación social en las que participó. Destaquemos la formada para despedir al arzobispo Compani, destinado a Valencia.

En la junta general del 2 de mayo de 1800, viernes, a la que asiste el abate, se notifica el traslado de Fr. Joaquín Compani al Arzobispado de Valencia y se nombra una comisión para felicitarle, de la que forma parte Requeno: «Con motivo de haberse conferido el Arzobispado de Valencia al Sr. Director, el Exmo. Sr. Dn. Fr. Joaquín Compani, propuso el Sr. Presidente podía hacerse una diputación, manifestándole el sentimiento con que queda este Real Cuerpo de haberse de separar de un Director tan amable y benéfico, y felicitarle al propio tiempo por la satisfacción que habrá recibido de ir a su País. En cuya vista conformándose la Sociedad, nombró para esta Diputación a los S.S. Sobrebía, Requeno, Gómez y Escanero, que estando presentes, quedaron en evacuar este encargo»⁷⁷.

El mismo Requeno se presenta como autoridad europea en la Aragonesa y en el prólogo del libro *Medallas inéditas*, pues nos advierte que contiene «algunos discursos previos que previenen las objeciones que se le pudieran hacer por los instruidos en la Ciencia Numismática, sobre varios puntos clásicos en que parece van fuera de camino los Autores

de Medallas, así Nacionales como Extranjeros»⁷⁸, los cuales, vistos desde la mentalidad de hoy, podrían denotar un carácter presuntuoso y hasta orgulloso en Requeno.

Concluamos con la entusiasta valoración que el secretario de la Aragonesa hace de la personalidad de Requeno: «Habiéndose tenido la complacencia de que regresase este sabio a Aragón y a esta capital, disfruta la Sociedad de sus luces y grandes conocimientos literarios, y le ha encargado comisiones de la mayor importancia que está desempeñando y de las que se hablará en las actas de otro año»⁷⁹.

NOTAS

1. ASTORGANO ABAJO, Antonio: *El Abate Vicente Requeno y Vives (1743-1811)*, Restaurador de las artes grecolatinas, Zaragoza, 1997. De próxima publicación en la Institución Fernando el Católico.

2. Agradecemos las facilidades para consultar el Archivo de la Real Sociedad Económica Aragonesa, debidas a la constante amabilidad de todo su personal, en especial a sus rectores actuales, don José María Royo Sinués (Director), don José Gil de Muro Quiñones (Secretario) y a doña María del Carmen Etayo (Bibliotecaria).

3. «Vicente Ignacio Luis Gonzaga Requeno [al margen izquierdo del folio]. En la Iglesia Parroquial de Calatorao, en cinco de Julio del año mil setecientos cuarenta y tres, Yo el Dr. Miguel Monterde, Vic^o, bauticé un Niño, nacido día antes, hijo de Joseph Requeno y Josepha Vives, legítimos cónyuges, parroquianos míos. Se le puso por nombre Vicente, Ignacio, Luis Gonzaga. Fue su padrino Dionisio Requeno, a quien advertí el parentesco y obligación contrada. - Dr. Miguel Monterde Vic^o». *Archivo Parroquial de Calatorao*. Libro de Bautizados, tomo 5, folio 6 Vto. Dejamos constancia de la amabilidad de mosén Clemente Rubio, párroco encargado de dicho archivo.

4. LATASSA, Félix : *Biblioteca Nueva de los Escritores Aragoneses...*, Zaragoza, 1886, tomo III, pp. 34-37.

5. LEÓN TELLO, F. J.: *La teoría española de la música en los siglos XVII y XVIII*, C.S.I.C., Instituto Español de Musicología, Madrid, 1974. LEÓN TELLO, F. J. y SANZ SANZ, María Virginia: *Tratadistas Españoles del Arte en Italia en el siglo XVIII*. Departamento de Estética de la Universidad Complutense, Madrid, 1981.

6. RICCI, G. R., «Introducción» a REQUENO, Vicente, *L'arte di gestire con le mani, a cura di Giovanni R. RICCI*. Palermo (Sellerio editore), 1982, 8^o, 99 pp. ilustraciones.

7. Por ejemplo, Silvia BORDINI (*Materia e imagen. Fuentes bibliográficas de las técnicas de pintura*, Barcelona, ediciones del Serbal, 1995, p. 141), describe los *Saggi* de 1784 y hace referencia a siete autores que de alguna manera los han estudiado o citado (Prevati, 1923; Cros-Henry, 1884; Berger, 1904; Aletti, 1951; Schlosser, 1956; Simonetti-Sarti, 1979; Sciolla, 1984).

8. A. H. N. Madrid, *Clero, Jesuitas*, Leg. 794, Exp. 2. Ordenado por MILLAS.

9. CASAMAYOR, Faustino: *Años políticos e históricos de las cosas particulares ocurridas en la Imperial ciudad de Zaragoza*. Biblioteca Universitaria de Zaragoza, año 1801, p. 68.

10. MARCH, José: *El restaurador de la Compañía de Jesús, Beato José Pignatelli*, Imprenta Revista «Ibérica», Barcelona, dos tomos, MCMXXXVI, tomo I, p. 74. Es una biografía apologética, pero bien documentada.

11. Nació en Aliaga (Teruel) el 26 de noviembre de 1722. Había entrado en la Compañía en 22 de noviembre de 1739. Fue el tutor de los niños José y Nicolás Pignatelli, que siempre lo consideraron «maestro». Cuando regresa a España fue recibido en casa del conde de Fuentes, quien le asignó una pensión anual vitalicia. Al ser expulsado en 1801, se estableció en Ferrara. Llegó a ser el decano de cuantos jesuitas salieron de España, pues murió en Zaragoza en 1820. *Vid.* MARCH, I, p. 18.

12. Por ejemplo, a lo largo de 1785, y hasta el 5 de agosto en que se examinan el libro y los cuadritos enviados por Vicente Requeno, Taviel asiste a las juntas generales del 7, 14, 21 y 28 de enero; 4, 11, 18 y 25 de febrero; 11 y 18 de marzo; 1, 8, 15, 22 y 29 de abril; 6, 13 y 20 de mayo; 3, 10, 17 y 24 de junio; 1, 8 y 15, de julio y el 5 de agosto.

13. FORNIÉS CASALS, José Francisco: *La Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País en el periodo de la Ilustración (1776-1808): sus relaciones con el artesanado y la industria*, Confederación española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1978, pp. 174-200.

14. *Libro de Resoluciones* (L. R.), Acta (A.) 14-XII-1798, f. 253.

15. L. R., A. 20 - X - 1797, ff. 244 - 245.

16. L. R., A. 5 - I - 1798, p. 4.

17. L. R., A. 2 - II - 1798, p. 28.

18. CASAMAYOR, Faustino: *Años políticos e históricos...*, año 1798, ob. cit., pp. 90-91.

19. MARCH, II, p. 150.

20. Vincencio Juan de Lastanosa y Baraiz de Vera (Huesca, 1607 - id., 1684), erudito, escritor y gran mecenas de las artes y las letras, escribió dos libros sobre Numismática: *Museo de las medallas desconocidas españolas* (Huesca, 1645) y el famoso *Tratado de la moneda jaquesa y de otras de oro y plata del Reino de Aragón* (Huesca, 1681). No sabemos a cuál de los dos se refiere el texto.

21. Se refiere a los 14 alfabetos de diferentes lenguas, para ayudar a interpretar leyendas de las monedas, que el Rector de Maella regaló en la junta general del 13 de enero de 1786.

22. L. R., A. 15 - II - 1799, ff. 60 - 62.

23. L. R., A. 22 - II - 1799, f. 79.

24. L. R., A. 29 - III - 1799, ff. 109 - 110.

25. «Se dio cuenta de una carta, escrita al Secretario por el Sr. Don Vicente Requeno, que en cumplimiento del encargo de atender al Museo de Medallas había leído y descifrado los anversos, reversos y exergos de todas las medallas y monedas antiguas, y formado lista de ellas, que presentaría a la Sociedad, cuya serie de las Imperiales antiguas es la más abundante. Y para completarla sería bien solicitar el cambio de las de Constantino, Antonino y otros que abundan del mismo cuño, a cuyo efecto pide la facultad conveniente. Advirtió el mismo Señor que la serie de las medallas de Ciudades, Municipios y Colonias es también abundante y rara, pues contiene algunas no publicadas hasta ahora, según lo que ha visto en los A. A. de las cuales se reserva escribir a su tiempo y comunicar a la Sociedad otras observaciones sobre los resellos y cifras hasta aquí desconocidas de las que piensa haber hallado la solución y objeto.

En cuya vista acordó la Sociedad dar expresivas gracias al Sr. Requeno por el empeño con que ha tomado esta comisión, participándole que desde luego se le concede amplia facultad para solicitar y verificar el cambio de las medallas Imperiales antiguas que expresa, esperando se sirva formar la lista que refiere y escribir cuando lo tuviere por oportuno sobre las de las Ciudades, Municipios y Colonias no publicadas y demás observaciones que refiere, cuya producción recibirá la Sociedad con el gusto y complacencia que acostumbra con las demás obras del Sr. Requeno; a quien se acordó librarle 600 rs. vn. en esta forma: 300 para los gastos de escritorio que habrá tenido en el arreglo del Monetario, de que se acordó darle el título de

Director; y los otros 300 para la limpieza y aseo del Gabinete de Historia Natural, con cuyo encargo parece no puede correr ahora el Sr. Don Santiago Terreros, mediante sus notorias ocupaciones que le impiden asistir a este cuidado. Y sin perjuicio del nombramiento que se hizo a favor de este Sr. de Demonstrador del Gabinete, se nombró al Sr. Requeno para que atiende al referido aseo y limpieza de esta oficina con el título de Conservador del Gabinete, y que expedidos que sean los libramientos se remitan al Sr. Requeno con la carta correspondiente.» L. R., A. 13-XII-1799, ff. 303 - 305.

26. REQUENO: *Medallas inéditas*, 1800, ob. cit., Introducción sin paginar.

27. L. R., A. 20-II-1801, f. 54.

28. L. R., A. 30-XI-1798, f. 243.

29. L. R., A. 7-XII-1798, f. 245.

30. L. R., A. 19-IV-1799, ff. 136-137.

31. L. R., A. 28-II-1800, f. 53.

32. L. R., A. 28-III-1800, ff. 77-78.

33. L. R., A. 25-IV-1800, f. 104.

34. L. R., A. 5-IX-1800, f. 301.

35. L. R., A. 12-IX-1800, ff. 309-310.

36. El economista Juan Polo y Catalina recibió el doctorado en Cánones el 8 de septiembre de 1799: «Recibió la orla de doctor en Sagrados Cánones con todos los títulos, Don Juan Polo y Catalina, y fue su padrino el Dr. Dn. Judas Tadeo de Lasarte, Catedrático de Prima de Cánones y abogado del Colegio». CASAMAYOR, ob. cit., año 1799, p. 89.

37. L. R., A. 24-X-1800, ff. 343-345.

38. L. R., A. 27-II-1801, f. 61.

39. L. R., A. 20-III-1801, f. 93.

40. L. R., A. 22-XI-1799, ff. 281-282.

41. L. R., A. 31-I-1800, ff. 19-20.

42. L. R., A. 22-VIII-1800, ff. 292-294.

43. L. R., A. 23-I-1801, f. 21.

44. L. R., A. 8-VIII-1800, f. 279.

45. L. R., A. 11-I-1799, f. 16.

46. Requeno en el libro *Medallas inéditas* siempre habla de «museo» y nunca de «monetario»: «este Real Museo» (p. 63).

47. L. R., A. 3-I-1800, ff. 3-4.

48. L. R., A. 10-I-1800, ff. 5-6.

49. L. R., A. 28-II-1800, f. 53.

50. L. R., A. 11-VII-1800, ff. 194-94.

51. L. R., A. 18-VII-1800, f. 206; L. R., A. 25-VII-1800, ff. 271-272.

52. L. R., A. 1-VIII-1800, f. 273.

53. L. R., A. 29-VIII-1800, ff. 297-299.

54. «También se vieron dos contestaciones, ambas con fecha de 10 del corriente. La 1ª. del Exmo. Sr. Dn. Mariano Luis de Urquijo, Secretario de Estado, y la 2ª. del Exmo. Sr. Dn. Miguel Cayetano Soler, Secretario de Hacienda, avisando el recibo de la obra de *Medallas inéditas*, dando gracias a la Sociedad por su atención, y elogiando la aplicación constante con que procura ilustrar el País. Para que se tengan presentes en las Actas estas apreciables contestaciones se acordaron insertar a la letra en esa resolución, en la forma que sigue:

[Carta del Primer Ministro, Mariano Luis de Urquijo] «He recibido con mucha complacencia los dos ejemplares de la memoria escrita por don Vicente Requeno y Vives sobre las medallas antiguas inéditas, existentes en el propio Museo que ha formado esa Sociedad y que me ha remitido. Por medio de V. S. doy a ese Cuerpo mil gracias por su atención, y no puedo dejar de elogiar la aplicación constante con que procura ilustrar su País. Espero que V. S. lo hará así presente a la Sociedad en nombre mío. Dios guarde a V. S. ms. as.

San Ildefonso, 10 de septiembre de 1800.

Mariano Luis de Urquijo.

Sr. Don Juan Antonio Hernández de Larrea».

[Carta de Soler, Ministro de Hacienda] «Quedan en mi poder los dos ejemplares de la Memoria de las medallas antiguas inéditas que hay en el Museo de esa Real Sociedad, que V. S.S. me dirigen en su nombre. Y al paso que estimo sobremane-
ra esta atención del Cuerpo Patriótico, no puedo menos de celebrar la aplicación con que éste procura promover dignamente todos los objetos de la instrucción pública. Y espero que continúe con el mismo celo y actividad que hasta aquí.

Dos guarde a V. S. S. ms. as.

San Ildefonso, 10 de Septiembre de 1800.

Soler.

S.S. Don Juan Antonio Hernández de Larrea y Dn. Lorenzo Normante». L. R., A. 19-IX-1800, ff. 315-316.

55. L. R., A. 20-III-1801, f. 97.

56. Por ejemplo, la Sociedad le ruega, a principios de 1786, que ponga orden en el Gabinete y Ortiz contestó «que si la Sociedad no estaba satisfecha de sus servicios, destinase otra persona para los cargos de Secretario de Agricultura, Profesor 1º de ella y Demonstrador del Gabinete». L. R., A. 10-II-1786, ff. 34-35.

57. L. R., A. 22-VI-1797, f. 113.

58. L. R., A. 13-XII-1799, ff. 303-305.

59. L. R., A. 4-VII-1800, f. 181.

60. L. R., A. 6-II-1801, f. 39.

61. L. R., A. 18-I-1799, f. 39. Obsérvese la presencia de Requeno al lado del conde de Fuentes.

62. L. R., A. 9-I-1801, f. 5.

63. L. R., A. 9-XI-1798, f. 231.

64. L. R., A. 30-XI-1798, f. 238.

65. L. R., A. 30-XI-1798, f. 242.

66. L. R., A. 14-XII-1798, f. 249.

67. L. R., A. 29-VIII-1800, f. 299.

68. CASAMAYOR anota el 24 de octubre de 1800: «Tomó posesión el Dr. Dn. Antonio Guitarte de la Rectoría de la Iglesia Parroquial de Sta. Cruz, después de haber ocupado la del lugar de Alfajarín por más de cuatro años». Ob. cit., p. 143.

69. L. R., A. 27-III-1801, ff. 99-100.

70. A. H. N. Madrid, *Clero, Jesuitas*, Leg. 794, Exp. 2. Ordenado por MILLAS.

71. L. R., A. 10-IV-1801, f. 105.

72. L. R., A. 24-IV-1801, f. 127.

73. L. R., A. 8-V-1801, f.

74. La Orden de Floridablanca del 30 de agosto de 1789 obligaba a que «siempre que se proyectase alguna obra pública se consultase a la Rl. Academia de San Fernando» para «evitar se malgastase caudales en obras públicas que debiendo servir de hornato y de modelo, existían sólo como monumentos de deformidad, de ignorancia y de mal gusto». *Libro del Real Acuerdo*. 1789, f. 652. Sin duda, una Academia en Zaragoza libraba de esta dependencia.

75. REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, Archivo, *Libro Académicos de honor*, signatura 40-5,1 -bis. Sin numerar.

76. Todos estos datos están sacados del *Segundo cuaderno de borradores que da principio en enero de 1798*. En Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza. Caja 1. Sin foliar. También en CASTILLO GENZOR, *La Real Academia de San Luis*, 1964, p. 86.

77. L. R., A. 2 - V - 1800, ff. 118 - 119.

78. L. R., A. 11 - VII - 1800, f. 194 - 194.

79. TORRES, Diego de: *Compendio de las actas de la Real Sociedad Aragonesas, correspondientes al año de 1798, formado mediante comisión de la misma por su Secretario...*, Imprenta de Mariano Miedes, Zaragoza, 1799, p. 68.

**INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
(DIPUTACIÓN DE HUESCA)**

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

Balneario Baños de Benasque

M.^a Antonia Nerín Rotger. 164 pp. PVP: 1.500 pts.

Ecología de Los Monegros. La paciencia como estrategia de supervivencia

Coord. por César Pedrocchi Renault y publicado en coedición con el Centro de Desarrollo de Monegros. 429 pp. PVP: 3.500 pts.

La mala vida en Madrid. Estudio psicosociológico con dibujos y fotografías del natural

José M.^a Llanas Aguilaniedo y Constancio Bernaldo de Quirós (ed. y notas a cargo de Justo Broto, introd. de Luis Maristany y pról. de José Manuel Reverte). Col. «Larumbe», n° 10. Publicado en coed. con Egido Ed., con la colaboración, entre otros, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huesca. LX-377 pp. PVP: 2.000 pts.

Guía del Museo Ángel Orensanz y Artes de Serrablo

Óscar Latas Alegre. Publicado en coed. con el Ayuntamiento de Sabiñánigo y el Museo de Artes de Serrablo. Col. «A la zena de yaya», n° 9. 120 pp. PVP: 1.000 pts.

DE PRÓXIMA APARICIÓN:

Censal mort. Historia de la deuda pública del Concejo de Fraga (siglos XIV-XVIII)

La sombra del olvido. Tradición oral en el pie de sierra meridional de Guara

Santa María de Valdeflores y San Miguel, las dos parroquias de Benabarre

El lugar de un hombre.



INFORMACIÓN: Parque, 10. 22002 HUESCA. Tlf. 974 240180 – 240710. Fax 974 231061. e-mail: icaltoar@spicom.es

Curso de

aragonés

COMIENZO: NOVIEMBRE.

ORGANIZA: ROLDE DE ESTUDIOS ARAGONESES.

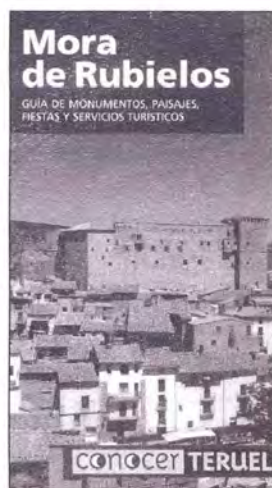
INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

OPOSBANK c/ REFUGIO, N° 8. ZARAGOZA.

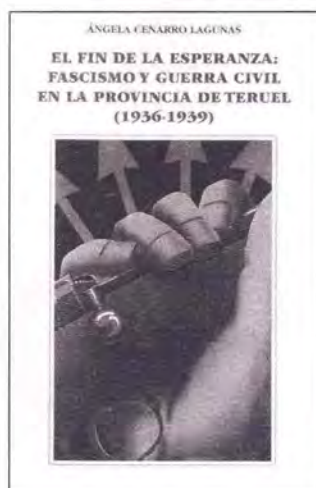
☎ 976 28 02 24 - 976 29 72 37

INSTITUTO DE ESTUDIOS TUROLENSES

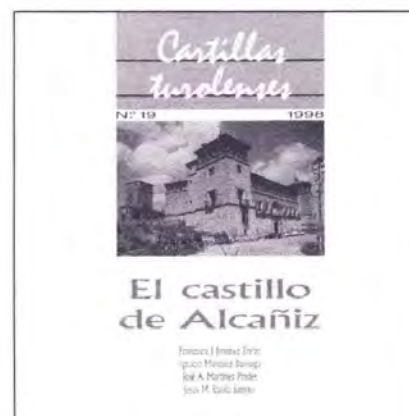
NOVEDADES



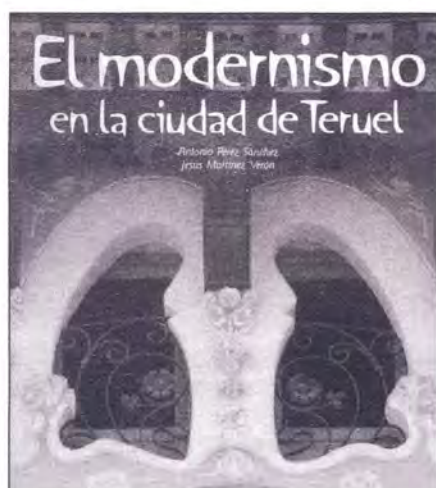
E. Javier IBÁÑEZ GONZÁLEZ, *Mora de Rubielos. Guía de monumentos, paisajes, fiestas y servicios turísticos*, Colección Conocer Teruel, 96 pp., 875 ptas.



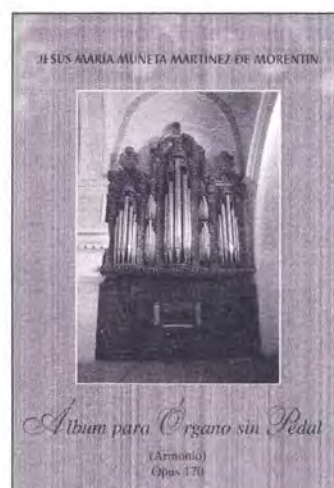
Ángela CENARRO LAGUNAS, *El fin de la esperanza: fascismo y guerra civil en la provincia de Teruel (1936-1939)*, 234 pp., 1.200 ptas.



VV.AA., *El Castillo de Alcañiz*, Cartilla Turolense n.º 19, 70 pp., 750 ptas.



Antonio PÉREZ SÁNCHEZ y Jesús MARTÍNEZ VERÓN, *El modernismo en la ciudad de Teruel*, 196 pp., 3.000 ptas.



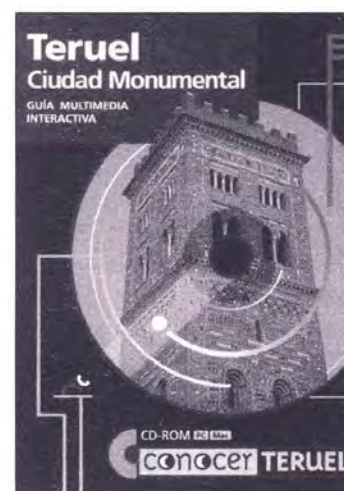
Jesús María MUNETA MARTÍNEZ DE MORENTÍN, *Álbum para órgano sin pedal (Armonía) Opus 170*, 186 pp., 2.000 ptas.



Alberto SABIO ALCUTÉN, *A las puertas de la memoria. La historia local en Samper de Calanda (1850-1970)*, 170 pp., 1.500 ptas.



Antonio J. GARGALLO MOYA, *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*, 3 vols., 874 pp., 5.000 ptas.



Francisco BURILLO (dir.), *Teruel. Ciudad Monumental. Guía multimedia interactiva*, Colección Conocer Teruel, CD-ROM, 1.995 ptas.

Únete al **ROLDE DE ESTUDIOS ARAGONESES**

El ROLDE DE ESTUDIOS ARAGONESES (REA) es una Asociación Cultural creada en 1977 y declarada de utilidad pública, que tiene por objeto la promoción, defensa y difusión de la cultura aragonesa.

Sus cuotas desgravan un 20% en el IRPF.

Entre sus actividades se encuentra la publicación de varias colecciones de libros, así como la edición de ROLDE, Revista de Cultura Aragonesa, de periodicidad trimestral.

Si estás interesado en hacerte socio del REA, subscribirte a Rolde o recibir más información, rellena y remite el boletín (o una fotocopia del mismo).

Puedes consultar también la página web: <http://www.pangea.org/spie/rolde/index.html>

PUBLICACIONES DEL ROLDE DE ESTUDIOS ARAGONESES

CUADERNOS DE CULTURA ARAGONESA

1. *Falordias I*. Barios autores.
2. *Falordias II*. (Cuentos en lengua aragonesa). Barios autores
3. *La crisis del regionalismo en Aragón*. Gaspar Torrente. Edición facsímil. Separata del nº 35 de ROLDE, Revista de Cultura Aragonesa.
4. *Armonicos d'aire y augua*. Francho E. Rodés.
5. *Cien años de nacionalismo aragonés*. Gaspar Torrente. Introducción de Antonio Peiró.
6. *Antropónimos aragoneses (nombres aragoneses de persona)*. Edición bilingüe. José I. López, Chusé I. Navarro, Francho E. Rodés.
7. *Aragón Estado*. Julio Calvo Alfaro. Edición facsímil.
8. *Discursos Histórico-Políticos...* Diego Joseff Dormer. Edición facsímil. Introducción de Encarna Jarque y José Antonio Salas.
9. *Cancionero republicano*. Juan Pedro Barcelona. Edición facsímil. Introducción de Vicente Martínez Tejero y José Luis Melero Rivas.
10. *Información de los sucesos del Reino de Aragón...* Lupercio Leonardo de Argensola. Edición facsímil. Introducción de Xavier Gil Pujol.
11. *Las alteraciones de Zaragoza en 1591*. Encarna Jarque Martínez y José A. Salas Ausens.
12. *Literatura y periodismo en los años veinte. (Antología)*. Ramón J. Sender. Edición de José Domingo Dueñas Lorente.
13. *Una propuesta para la reforma del Estatuto de Autonomía*. Rolde de Estudios Aragoneses.
14. *Reseña histórico-política del antiguo Reino de Aragón*. Manuel Lasala. Edición facsímil. Introducción de Vicente Martínez Tejero y José Luis Melero Rivas.
15. *Memorias*. José de Palafox. Edición, introducción y notas de Herminio Lafoz Rabaza.
16. *Estudios de Derecho aragonés*. Varios autores.
17. *Historia de Aragón*. Félix Sarrablo Bagüeste. Edición facsímil.
18. *Ácromos*. Fernando Ferreró.
19. *Memorias de Zaragoza*. Cosme Blasco. Edición facsímil. Presentación de José Luis Melero Rivas.
20. *Bilingüismo y enseñanza en Aragón*. Juan Martínez Ferrer.
21. *Doctrina regionalista de Aragón*. Julio Calvo Alfaro. Edición facsímil.
- 22/23. *Orígenes del nacionalismo aragonés (1908-1923)*. Antonio Peiró.
24. *Compendio de la Historia de Aragón y Zaragoza*. Rafael Fuster. Edición facsímil. Introducción de Ignacio Peiró.

25. *El agua a debate*. Plan Hidrológico Nacional, Pacto del Agua y Trasmases. Edición al cuidado de Francisco Javier Martínez Gil.
26. *Idea del Gobierno y Fueros de Aragón*. Edición facsímil. Introducción de Elisa Martínez Salazar.
27. *Columna de luz, que por el desierto de los Pirineos guía a los Devotos del Santo Anacoreta, Confesor, y Abad, el Señor San Victorán, para saber dónde descansan sus Sagrados Huesos*. Edición facsímil. Introducción de Manuel López Dueso.
28. *Aragón en el siglo XX. Estudios urgentes*. Luis Germán Zubero.

BAL DE BERNERA

1. *Música de tradición popular en Aragón. Instrumentos y tañedores*. Ángel Vergara Miravete.
2. *Pueblos abandonados. ¿Un mundo perdido?* José Luis Acín Fanlo y Vicente Pinilla Navarro (coordinadores).
3. *Retratos de la memoria. Fotografías de La Almunia de Doña Godina (1850-1997)*. Santiago Cabello Solanas.
4. *La gaita de boto aragonesa*. Manuel Blecua Vitales y Pedro Mir Tierz.
5. *Historia del aragonesismo*. Varios autores.

COSAS DE ARAGÓN

1. *Plan tal como fue*. José María Fantova y Luis Roger (2ª edición).

SALBACHINAS

1. *Artal d'Escuer*. Dibujos de Daniel Viñuales, textos de Carlos M. Polite.
2. *Mai solo bi'n ha que una*. Javier Gurpegui y Fernando Vallés.

OTROS

- *Costa y Aragón*. Eloy Fernández Clemente.
- *Renacimiento Aragonés*. Edición facsímil. Introducción de Antonio Peiró.
- *Crónica del Congreso de Caspe*.
- *José Aced: Memorias de un aragonesista*. Edición de José I. López Susín y José Luis Melero Rivas. Introducción de Carlos Serrano Lacarra.

EN PREPARACIÓN

- *Diccionario aragonés*. Edición facsímil. Introducción de Chesús Bernal y Francho Nagore.

DE PERIODICIDAD TRIMESTRAL

ROLDE, Revista de Cultura Aragonesa.

DISTRIBUYE: Contratiempo, Polígono Industrial MALPICA. C/ Las Sabinas, 63. Tfno.: 976 10 78 59, Fax.: 976 10 79 34. 50171 LA PUEBLA DE ALFINDÉN (ZARAGOZA).

Llena este boletín y envíanoslo al Apartado de Correos n.º 889. 50080 ZARAGOZA

D.
C/ n.º C.P. Ciudad

Estoy interesado en:

- ☐ Pertenecer al R.E.A. como socio (6.000 ptas. año).
- ☐ Suscribirme a sus publicaciones: *ROLDE, Revista de Cultura Aragonesa* (4 números al año) y *Cuadernos de Cultura Aragonesa* (2 números al año). 4.500 ptas. anuales.
- ☐ Recibir más información.

DOMICILIACIÓN BANCARIA

(firma)

Le ruego atienda los recibos que girará a mi nombre el *Rolde de Estudios Aragoneses*.

Banco o Caja Agencia Cta. o L.O. Ciudad

(20 dígitos)

Cariñena

La Cultura del Vino

1798-1998

PEDRO PABLO ABARCA DE BOLEA
Y XIMENEZ DE VRREA

X CONDE DE ARANDA

Detalle de la bodega
excavada por el
X Conde de Aranda
en Almonacid de la Sierra

12.5% Vol.

75 cl.

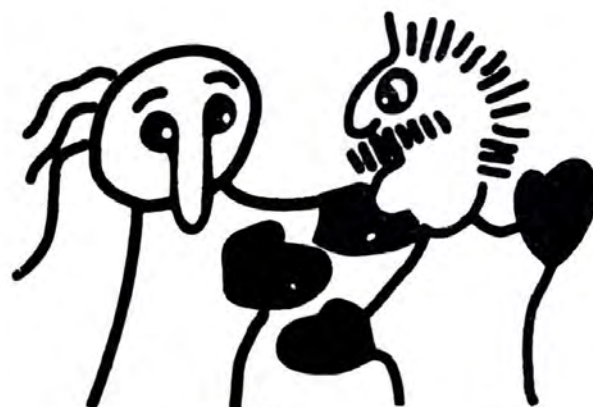
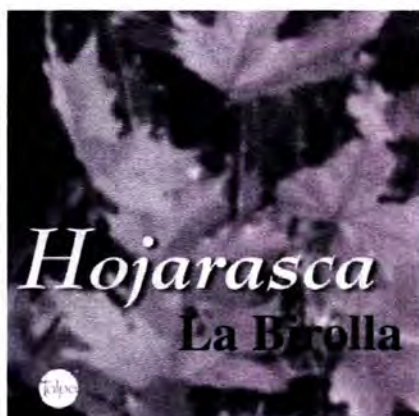




La Birolla

Alberto Duce, 7, 8º. Dcha.
50015 • ZARAGOZA

908 16 15 39
976 51 98 79 – 976 57 56 05



LOS TiTiRiTEROS

Los Titiriteros de Binéfar

C/ Lérida, 23
22500 Binéfar (Huesca)
Tel./Fax: 974 42 82 18



LA RONDA DE BOLTAÑA

Para contactar con nosotros

Teléfono: 974 50 21 97
<http://www.staragon.com/rondaboltaña>
e-mail: rondador@staragon.com

biella nuei



Contratación abierta para 1999



BIELLA NUEI
Muniesa, 2, 1º • 44540 ALBALATE DEL ARZOBISPO (Teruel)
Tel. y Fax: **978 81 30 22**



GAITERS D'ARAGÓN
GAITERS DE ARAGÓN
GAITERS D'ARAGÓN

Revista de Música y Cultura Popular. Otoño/98

Nº 12



EN ESTE NÚMERO...

- Matraca de torre.
- La dansada de Sant Sebastia de Massalió.
- Interpretaciones sobre el Himno de Riego.
- Säckpipa.
- El folklore aragonés en el Cançoner Popular de Catalunya.
- Dance de San Roque y albadas de Ferreruella de Huerva.
- Santa Orosia, fin de un milenio.
- Historias de alfareros y barro.
- La más famosa tirada del mundo.
- Cuentico cuentau.
- Luar na Lubre.
- Contrato a un gaitero en Guadalaviar en 1695.
- Discos, publicaciones.
- El pregonero.
- Cuaderno de campo.
- Las canciones de los cabezudos.

Es una publicación de la:

A.G.A. ASOCIACIÓN DE GAITEROS DE ARAGÓN

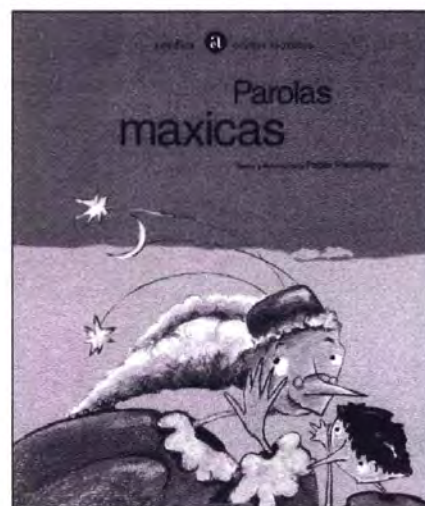
*¡Consíguela!,
es gratuita*



Juan Cabrero, 20, local
50007 ZARAGOZA
Tel. y fax: 976 27 94 88

¡Ninguna fiesta sin gaiteros!

LITERATURA INFANTIL EN ARAGONÉS



Xordica editorial

☎ 608 033 949

Trestallo postal 1.536
50080 ZARAGOZA



CONTRATIEMPO

Teléfono 976 10 78 59 - Fax 976 10 79 34
Polígono Industrial MALPICA
C/ Las Sabinas, 63
50171 LA PUEBLA DE ALFINDÉN
(ZARAGOZA)

ROLDE DE ESTUDIOS ARAGONESES
en
Internet



<http://www.pangea.org/spie/rolde/index.html>

CASA EMILIO

COMIDAS

Avda. Madrid, 5
Teléfonos: 976 43 43 65 – 976 43 58 39
ZARAGOZA



ANGEL VERGARA & CIA

**Tú, que quieres a Aragón,
¿por qué no regalas un poco de Aragón
a los que más quieres?**



Una suscripción a Trébede, el regalo más inteligente

La expedición



Revista de letras

SUSCRIPCIONES Y NÚMEROS ATRASADOS
Apartado de correos 1054 • 50080 Zaragoza
Distribuye en Aragón: Ícaro

Ciclo de Conciertos

En torno del **Violonchelo**



Zaragoza
noviembre - diciembre 1998
A las 8 de la tarde

Jueves, 12 de noviembre
Cuarteto Académico de Zaragoza
(V. Gazarian, J. Chic, J.L. Arcos, D. Motatu)

Jueves, 19 de noviembre
Cuarteto de Violonchelos de Aragón
(N. Gañet, A. Berbegal, Z. Boheto, J. Escribano)

Jueves, 26 de noviembre
Recital de poesía y música
(B. Martín, R. Pérez, F. Parrilla, D. Motatu)

Jueves, 3 de diciembre
Recital de violonchelo y piano
(M^a Eugenia Silguero, M^a Carmen Silguero)

Jueves, 10 de diciembre
Los Violonchelistas del Rhin
(M. Becker, A. Hendess, O. Mascarenhas, J. Wolf)

En colaboración con la Asociación de Violonchelistas de España

CENTRO CULTURAL CAI - P^º DAMAS, 11 ZARAGOZA

Entrada libre hasta completar el aforo de la sala

Obra Social  **Servicio Cultural**

Caja de Ahorros de la Inmaculada

Heraldo de Aragón en la transición democrática (1975-1982),
Miguel Ángel Ruiz Carnicer,
pág. 4

El cuarto poder de Aragón. Cien años
de historia empresarial de *Heraldo de Aragón*,
Luis Germán Zubero,
pág. 16

La creació d'un català escrit a la Franja.
Un llarg i difícil camí,
Mario Sasot,
pág. 28

Últimos poemas, Ángel Petisme,
dibujos Ignacio Fortún,
pág. 31

La mora, Miguel Carcasona,
ilustraciones Daniel Viñuales,
pág. 40

El artículo 7 del Estatuto de Autonomía
de Aragón. Avatares de un precepto polémico,
José Ignacio López Susín,
pág. 44

Las interpretaciones de la política social
en la ciudad de Zaragoza entre 1773 y 1812,
José Francisco Forniés Casals,
pág. 49

El abate Vicente Requeno y Vives (1743-1811)
en la Real Sociedad Económica Aragonesa (1798-1801),
Antonio Astorgano Abajo,
pág. 56

sumario

Rolde

DE ESTUDIOS ARAGONESES

ISSN 1133-6676

85

9 771133 667002

ROLDE



REVISTA DE CULTURA ARAGONESA N.º 85-86